

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

"El proceso de racionalización del sufragante: Estudio sobre el abstencionismo electoral en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala."

Tesis

presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

Juan Ignacio Ponciano Nuñez

al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

y el título profesional de

SOCIÓLOGO

Guatemala, octubre de 2024

RECTOR

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Abogado Luis Fernando Cordón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

M.A. José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Bachiller Elvis Enrique Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

MSc. Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO**

EXAMINADOR: Lic. Julio Antonio Oxlaj Cúmez
EXAMINADOR: Lic. Fabricio Trinidad Herrera
EXAMINADOR: MSc. Mike Hangeló Rivera Contreras

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: M.A. José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA: MSc. Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADOR: MSc. Carlos Roberto Monzón González
EXAMINADORA: MSc. Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA: Licda. Carmen Amanda Alvarez

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de octubre del año dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico **No. 201804603** titulado: **“El proceso de racionalización del sufragante: estudio sobre el abstencionismo electoral en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

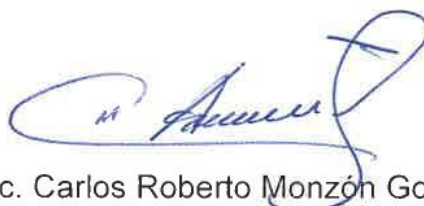


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/ichacón

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por la Terna Examinadora, conformada por: Lic. Andrés Gabriel Guerrero Véliz, MSc. David José Escobedo Mayen y MSc. Carlos Roberto Monzón González del trabajo de tesis: **“El proceso de racionalización del sufragante: estudio sobre el abstencionismo electoral en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”**, presentado por el estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico No. **201804603**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Carlos Roberto Monzón González
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
8c/i.chacón

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el jueves diecinueve de septiembre dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada **por Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico No. **201804603**, para optar al grado de Licenciado en Sociología, titulada: *El proceso de racionalización del sufragante: estudio sobre el abstencionismo electoral en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, ante la Terna Examinadora integrada por Lic. Andrés Gabriel Guerrero Véliz, MSc. David José Escobedo Mayen y MSc. Carlos Roberto Monzón González, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros de la Terna Examinadora desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación **deben incorporarse algunas correcciones** a la misma.



Lic. Andrés Gabriel Guerrero Véliz
Examinador



MSc. David José Escobedo Mayen
Examinador



MSc. Carlos Roberto Monzón González
Examinador

c.c.: Archivo
8b/ichacón

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de septiembre del año dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: El estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico No. **201804603** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del **MSc. Edmundo René Urrutia García**, en su calidad de Asesor, pase a **MSc. Carlos Roberto Monzón González**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/ichacón

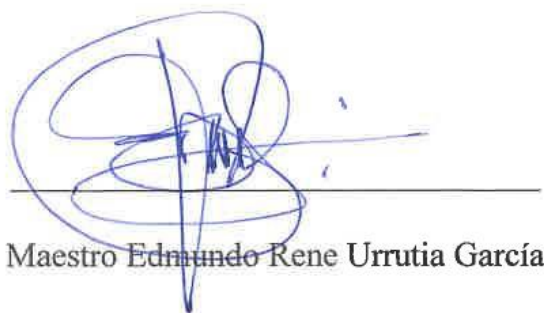
Guatemala, 29 de agosto de 2024.-

Maestro
José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciba un cordial saludo, a la vez que espero se estén realizando sus actividades de forma satisfactoria. El motivo de la presente nota es para informarle que procedí a asesorar el trabajo de tesis del estudiante Juan Ignacio Ponciano Nuñez, quien se identifica con el carnet 201804603 de la carrera en Sociología con especialización de Violencia Social y Paz en Guatemala, con la tesis **“EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DEL SUFRAGANTE: ESTUDIO SOBRE EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”** cumple a cabalidad a mi criterio con los requisitos, lineamientos y la calidad científica para ser considerado un importante trabajo de tesis, por lo que no tengo inconveniente alguno de solicitar se siga con el trámite académico correspondiente para efectos de aprobación y defensa de la misma.

Sin otro particular suscribo atentamente

"Id y enseñada todos"

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right, positioned above a horizontal line.

Maestro Edmundo Rene Urrutia García

Profesor Interino

Escuela de Ciencia Política Universidad de San Carlos de Guatemala

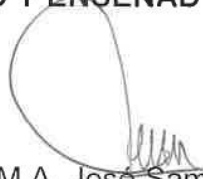
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de abril de dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: El estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico No. 201804603 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al Asesor de Tesis, **MSc. Edmundo René Urrutia García** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Jose Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/

Guatemala, 09 de abril 2024.

Maestro
José Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **El proceso de racionalización del sufragante: estudio sobre el abstencionismo electoral en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, propuesto por el estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico No. 201804603, puede **autorizarse como Asesor** al **MSc. Edmundo René Urrutia García**.

Cordialmente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MSc. Carlos Roberto Monzón González
Coordinador de Sociología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/ichacón

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de abril de dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: El estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico No. **201804603**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología **MSc. Carlos Roberto Monzón González** para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. José Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
/ichacón
4/

Guatemala, 09 de abril 2024.

Maestro
José Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **El proceso de racionalización del sufragante: estudio sobre el abstencionismo electoral en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, presentado por el estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez** registro académico No. **201804603**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/ichacón

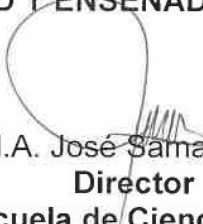
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de abril de dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: El estudiante **Juan Ignacio Ponciano Nuñez**, registro académico No. **201804603**, continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología **Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín**, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. José Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
/ichacón
2/

Guatemala, 09 abril de 2024.

Maestro
José Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: **El proceso de racionalización del sufragante: estudio sobre el abstencionismo electoral en los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, propuesto por el estudiante Juan Ignacio Ponciano Nuñez, registro académico No. 201804603, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Carlos Roberto Monzón González
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
1/ichacón

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento a Dios, por otórgame la fortaleza, sabiduría y paz necesarios para completar este viaje académico.

Agradezco a mi mamá, Maira Alcira Nuñez de Ponciano, por todo el amor, cariño y atención que me has brindado, gracias a ti hoy puedo estar culminando este paso de desarrollo personal y académico, te prometo que este solo es el primer paso de una exitosa carrera.

Agradezco a todos mis ángeles que están en el cielo, especialmente a mi papá, Leonel Estuardo Ponciano Rodríguez (†), por todas las lecciones de vida que me diste y por enseñarme que soy capaz de todo. Y a mi abuelo Leonel Plutarco Ponciano León (†), por las enseñanzas políticas y sociales que transmitiste a mi papá y a mí, y en especial por tu importante papel en la fundación de esta nuestra Escuela de Ciencia Política.

Agradezco a mis hermanos Danilo y Marcos, con todo cariño y aprecio.

Agradezco a mi novia, María José Amézquita Castro, por ser un pilar de amor y apoyo incondicional en mi vida, gracias por nunca dejar que me rindiera a pesar del cansancio y las dudas de mi capacidad que rondaron por mi cabeza, ¡sin ti este logro no sería posible!

Agradezco a mis amigos y colegas, especialmente a David Urizar y Sofia Contreras por toda la ayuda que me brindaron durante la carrera, por cada conversación de risas y café.

Agradezco a mi asesor el PhD. Edmundo Urrutia, por acompañarme en el fin de esta etapa, demostrando interés desde el primer momento, brindándome los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios para realizar esta investigación.

Por último, agradezco a todos los estudiantes que participaron durante la realización de esta investigación, sin su colaboración y confianza brindada esta no hubiera sido exitosa.

Índice

I. Introducción.....	i
Capítulo I: Abordaje Metodológico y Teórico.....	4
1.1 Abordaje Metodológico	4
1.1.1 Justificación	4
1.1.2 Planteamiento Del Problema	6
1.1.3 Preguntas Generadoras	11
1.1.4 Delimitación.....	11
1.1.5 Objetivos De La Investigación	12
1.1.6 Estrategia Metodológica	13
1.2 Abordaje Teórico-Conceptual.....	20
1.2.1 Sistema Electoral	20
1.2.2 Elecciones	21
1.2.3 Proceso electoral y Voto	21
1.2.4 Electorado	22
1.2.5 Comportamiento Electoral.....	22
1.2.6 Abstencionismo Electoral	23
1.2.7 Tipos De Abstencionismo.....	23
1.2.8 Teoría De La Elección Racional	24
1.2.9 Teoría Ampliada De La Racionalidad (T.A.R).....	25
1.2.9.1 ¿Qué Debe De Entenderse Por Acción?	26
1.2.9.2 ¿Entonces Que Es Una Acción Racional?	26
1.2.9.3 Los Ejes De Análisis De La Acción Racional De La T.A.R	27
1.2.9.3.1 Normas Sociales	27
1.2.8.3.2 Emociones.....	28
1.2.8.3.3 Antecedentes Cognitivos	28
1.2.8.3.4 Preferencias/Deseos Racionales	28
1.2.9 La Democracia Deliberativa De Jürgen Habermas.....	29
Capítulo II: Antecedentes	30
2.1 Estudios Sobre El Comportamiento Electoral	30
2.2 El Abstencionismo Electoral En Los Procesos Electorales De Guatemala	34
2.3 Sobre La Universidad De San Carlos (USAC) De Guatemala	39
2.4 Historia De La Fundación De La Escuela de Ciencia Política (ECP)	40

2.5 La ECP y Su Sistema Electoral.....	46
2.6 El nivel de Abstencionismo en los Estudiantes de la ECP	48
Capítulo III: El Comportamiento Electoral Del Estudiante.....	53
3.1 El Perfil De Los Estudiantes.....	53
3.1.1 La Elección De Estudiar En La USAC y ECP.....	55
3.1.2 Participación Electoral De Los Estudiantes Fuera De La ECP	58
3.1.3 Conocimiento Sobre El Consejo Directivo y Asociación de Estudiantes de la ECP	61
3.1.4 El Nivel de Abstencionismo Estudiantil dentro de la ECP.....	63
3.2 Sobre Los Procesos Electorales y la Participación Estudiantil.....	68
3.2.1 Conocimiento de los Procesos Electorales	68
3.3 Las Normas Sociales de los Estudiantes.....	78
3.4 Las Emociones y su Fuerza en los Estudiantes.....	95
3.5 Los Obstáculos Racionales y Preferencias Racionales de los Estudiantes	102
3.6 ¿Existe un factor prioritario para los estudiantes?	106
Capítulo IV: Análisis Prospectivo	113
4.1 El Proceso de Racionalización del Sufragante	113
4.2 ¿Los estudiantes consideran los efectos futuros de su no participación?	125
4.3 ¿Como aumentar la participación electoral en los procesos internos de la ECP?	129
Conclusiones.....	135
Referencias.....	137

I. Introducción

El abstencionismo electoral, explicado de manera simple, es un fenómeno perteneciente a la rama del derecho electoral, este es, cuando las personas que tienen derecho a ejercer el sufragio (los electores) no lo ejecutan sin importar cuál haya sido la razón para tomar esa decisión, este fenómeno no es entendido a primera vista como un problema, dado que comúnmente sus niveles de aparición eran bajos debido a la esperanza e idealización de los regímenes democráticos. En Guatemala con el cambio de los regímenes militares autoritarios al democrático aumentó la participación a una media de 70% en las Elecciones de Generales de 1985 y 1990, pero con el tiempo estos han ido aumentando al punto de ser significativos, pudiendo llegar a superar hasta más del 50% de las personas habilitadas, haciendo que ponga en duda la validez de cualquier proceso electoral tanto en términos de la representatividad de la población, así como de la legitimidad de los procesos. Las personas que han resultado electas, de los partidos políticos y del sistema político mismo como menciona Torres-Rivas y Horacio Boneo (2000), en casos de mayor efecto, puede resultar con la desaparición de puestos claves o la usurpación de estos por candidatos con poca legitimidad. En el caso de esta investigación, la unidad de análisis fue el estudiante (el elector) de la Escuela de Ciencia Política (ECP), esto debido al pensum que se maneja en las tres carreras (Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales) que tiene como objetivo que el estudiante tenga la capacidad de análisis y conocimiento alrededor de los problemas políticos y sociales existentes tanto a nivel local, nacional, regional e internacional, así como la importancia básica de la existencia de la legitimidad y legalidad de las instituciones, por lo que el objetivo de la investigación fue identificar por qué los estudiantes deberían estar preparados para el estudio y análisis de estos fenómenos no emiten el sufragio en las distintas actividades electorales, buscando llegar a entenderlo desde ellos mismos al momento de conseguir identificar cuáles son los factores determinantes que toman en cuenta para emitirlo o no.

El primer capítulo se divide en dos partes, la primera de ellas es el abordaje metodológico de la investigación, centrándose en la justificación práctica, teórica y metodológica, la cual sirvió para establecer por qué fue necesaria realizar esta investigación. Seguido del planteamiento del problema, donde se explicó las razones por

las que se debe de entender el abstencionismo electoral como un problema, además, de ejemplificar los niveles de abstencionismo que existen tanto dentro de los procesos electorales nacionales como universitarios. Posteriormente, se hace un recorrido por las preguntas que surgieron como el origen de la investigación, la delimitación y los objetivos de esta. Por último, se hace un trayecto por la estrategia metodológica empleada en la investigación, especificándose cuál fue el diseño, alcance, técnicas, instrumentos y la forma en la que se recolectó la información.

La segunda parte del primer capítulo se centró en exponer los conceptos base utilizados en la investigación, a su vez, se hace un pequeño recorrido del origen de la Teoría de la Elección Racional, y la evolución de esta a la Teoría Ampliada de la Racionalidad de Jon Elster, y como es que esta fue utilizada en la investigación.

El segundo capítulo contiene, por un lado, una recopilación documental de otros estudios relacionados con el comportamiento electoral, centrándose en investigaciones iberoamericanas desde distintas ciencias y perspectivas teóricas. Mientras que la segunda parte: se realizó una breve reseña histórica del abstencionismo electoral en los procesos electorales generales de Guatemala; se elaboró una breve reseña histórica sobre la constitución de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se desarrolló la historia de la fundación de la Escuela de Ciencia Política de la USAC; por último, se explicó cómo funciona el sistema electoral de la USAC y de la ECP, además, de realizarse un análisis del nivel de abstencionismo que existe dentro los procesos electorales internos de la unidad académica.

El tercer capítulo se centró en la exposición de los resultados recolectados por medio de las técnicas e instrumentos metodológicos empleados, basado en la interpretación de los ejes teóricos que contiene la Teoría Ampliada de la Racionalidad de Elster.

En el cuarto capítulo, se explicó las tendencias en los procesos de racionalización de los estudiantes referidos a si emiten o no su sufragio electoral en los procesos electorales internos de la unidad académica, además, se demostró si los estudiantes piensan en los efectos futuros de su no participación electoral, y de las mejoras que ellos mismos emplearían para mejor la participación estudiantil.

Por último, se encuentran las conclusiones relativas a la investigación, también se hacen recomendaciones académicas, científicas, y prácticas, con el fin de que se continúe con la investigación de este fenómeno desde la enseñanza científico-objetiva, su seguimiento investigativo para explicar de una mejor manera la tendencia en el proceso de racionalización de los estudiantes, y la mejora práctica para la solución del problema.

Capítulo I: Abordaje Metodológico y Teórico

1.1 Abordaje Metodológico

1.1.1 Justificación

La importancia de esta investigación radicó principalmente en poder entender de mejor manera cómo es que el estudiante racionaliza la acción de emitir o no el sufragio, esto desde la perspectiva cualitativa encontrándose cuales son los principales factores que determinan la decisión de la acción, esto con el fin de poder hacer propuestas futuras sobre cómo es que deben realizarse estas actividades para que se llegue a tener una mayor participación al contener un mayor atractivo o mejores disponibilidades para ejercerlo, pudiendo dar tanto mayor legitimidad al proceso como a las personas elegidas durante las actividades y a su vez un fortalecimiento institucional al tener una mayor representatividad.

Debemos entender que el abstencionismo electoral es un fenómeno que ha tenido una gran aparición en el mundo, como expone Schmitter (2011, pp.12-14) por el desencanto a la democracia, esto de forma global, siempre dependiendo de distintos fenómenos. En Guatemala se apunta principalmente en la débil cultura política que existe en el país por su dura e inestable transición de un estado autoritario-militar hacia un estado democrático. En nuestro caso, desde las elecciones generales de 1990-91 se ha registrado una media de abstencionismo del 62%, esto mismo se traslada en la elección de autoridades propias de la organización política universitaria estudiantil pero de una manera más exagerada, llegándose a una media de abstencionismo de 90%, por ello, esta investigación servirá para generar un nuevo bloque de conocimiento que permita responder cuáles son los factores reales que causan el abstencionismo, desde la perspectiva de cómo lo racionaliza el sufragante, en este caso el estudiante, y con esto poder llegar a encontrar soluciones funcionales que permitan disminuir el abstencionismo y con ello fortalecer la democracia y la legitimidad de los procesos electorales, y con ello a la institución misma.

Dentro de la Escuela de Ciencia Política (ECP), esta investigación tiene una forma novedosa de entender el abstencionismo electoral, desde un punto de vista más sociológico alrededor del comportamiento de los electores (en este caso estudiantes), desde el proceso de racionalización que estos tienen, dejando de ser un estudio puramente

relacionado a la Ciencia Política y al Derecho, ya no solo siendo visto como un subproducto de los procesos sociales que se dieron en Guatemala con la apertura democrática y la decadencia del estado de derecho, siendo así reducido a un fenómeno histórico-estructural y a simples variables que lo provocan, las cuales dejan de lado totalmente el factor humano de la agencia, sobre cómo pueden analizar sus acciones de forma autónoma las personas, por lo que este estudio será de gran ayuda para entender el comportamiento de estas, al investigar cuales son los factores que racionalizan los estudiantes para ejercer o no el voto. La única investigación realizada en la ECP sobre este fenómeno desde la Sociología es la investigación de grado de tesis de sociólogo de Arévalo (2016), haciendo una investigación sobre el efecto de la Disonancia Cognitiva en la formación de la opinión del sufragante, siendo su unidad de análisis los estudiantes de la misma ECP.

Como él mismo reconoce en su tesis, para dicha investigación decidió utilizar tanto una perspectiva teórica anticuada para poder ponerla a prueba con los nuevos fenómenos que se viven (Arévalo, 2016, p.2) así como una metodología experimental que tuvo como principal descubrimiento como funciona la conformación de grupos para crear argumentos sobre los candidatos (Arévalo, 2016, p.45), por lo que se centró principalmente en la forma en que se sustenta el pensamiento colectivo consensuado según la información adquirida alrededor de los procesos electorales y sus candidatos, y no sobre la racionalización individual y autónomo de la persona en sus elecciones.

Para exponer la importancia de esta investigación, se justificará desde tres perspectivas: práctica, teórica y metodológica.

- Justificación práctica: consiguiéndose entender todos los factores que influyen en la racionalización de la acción, se podrán mejorar los procesos electorales para que incluyan formas en las cuales los estudiantes pueden sentir un mayor atractivo al voto o menos dificultades a la hora de ejercerlo, llegando a buscar formas de fortalecer los procesos electorales y la institucionalidad.
- Justificación teórica: el abstencionismo no puede ser reducido a simples efectos históricos, debe de ser entendido desde la decisión del actor para no ejercer el sufragio, entendiéndose así la agencia de la persona, por lo que es necesario aportar un análisis de esos factores, los cuales influyen en la decisión de la persona

para ejecutarlo o no, desde sus percepciones, necesidades, sentimientos o creencias.

- Justificación metodológica: como se mencionó anteriormente, las metodologías usadas en otras investigaciones ayudan a entender el problema, pero no pueden dar una explicación completa dado a que se descarta la agencia y el comportamiento de la persona individual, por lo que el uso de una metodología cualitativa que explique directamente el comportamiento de la persona sería un avance y apertura para investigaciones futuras relacionadas a los procesos de racionalización de la persona.

1.1.2 Planteamiento Del Problema

El abstencionismo electoral ha tenido mucha relevancia para el análisis institucional, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en inglés), realizó un informe sobre el “*Tratado sobre la Ley Electoral Comparada de América Latina*” en donde Thompson (2007) exponía que este fenómeno dejaba de tener una aparición pasiva del sistema a tener una manifestación activa, comenzando a ser algo sustancial, en este informe expone que: “...la extensión del fenómeno tiene serias consecuencias para la vigencia, salud y solidez del régimen democrático” (p. 08).

Responder a este fenómeno puede llegar a ser difícil, según el aporte de Edelberto Torres-Rivas y Horacio Boneo (2000), los cuales escribieron para IDEA, el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala (TSE) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el informe sobre “*¿Por qué el guatemalteco no vota?*”, donde expresaron muchos de los problemas que ya desde los años 90 comenzó a sufrir el sistema electoral, esto debido principalmente al cambio del régimen dictatorial-militar hacia el régimen democrático, lo cual a su vez representaba los problemas estructurales-sociales que se vivían en la Guatemala de aquel entonces. Los factores que ocasionaban desde su análisis el problema se dividen en dos, los factores “Individuales y Estructurales”.

En el caso de los factores Individuales se encuentra: la Edad, en este factor se hace referencia de como en cada rango de edad existe un nivel de abstencionismo diferente, enfocándose principalmente como en los primeros años de régimen democrático los jóvenes universitarios eran los que más votaban y batallaban por los derechos, y como es

que esto tuvo un cambio y una baja de participación en dicho sector por los requisitos para inscribirse y como las mejoras políticas prometidas por nuevos candidatos nunca se dieron; el género, Hombres vs Mujeres, este factor hace referencia como en una sociedad tradicionalmente militar y machista, las mujeres tenían no solo menos derechos políticos y sociales, si no, también la dificultad de que los familiares dejaran que éstas fueran a inscribirse al padrón electoral, a pesar de ello, proporcionalmente el abstencionismo entre ambos géneros es similar; Sociedad Multiétnica, este factor hace referencia a como las pueblos originarios tienen una menor participación en los procesos electorales, no solo referente a emitir el sufragio, sino también a la poca participación de los mismos por la manera en que se articulan y participan en sus propias actividades electorales, la desconfianza por el Conflicto Armado Interno, y como consecuencia de este el incremento de las Iglesias Evangélicas incomodan así su participación; la Educación, en este factor hace referencia a como los votantes de dichos procesos tenían una educación precaria, la mayoría llegando a solo tenerla a nivel primario, desde su análisis, esto si bien no es una razón suficiente para no votar, tiene una relación a la falta de cultura política y conocimiento de la importancia del voto; en otros factores que pueden tener relación se encuentra la violencia directa e indirecta del Conflicto Armado Interno, la organización de las personas en sus municipios y las actividades relacionadas a la promoción del proceso electoral por los partidos políticos y ONGS.

Ahora, desde los factores Estructurales: los Requisitos Legales, estos hacen referencia a las dificultades que por aquel entonces existían, como que las personas no estaban inscritas con Partida de Nacimiento, haciendo que fuera imposible sacar la Cédula de Vecindad y por lo tanto su inscripción en el Registro de Ciudadanos, así como los costos económicos y de tiempo que provocaban, imposibilitando e inhibiendo a las personas de inscribirse; el Sistema Electoral, este ocasionaba un problema que aún existe en la actualidad, dado a que el sistema puede ser confuso para las personas, existiendo tres formas de medición de los votos para los cargos populares en un mismo día de votación, otro de ellos era la dificultad de inscribir un partido político y por lo tanto de sentirse identificado con uno al necesitar más de cincuenta mil firmas para su inscripción con la cédula de vecindad adjunta en el expediente y un treinta por ciento de ellos fueran alfabetos; las Movilizaciones Internas, esto hace referencia a la dificultad de movilizarse hacia los centros de votación por las personas, dado a razones laborales o de una

migración permanente; el Atractivo de los Partidos Políticos, esto no solo hace referencia a las propuestas, si no a la amplitud y oferta ideológica; por último, La Distancia vs La Cultura, en donde se toma en cuenta como el tiempo de recorrido para llegar al centro de votación así como los gastos del viaje es tan caro que inhibe a las personas de realizar su voto a pesar que estuvieran conscientes sobre la importancia para votar.

Por ejemplo, en las Elecciones Generales del 2019 se presentó un abstencionismo de 37.84% en la primera vuelta (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2019) y en la segunda vuelta presidencial se dio un aumento del abstencionismo al 64% (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2019). Mientras que en las Elecciones Generales del 2023 se presentó un abstencionismo de 40.63% (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2023), y en el caso de la segunda vuelta presidencial se presentó un 55.02% de abstencionismo (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2023). Este fenómeno ha ido aumentando en cada elección, como se puede notar en la siguiente tabla (**Tabla 1**):

Tabla 1

Tabla sobre abstencionismo en los procesos electorales 2011-2023

Año de Elección	Abstencionismo en 1ra vuelta	Abstencionismo en 2da vuelta
2011	30.62%	39.17%
2015	28.67%	43.68%
2019	37.84%	64.00%
2023	40.65%	55.02%

Nota: tabla de abstencionismo registrado en los procesos electorales 2011, 2015, 2019 y 2023, elaboración propia con datos del Tribunal Supremo Electoral.

Esto se ha llegado a extender a las elecciones estudiantiles, en las cuales el fenómeno llega a niveles más altos de abstencionismo, por ejemplo, se puede visibilizar un abstencionismo mayor al 90% como es el caso de las elecciones para la Asociación de Estudiantes de la Universidad de San Carlos (AEU) donde en las elecciones de 2019 solo participó un 7.32% (Colectivo Estudiantil Universitario, 2021). En el caso de las elecciones para la misma AEU del 2021, se presentó un abstencionismo mayor aún, llegando al 94%, ocasionando una suspensión de proceso de elección por medio de un

recurso de apelación de la planilla número uno, Frente Convergente, por tan poca presencia de sufragantes (Pérez, 2021).

Otro ejemplo de ello, son las elecciones estudiantiles de la Escuela de Ciencia Política, según el dato oficial pedido a Registro Académico de dicha unidad académica (Maria Luisa Cú, comunicación personal, agosto 2021), la escuela constaba con un total de 2172 estudiantes durante el año 2021, divididos de la siguiente manera: 528 estudiantes de primer ingreso, 1124 estudiantes regulares, y 510 estudiantes con pensum cerrado inscritos. Entre los años del 2021 al 2023 se han realizado las actividades electorales de: Elección de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política y dos veces la elección de Secretariado para la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política (dividida en dos vueltas en la del año 2021 y solo a una vuelta en el año 2023).

El caso de la votación a elección de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la ECP del año 2021, se tuvo un total de 163 votos de un total de 1634 estudiantes que estaban habilitados para ejercer su sufragio en dicha actividad (Escuela de Ciencia Política, 2021), lo cual representa una participación de 9.98%, significando un abstencionismo de 90.02%.

En la segunda actividad correspondiente a elección de Secretariado para la Asociación de Estudiantes de la ECP del año 2021, en su primera vuelta, solo se tuvo 203 votos de 2172 estudiantes habilitados para ejercer su sufragio, lo cual representa una participación de 9.35%, lo cual significó un abstencionismo de 90.65% (Consejo Electoral-AECP USAC, 2021). Por otro lado, en el caso de la segunda vuelta, la participación bajó de forma rotunda con 103 votos, dando una participación de 4.74%, lo cual representa un 95.26% de abstencionismo (Consejo Electoral-AECP USAC, 2021).

Y la última actividad electoral realizada corresponde nuevamente a elección de Secretariado para la Asociación de Estudiantes de la ECP del año 2023, dado a la no existencia de un padrón de estudiantes extendido por las autoridades, el Consejo Electoral de la AECP optó por la creación de su propio padrón electoral para llevar a cabo la actividad (Consejo Electoral-AECP USAC, 2023), con un total de 111 estudiantes habilitados para ejercer su sufragio, de los cuales solo lo realizaron 33, significando un

abstencionismo del 70.27% (Consejo Electoral-AECP USAC, 2023). Con el número oficial de los estudiantes inscritos, el abstencionismo sube hasta el 98.46%.

Debemos de entender este fenómeno como un problema, dado a las distintas consecuencias que puede llegar a tener, tales como son la poca representatividad en las personas elegidas para los cargos claves, evolucionando a que estos tomen decisiones que no tienen un interés ni efecto a nivel general, solo priorizando algunos grupos, volviéndose un problema de aprovechamiento de una política cerrada. Otro de los problemas bases que este fenómeno puede ocasionar es dar una legitimidad limitada tanto ante las instituciones como personas elegidas, lo cual resulta en una negación y poco respaldo a los representantes, lo cual puede llegar a la inconformidad y búsqueda de lo reemplazo de los mismos. Por último, otro de los problemas que puede ocasionar este fenómeno es el desinterés en las acciones políticas e instituciones, esto desemboca en la permisión de acciones que puedan llegar a tener un impacto negativo, aumentando así las debilidades de las instituciones y llegando a un mal manejo administrativo el cual afecte a la población, esto último pudiendo llegar a evolucionar a un irrespeto al sistema político con acciones de protesta social y hasta convulsiones sociales.

El problema del abstencionismo electoral en general tiende a generar no solo los efectos mencionados anteriormente, si no que a su vez, pueden llegar a provocar hasta la desaparición las asociaciones, como ha sido anteriormente el caso de la Elección de Secretariado para la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política que ha tenido que ser interina en los años 2019 y 2020, tanto por falta de participantes como de electores (Consejo Electoral-AECP USAC, 2021), esto sucedió nuevamente en el año 2022 dado a la falta de padrón electoral, impidiendo realizar la acción y quedando nuevamente de forma interina (Consejo Electoral-AECP USAC, 2023).

Esto se ha podido ver desde otras investigaciones, en el informe de Torres-Rivas y Boneo (2000) citado anteriormente, exponen que los efectos más comunes que aparecen alrededor del abstencionismo electoral son: la deslegitimación del sistema político, la no distinción de los tipos de regímenes políticos, la continuidad de las élites al no existir una competencia justa, la toma de decisiones por parte de los grupos dominantes y no de la ciudadanía, genera un fallo en el modelo de mesas electorales y horarios que proporciona

el TSE haciendo que se imposibilite que las personas puedan empadronarse y/o votar en la mesa correspondiente.

Mientras que desde la óptica de la Sociología Política, Morales (2018) expone que el problema del abstencionismo electoral tiene una relación directa con la democracia representativa que se ha manejado en Guatemala, haciendo que cada vez más las personas dejen de participar al ver la mala gestión en el manejo político, generando así un sentimiento de valor nulo a la acción electoral, siendo necesario un cambio a la democracia participativa lo cual lograría mejorar tanto la participación electoral, y con ello la mejora al sistema político y las distintas necesidades de la población misma.

Si bien, los factores históricos y culturales pueden arrojar razones a la existencia del abstencionismo actual, Jon Elster (2014) expone que este tipo de factores no se limitan a un país concreto, como en el caso de Países Bajos o Gran Bretaña este fenómeno aparece igualmente con variables similares. Plantea que según los sondeos base sobre la participación post elección en los que ha participado, ya sea como investigador o como jefe del proyecto, encuentra que la mayoría de jóvenes entre 16 y 26 años no vota, y a diferencia de otras edades, exponen una racionalización diferente, basada en antecedentes cognitivos que se tienen alrededor de la justicia, la democracia y las mismas elecciones, a su vez que expone otra amalgama de elementos que le dan sentido a la acción tales como las normas sociales, los sentimientos y creencias, siendo estas capaces de cambiar el proceso de racionalización de los jóvenes, donde cosas que para teorías clásicas se podrían entender como irracionales, para Elster no es así dado a que generan razones válidas y de prioridad para darles el atributo de racionales, esto lo amplía en su Teoría Ampliada de la Racionalidad la cual se explicara a fondo en el abordaje teórico-conceptual.

1.1.3 Preguntas Generadoras

- ¿Cuáles son los factores que el estudiantado de la Escuela de Ciencia Política racionalizan para emitir o no el sufragio en los procesos electorales donde están habilitados a participar dentro de la institución?
- ¿Cuáles son los elementos motivantes o desmotivantes que existen dentro del estudiantado en la participación electoral de las actividades que se realizan?

- ¿Existen restricciones y/o preferencias personales que inhiben a los Estudiantes de poder ejercer su sufragio?
- ¿Dimensionan los y las estudiantes los efectos colectivos a futuro de su participación o no participación política dentro de la ECP?
- ¿Cuál es el nivel de abstencionismo electoral que existe dentro de las actividades de la ECP?

1.1.4 Delimitación

Para esta investigación se utilizó la siguiente delimitación, con el fin de dejar aún más claro cuáles fueron los aspectos temporales, geográficos y la unidad de análisis:

Unidad geográfica: Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en el edificio M5, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Guatemala.

Unidad temporal: se investigó a partir de los eventos electorales realizados en la ECP en los años 2018 al 2023 donde los estudiantes de la misma estén habilitados para participar.

Unidad de análisis: los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en jornada matutina y vespertina.

1.1.5 Objetivos De La Investigación

Identificar los factores que los estudiantes de la ECP racionalizan al momento de ejercer la acción del voto o la no acción de este en las actividades electorales dentro de la misma ECP.

Mientras que los objetivos específicos se pueden desglosar en cuatro:

- Determinar cuáles son los elementos motivantes o desmotivantes que influyen en la acción electoral del voto.
- Determinar si existen restricciones personales que impidan realizar el voto o preferencias racionales que puedan inhibir al estudiante de realizar la acción electoral del voto.

- Comprobar si los y las estudiantes dimensionan los efectos colectivos futuros que puede tener su participación o no participación política dentro de la ECP.
- Medir el nivel de abstencionismo electoral existente dentro de las actividades de votación de la ECP.

1.1.6 Estrategia Metodológica

Esta investigación fue realizada desde la metodología cualitativa, se centró en un estudio analítico y explicativo alrededor del abstencionismo electoral existente entre el estudiantado de la Escuela de Ciencia Política (ECP) de la Universidad de San Carlos (USAC), buscándose entender y explicar cuál es el proceso de racionalización que ejecutan los estudiantes para tomar la decisión de si emiten o no su sufragio en los distintos procesos electorales universitarios donde están habilitados para votar.

Retomando datos, la existencia del abstencionismo electoral es común en los procesos, pero la forma continua en la que se eleva y en el alto impacto que logra tener son determinantes para la legitimidad, no solo del proceso mismo, si no, también de los candidatos electos para ejercer los distintos cargos, durante las actividades electorales mencionadas dentro del planteamiento del problema encontramos una media de 86.56% de abstencionismo, esto mismo ha implicado que algunos estudiantes no reconozcan a la asociación ni a los representantes estudiantiles.

Para comprender el fenómeno de primera mano, así como, una respuesta hacia como se da dicho proceso de racionalización de los estudiantes, se utilizó un enfoque cualitativo, el cual sirvió para explicar los distintos fenómenos desde la perspectiva del sujeto de estudio, así como su comportamiento, esto por medio de entender la subjetividad del mismo, sumado a la comprensión de distintos elementos contextuales los cuales influyen en su forma de pensar y las decisiones que este toma. Además, gracias a esta metodología se empleó un camino para la recolección de la información de la mejor manera posible, obteniendo datos directos de la persona, tales como las propias palabras de esta, habladas o escritas, y la conducta observable. Esto porque la mejor forma de encontrar los elementos que expliquen cual fue la racionalización del estudiante para determinar su acción, son ellos mismos.

Por ello se utilizaron tanto técnicas de recolección de información, como herramientas individuales, esto debido (como se explicará posteriormente en el abordaje teórico-conceptual) a que tanto la Teoría de Elección Racional (T.E.R.) como la Teoría Ampliada de la Racionalidad (T.A.R.) de Elster son teorías que se basan en el individuo, centrándose en poder describir propiamente como es que las personas deciden que acción realizar y cuál fue el razonamiento de estos para llegar a dicha decisión, por lo que la “individualidad” es el motor central de esta teoría, por tanto Elster expone la necesidad de la utilización del “Individualismo Metodológico” para analizar este tipo de teorías basadas en el individuo único, expresando lo siguiente:

Por individualismo metodológico entiendo la doctrina de que todos los fenómenos sociales (su estructura y su cambio) sólo son en principio explicables en términos de individuos (sus propiedades, sus objetivos y sus creencias). Esta doctrina no es incompatible con ninguno de los siguientes enunciados verdaderos: a) Los individuos tienen a menudo objetivos que afectan al bienestar de otros individuos. b) A menudo tienen creencias relativas a entidades supraindividuales que no son reductibles a creencias relativas a individuos... c) Muchas de las propiedades de los individuos, como la de ser "poderosos", son irreductiblemente relacionales, de forma que una descripción exacta de un individuo puede exigir una referencia a otros individuos. (Elster, 1982, p. 453)

Elster (1982, pp.476-478) utiliza dos ejemplos del problema de utilizar las metodologías grupales con este tipo de teorías, dado que siempre se pueda dar la existencia de un consenso para que nadie salga en una mala posición, pudiendo cambiar sus pensamientos e ideas a favor de no dañar directamente a los demás. Elster explica esto por el clásico dilema del prisionero, como cualquiera de los dos prisioneros puede decir algo distinto que pueda beneficiar a ambos o dejar en mala posición al otro, por lo que pueden entrar en un consenso en el cual oculten la verdad de los actos impidiendo conocer la perspectiva individual y haciendo que la información no sea eficaz. El otro ejemplo que emplea es el aporte de Mancur Olson sobre los “*Free-Riders*”, como las personas en los movimientos sociales modifican su opinión dependiendo si están rodeados de otros del movimiento, cambiando las razones de porque se unieron a unas más comunitarias cuando pudieran ser puramente de beneficio individual.

Por lo tanto, para esta investigación el diseño, alcance, técnicas e instrumentos son de recolección de tipo individualista para evitar la posibilidad que se genere un condicionamiento de respuestas si es que se realizan técnicas de recolección grupal, evitando así que se de este fenómeno, consiguiendo entrar en la realidad individual de las personas.

En el caso del diseño que se usó en la investigación, fue de dos tipos, primero, etnográfico, este sirvió para entender de mejor forma la racionalización de las acciones de los estudiantes, encontrándose los distintos factores que tienen una influencia significativa a la hora de tomar las distintas acciones, entendiéndose como son las distintas pautas en las que viven y como se refleja este fenómeno en la realidad con las distintas actividades electorales que se tomaron en cuenta para esta investigación. Segundo, será de posición fenomenológica, con relación a cuáles han sido las distintas vivencias que han tenido alrededor del fenómeno, pudiendo explicar desde el punto de vista de los estudiantes, cuáles han sido las razones y pensamientos que les han orillado a tomar la acción de si emitir o no su sufragio, en cuantas actividades han podido participar o no dependiendo según su contexto entre otros factores que solo ellos mismos pueden llegar a exponer.

El alcance de la investigación fue en primera instancia explicativo, centrándose en entender y explicar cómo se dio el proceso de racionalización de la acción, buscando identificar cuáles son los factores que llegan a determinar o influir en si emiten o no el sufragio los estudiantes. El segundo alcance fue descriptivo, dada la importancia de buscar las características de los distintos estudiantes, específicamente pudiendo describir cuáles son los contextos que viven y sus pensamientos alrededor de las distintas actividades electorales y como estos desembocaron en la elección de la acción.

Las técnicas que se utilizaron durante la realización de la investigación fueron elegidas debido a que responden de forma óptima y coherente con los objetivos y las preguntas plasmadas en la investigación. En este caso se emplearon las técnicas de entrevista, análisis de contenido, análisis documental, y encuesta cualitativa (también llamada encuesta de opinión). En el caso de la entrevista según Janesick (1998), citado en Sampieri (2013):

Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. (p. 403)

El propósito de la entrevista es poder llegar a entender cómo es que se da el proceso de racionalización, buscando recolectar información de cuáles son los factores que principalmente influyeron en él, tales como pueden ser la preferencia por realizar otra actividad que les pueda dar mayor gratificación o beneficio, o circunstancias que puedan impedir realizar el voto, comprobando así, si los estudiantes dimensionan los efectos que puede tener su participación o falta de ella dentro de la ECP. Por lo que la utilidad principal radica en la obtención directa de información proporcionada por el sujeto de análisis, es decir el estudiante.

Otra de las técnicas utilizadas fue la encuesta cualitativa, esta para Jansen (2012) esta tiene otra funcionalidad:

No tiene como objetivo establecer las frecuencias, promedios u otros parámetros, sino determinar la diversidad de algún tema de interés dentro de una población dada. Este tipo de encuesta no tiene en cuenta el número de personas con las mismas características (el valor de la variable) sino que establece la variación significativa (las dimensiones y valores relevantes) dentro de esa población. (pp. 41-42)

Por el otro lado López y Fachelli (2015) también explican la encuesta cuantitativa como:

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las

preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto. (p. 8)

La encuesta cualitativa a diferencia de la cuantitativa busca resaltar la subjetividad plasmada en los puntos de vista de los sujetos involucrados, mientras que la segunda otorga una mejor capacidad de obtención de información y sistematización de datos al usar preguntas directas con poca durabilidad y rapidez al ser respondidas. Se eligió esta técnica debido a su alcance, dado que, a su vez, no se puede contactar directamente con todos los estudiantes, por la falta de tiempo, así como discreción de la realización. Su función fue recolectar datos significativos alrededor de los mencionados anteriormente, conociendo la tendencia de los pensamientos, preferencias, obstáculos entre otros factores que toman en cuenta los estudiantes para decidir si emiten o no su sufragio.

La tercera técnica utilizada fue el análisis de contenido, según Ñaupas en Ander-Egg (1974) la define como la técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación (p.198). Es la técnica más difundida para investigar, el contenido, el mensaje, las ideas contenidas en las comunicaciones de masas, ya sea de periódicos, revistas, discursos, propaganda, entre otros. Según Ñaupas el análisis de contenido aplica al estudio de:

Las ideas contenidas en un texto, en una comunicación. b) Describir la tendencia ideológica de la persona, de un partido o de una institución. c) Establecer las diferencias internacionales en el contenido de la comunicación. d) Conocer la personalidad de las personas (actitudes, valores, preocupaciones). e) Identificación de intenciones, estado psicológico de personas. f) Develar diferencias en el contenido de la comunicación. g) Medir la claridad de los mensajes. h) Descubrir estilos de comunicación. (p. 301)

El propósito del análisis de contenido fue realizar un análisis de las entrevistas y encuestas, con el fin de poder llegar a categorizar las distintas respuestas dentro de los distintos tipos de abstencionismo electoral y los factores claves que desencadenaron la decisión.

La cuarta técnica, el análisis documental es explicado y aplicado por Dulzaides y Molina (2004) como:

El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseña. (p. 02)

La utilidad de esta técnica sirvió poder hacer un análisis documental de las distintas actas las cuales avalen las elecciones anteriores, pudiendo hacer un análisis del abstencionismo que se presentó en dichas actividades y comparándolo con las actividades electorales que se investigaron.

La última técnica fue la técnica del Análisis de Redes Sociales (ARS), la cual tiene funciona ante la reacción de la persona hacia un contenido tanto que ocurre como en el mundo físico como en el virtual, en este caso las redes sociales como Facebook o X, ya sea compartiéndolo, etiquetándolo, o reportándolo, haciéndose una estructura de comunicación para cierto grupo de personas (Neri, 2020, p.81), en este caso en los grupos estudiantiles e institucionales de la escuela, obteniendo dato del desarrollo de las elecciones.

Sobre la realización de la investigación, se utilizaron diversos instrumentos, el primero de ellos fue la encuesta de opinión ejecutada por medio del *Google Forms*, la cual constaba de un total de 16 preguntas, estas se basaron tanto en los objetivos de la investigación, y así mismo, con los conceptos teórico-conceptuales que se presentarán posteriormente. Para conseguir la representatividad adecuada se cumplió un muestreo probabilístico aleatorio de conglomerado, siendo el atributo ser estudiante regular o de pensum cerrado, con el fin de que esta pueda demostrar resultados generalizados de acuerdo con la población de los estudiantes de la ECP, en este estudio se tomó en cuenta la población inscrita preliminarmente en el año 2024, siendo esta de un total de 2002 estudiantes de pregrado, dividido en 247 estudiantes de primer ingreso, 1275 estudiantes regulares, y 480 estudiantes con pensum cerrado (Coordinadora de Información Pública-USAC, información pública, comunicación personal, 26 de abril de 2024), la muestra

correspondiente sería de 240 estudiantes, pero, tras la comunicación a los distintos semestres en ambas jornadas, se llegó a recolectar un total de 250 encuestas. Posteriormente a la recolección de estas, se realizó una base de datos en SPSS con el fin de sistematizarlos de mejor manera y crear las categorías de análisis que se utilizaron para el Análisis de Contenido.

El segundo instrumento que se utilizó corresponde a la entrevista semiestructurada, la cual contenía un total de 18 preguntas, siendo entrevistados un total de 20 estudiantes, divididos en 13 mujeres y 7 hombres, de los cuales 6 de ellos cursaban la carrera de Sociología, 6 la carrera de Ciencia Política y 8 la carrera de Relaciones Internacionales. Los estudiantes se seleccionaron por medio de sus atributos como lo son excelencia académica, participación en proyectos de investigación, y participación en los procesos electorales y representativos de salón durante su trayectoria académica. Estas tuvieron una duración total de 11 horas con 50 minutos de grabación, sumado alrededor de 50 horas de transcripción, posteriormente, se realizó el vaciado de estas para la realización del Análisis de Contenido basado en las mismas categorías utilizadas anteriormente en las encuestas.

El tercer instrumento utilizado fue el Análisis de Contenido basado en las respuestas de los estudiantes tanto en las encuestas como en las entrevistas, generando categorías de análisis que permitieran comprender qué tipo de participación tuvieron, cuales emociones sintieron, si sufrieron algún tipo de influencia social, etcétera, que tomaron en cuenta para decidir si ejercer su sufragio en los procesos electorales de la escuela.

El penúltimo instrumento utilizado fue el análisis documental de 576 actas del Consejo Superior Universitario de la USAC, con el fin de abstraer y utilizar la información sobre las distintas actas que contenían información de las distintas elecciones tanto a Director de la ECP como de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la ECP, con el fin de medir el crecimiento del abstencionismo electoral de los estudiantes a lo largo de los años, tras localizarse la información se solicitaron por medio de información pública los datos, de las actas: 06-2006, 04-2007, 13-2009, 03-2010, 03-2011, 03-2014, 05-2015, 01-2018, 05-2019. Sin embargo, no pudieron ser obtenidos dado a la negativa de la Coordinadora de Información Pública en sus Resoluciones 210-2024 y 230-2024 sin especificar la razón de la negativa de esta. En el

caso de las votaciones de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política “Silvia Azurdia”, se les solicitó a distintas personas quienes figuraban tanto dentro de ella, como del Consejo Electoral de la misma, las actas que validaran los resultados de las elecciones pasadas, exponiendo que no contaban con estas por diversos motivos, como el cambio de representantes, las remodelaciones en los espacios, entre otras.

Por ello, se decidió utilizar el último instrumento, un ARS dentro de las *Social Networks* pertenecientes a *Meta Platforms Inc*, específicamente de las redes de *Facebook* e *Instagram*, así como la red *X*, perteneciente a *X Corp*, con el fin de recolectar diversa información sobre la participación electoral de los estudiantes, encontrándose distintas publicaciones que contenían información sobre el número de votantes.

1.2 Abordaje Teórico-Conceptual

Los estudios sobre el comportamiento electoral contemplan una gran variedad tanto de conceptos clave, como de uso teórico, en este caso nos centramos tanto en los conceptos que dan vida al sistema electoral como a la presencia del comportamiento electoral mismo, y de los tipos de abstencionismo que existen. En el caso teórico se hace un breve recorrido de la conformación de la Teoría de la Elección, y posteriormente en la Teoría Ampliada de la Racionalidad de Jon Elster, la cual fue utilizada dentro de la investigación para hacer el análisis de la conformación del proceso de racionalización de los estudiantes.

1.2.1 Sistema Electoral

Antes de entrar a la teoría que se utilizó, se debe de entender todo el conjunto de conceptos bases sobre el comportamiento electoral. Comenzando por el sistema electoral, en este según Nohlen (2017, p. 1057), se contemplan las distintas normas y reglas que se utilizan para dar un sustento de legalidad a las elecciones, estableciendo los criterios de este.

Dentro del sistema electoral encontramos las bases reglamentarias del proceso (su código) y como es que este se compone, por ejemplo, cuál es el principio de representación del sistema (por Mayoría, Proporcional, Directo, Indirecto, etc.), cuáles son los lineamientos para las elecciones, quiénes son el electorado habilitado para votar, cuál es el proceso electoral y la forma de voto, entre otros. Es importante tener en cuenta

cómo funciona el sistema electoral del país, institución, o asociación, esto para tener en claro la manera en que las autoridades son electas.

1.2.2 Elecciones

Las elecciones según Córdova, Fernández y Nohlen (2017) en el Diccionario Electoral, las entienden como:

La definición de las elecciones como un método democrático para escoger a los representantes del pueblo conjuga ambos significados, ya que la adopción de reglas y procedimientos propios de una democracia para reflejar la pluralidad política y asegurar la equidad entre los electores, así como entre los participantes en la contienda, garantizan que la decisión de los primeros se exprese en forma libre y auténtica. (p. 352)

Por lo que las elecciones son el principio de la democracia, esta juega con la adopción de reglas y procedimientos específicos aceptados por la sociedad general con el fin de reflejar la aceptación total de los electores y poder dar un procedimiento que garantice la libertad de elección y la legitimidad de los candidatos electos, ha sido de utilidad el entendimiento y frecuencia sin problemas de estas dentro de la institución y asociación, dado a que comprende tanto la legitimidad que dan los estudiantes a los procesos como a los elegidos.

1.2.3 Proceso electoral y Voto

Un Proceso Electoral es entendido según Marván (2017) en el Diccionario Electoral como:

Etimológicamente, proceso viene del latín *processus* (avance, marcha, desarrollo); por su parte electoral proviene de elegir, también del latín *eligere* (arrancar eligiendo escoger). La idea de elegir es escoger entre varias posibilidades. Si nos atenemos al origen etimológico de proceso electoral se puede afirmar de manera sintética que es el desarrollo de actividades que permiten llevar adelante el acto de escoger entre varios candidatos para un mismo puesto electoral. (p. 869)

Este se basa primordialmente en las actividades que permiten a las personas tener la oportunidad de elegir entre varias posibilidades, para esto se da el uso del voto, el cual

se explica como: “También se le define como medio para expresar una opinión o preferencia. Es, para todo efecto práctico, el resultado de la acción de participar en un proceso de toma de decisiones y/o de selección de representantes y gobernantes” (Valdes, 2017, p. 168). Entender cuáles son los procesos electorales de la Escuela de Ciencia Política es fundamental para la vida democrática del estudiante, por ello es por lo que este concepto ha sido esencial en la investigación.

1.2.4 Electorado

El electorado o electores, hace referencia principalmente a las personas que tiene derecho a emitir el sufragio, siempre que cumplan con todos los requisitos necesarios, este concepto es explicado por Aquino (2017) como:

La acepción electorado comprende a las personas que tienen derecho a ejercer el sufragio en los procesos electorales convocados para la designación de las autoridades o en las consultas populares previstas por la constitución y las leyes, tales como plebiscito y referéndum. (p. 365)

Es necesario tener este concepto al tanto, para saber si los estudiantes están conscientes de cuáles son los requisitos de los procesos electorales, así como si saben que están habilitados para votar en ellas.

1.2.5 Comportamiento Electoral

El comportamiento electoral, es un concepto complejo, Giraldo (2017) rescata la definición de Mora (2015) explicando que:

El comportamiento electoral es una conducta política. Así entonces, se reconoce como un campo de estudio de la Ciencia Política, orientado a estudiar, explicar, analizar y medir las conductas que relacionan a los individuos con la política en sus diferentes manifestaciones. (p. 175)

Este comportamiento hace referencia puramente a cómo es que las personas toman sus decisiones y moldean su conducta con relación a la política, y específicamente a la que se origina durante los procesos electorales, siendo esto sustancial para la investigación dado a que hace que se suscite el fenómeno que se estudió.

1.2.6 Abstencionismo Electoral

Cuando una persona no ejerce el voto, aparece el abstencionismo electoral, este es un concepto principalmente perteneciente a la rama del Derecho Electoral, en este caso se rescata la definición de Alcubilla, una del Diccionario Electoral hecho para la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la cual lo explica como:

La abstención, término que deriva de la voz latina *abstentio*, es un no hacer o no obrar que normalmente no produce efecto jurídico alguno, aunque en ocasiones puede ser considerada como la exteriorización de una determinada voluntad y en tal sentido ser tenida en cuenta por el Derecho. (Alcubilla, 2017, p. 10)

Podemos entender entonces que el abstencionismo electoral es el acto de la no realización del voto de las personas que están habilitados para hacerlo, determinado por la capacidad de decisión del individuo.

1.2.7 Tipos De Abstencionismo

El abstencionismo electoral tiene tres tipos de clases, la “técnica/estructural”, la “política/racional” y la “cívico/apático”, cada una de ellas aparece de diferente manera y por distintas razones. El abstencionismo “técnico/estructural” según Bar (1981, p.224) se centra en que la persona tiene razones no imputables por ellos mismos, como las enfermedades o problemas que les impiden ir a realizar la acción del voto. Y González (1998, p.50) por otro lado, explica que este tipo de abstencionismo está ligado principalmente a las estructuras económicas que no permiten ejecutar el voto por razones primordiales de trabajo. Por lo que podríamos entender entonces que este tipo de abstencionismo está ligado a razones externas del individuo que no le permiten ejercer el sufragio, pudiendo ser estas personales, económicas, sociales, estructurales, entre otras.

En el abstencionismo “político/racional” Alcubilla (2001, p. 14) explica que esta clase abstencionismo aparece comúnmente como una forma de protesta ante el sistema político o la no identificación con los partidos políticos. Y González (1998, p. 53) a su vez explica que este aparece comunmente como una manera de desobediencia hacia el sistema, los partidos políticos o representantes de los mismos. Por lo que podemos describir este abstencionismo como ligado a razones internas del individuo, al tener una

insatisfacción o falta de identificación con los partidos políticos, sus representantes o el sistema político en general.

El abstencionismo “apático/cívico” es explicado por Alcubilla (2001) quien menciona a Barthelmy, como: “pereza, la ley del mínimo esfuerzo, unida a la falsa convicción de la escasa importancia del voto individual y a la ignorancia de las fuertes consecuencias de la abstención” y agrega que:

Junto a este el que podríamos denominar abstencionismo cívico, en el que el ciudadano participa en el acto electoral, pero sin pronunciarse a favor de ninguna de las opciones políticas en pugna, para lo que emite el voto en blanco. (p. 14)

Por lo que este abstencionismo puede ser explicado como uno que nace por las preferencias de las personas antes de realizar el voto sin medir las consecuencias futuras o lo realizan sin conocimiento.

Dentro de la ECP se ha comprobado la existencia de todos estos tipos de abstencionismo dado a que la situación contextual de los estudiantes con respecto a sus distintas realidades sociales, económicas, personales y políticas haciendo que aparezcan con relativa facilidad, tal como se verá en los hallazgos de la investigación.

1.2.8 Teoría De La Elección Racional

Para las investigaciones sobre el comportamiento electoral se utilizan muchas teorías, tanto políticas, económicas, psicológica y sociales, ya sean para entenderlo como un hecho social, una manifestación de pertenencia ideológica, una motivación emocional-económica, o según la construcción intersubjetiva que se tiene del sufragio, en esta investigación se utilizó la Teoría Ampliada de la Racionalidad de Jon Elster con el fin de entender el proceso de racionalización que lleva al estudiante a tomar la decisión de ejercer su sufragio o no, pero para llegar a explicarla de la mejor manera posible es necesario hacer un recorrido sobre la Teoría de la Elección Racional, la cual es el pilar base de la teoría de Elster.

La Teoría de la Elección Racional aparece, según Scott (2000, pp. 126-130) entre la década de los 60 y 70 en Estados Unidos como una alternativa a la evolución que se había dado de los tipos de acción y racionalización de Max Weber, pasando por distintos

autores que conocemos hoy por ser clásicos en la Antropología Social como es el caso de Bronislaw Malinowski y Marcel Mauss, o en el caso de la Sociología Americana donde encontramos a Talcott Parsons. Posteriormente a este análisis se le agrega parte de la teoría del Conductismo Psicológico de B.F. Skinner por sus experimentos de la conducta realizada en palomas, esta teorización fue finalizada por Georg Homans creando entonces la primera versión de la T.E.R.

Esta primera versión de la teoría se centraba primordialmente en la búsqueda de leyes causales que explicaran el comportamiento humano en términos de entender la toma de decisiones basadas en la mayor obtención de ganancias, agregando mecanismos matemáticos para mejorar las explicaciones, por ello es que los postulados principales de esta teoría se orientan hacia: la búsqueda de la separación del racionamiento e investigación de lo micro-macro, centrándose en la forma del pensamiento individual de la persona para decidir sus acciones, la intención de la acción y como esta le otorga un valor, y como este valor determina la elección de dicha acción (Abitbol & Botero, 2005, pp. 133-135).

1.2.9 Teoría Ampliada De La Racionalidad (T.A.R)

La Teoría Ampliada de la Racionalidad (T.A.R.) es creada por Jon Elster como una alternativa de la T.E.R. que se acerca a una explicación relacionada sobre cómo es que las personas deciden sus acciones en la vida cotidiana (Rivero, 2009, p. 73).

Elster comienza esta teoría en el libro de “Tuercas y Tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales” publicada originalmente en 1989 como una recopilación crítica a las ideas base de la T.E.R. y agregando conceptos que la pudieran complementar.

Tras más de una década, Elster decide revisar, criticar y complementar lo que escribió en el libro anterior, escribiendo el libro de “La Explicación del Comportamiento Social: más tuercas y tornillos para las ciencias sociales” publicado originalmente en 2007. En él podemos rescatar los conceptos primordiales para esta investigación, como se verá a continuación.

Como se mencionó en el planteamiento del problema, Elster (2014, pp. 200-204) enfatiza como él se ha dado cuenta de un abstencionismo muy significativo en los procesos

electorales en distintos países, no siendo un fenómeno único de X países como otros teóricos dirían. En sus diversas reflexiones sobre este fenómeno, expone la necesidad de que se hagan análisis por separado y propio de cada país, haciendo el ejemplo de la diferencia del abstencionismo entre Gran Bretaña y Países Bajos, mientras que en el primero se estaba dando gracias a diversos antecedentes cognitivos basados en la mala representación de los partidos políticos; en el segundo se dio por quitar el voto obligatorio, haciendo que las personas prefieran hacer otras acciones antes que emitir el sufragio. Por lo que esta teoría podría servir para entender como los estudiantes realizan su procesamiento y elección de si emitir su sufragio o no, identificando los factores que hacen que se declinen por la acción, obteniendo así diferentes ideas de como hacer más atractiva la realización del voto.

Esta teoría servirá principalmente para poder explicar cómo es que los estudiantes racionalizaron su acción de voto basado principalmente en los factores que propone la teoría de Elster, identificando así los elementos sustanciales que influyeron, así como cuales tuvieron mayor efecto que otros.

1.2.9.1 ¿Qué Debe De Entenderse Por Acción?

Para Elster (2010): “La acción es un comportamiento intencional, causado por los deseos y las creencias del agente. Así, los comportamientos reflejos no son acciones; tener una erección no es una acción” (p. 185). Podemos entender que la “acción” es un comportamiento intencional de causa y efecto que el agente determina ejecutar según sus deseos, creencias, objetivos, necesidades, etc.

1.2.9.2 ¿Entonces Que Es Una Acción Racional?

Elster (2010) explica que una acción es totalmente racional al llenarse tres requisitos básicos:

El primer requisito de optimalidad es que la acción debe ser el mejor medio de satisfacer los deseos del agente, dadas sus creencias sobre las opciones disponibles y sus consecuencias. Lo «mejor», en el sentido de «lo óptimo», se define en términos de «perfección» o preferencia: aquello que, a juicio del agente, es mejor que todo lo demás. (p. 217)

Entonces, una acción que se pudiera entender como “irracional” desde la óptica de Elster es totalmente racional y válida, dado que esta cumple con satisfacer los deseos del agente, es posible de realizarse y a juicio del agente es la mejor acción de todas.

1.2.9.3 Los Ejes De Análisis De La Acción Racional De La T.A.R

La T.A.R. marca una diferencia considerable de la T.E.R. por este principio que Elster utiliza, dado que muchas cosas que la última marcarían como “elecciones irracionales” cambian a ser racionales, por ejemplo, que una acción de índole religiosa pueda llegar a ser irracional según el análisis de Max Weber, pero según el de Elster no lo es por la existencia de emociones o antecedentes cognitivos que la permiten volver racionales (Urrutia, 2022). Rivero (2009, pp. 95-96) expone que los ejes de análisis de acción principales de Elster son Normas Sociales, Emociones, Antecedentes Cognitivos y Preferencias Racionales.

1.2.9.3.1 Normas Sociales

El primer eje que es necesario para entender si una elección es racional son las Normas Sociales, según Elster (2010) explica las normas sociales como:

Una norma social es una conminación a actuar o abstenerse de actuar. Algunas normas son incondicionales: «haga X ; no haga Y ». Otras normas son condicionales: «si hace X , luego haga Y» o «si otros hacen X, haga X». No obstante, aunque condicionales, estas normas no lo son con respecto a ningún resultado que concrete la acción, como en el mandato a usar ropa negra cuando hay mucho sol. (p. 387)

Podríamos entender entonces qué normas sociales son reglas explícitas (como leyes) e implícitas (como la cultura) en las relaciones entre individuos, y estas pueden ser de dos tipos “incondicionales” que obligan a que se cumpla la acción y “condicionales” que permiten que el individuo pueda decidir si la acata o no. Este eje ha sido de interés para la investigación dado a que los estudiantes han permitido expresar como es que la función de la presión social tuvo un efecto positivo o negativo, o bien, reafirmativo en su decisión.

1.2.8.3.2 Emociones

Elster (2010, p.164) se basa en las emociones y sus características, centrándose principalmente en la teoría aristotélica de las emociones, para él estas son estados emocionales del organismo que pueden influir en el actor:

Las emociones intervienen en razón de su influencia sobre otros estados mentales, especialmente las creencias. Cuando un deseo de que exista cierto estado cuenta con el respaldo de una emoción fuerte, la tendencia a creer que existe puede ser irresistible.

Se entiende que las emociones se tornan en una creencia la cual le da un sentido totalmente racional a la acción, resultando, entonces en emociones racionales las cuales conviertan a la acción en una acción racional, a su vez, las emociones varían según el país, la cultura, si son débiles o fuertes, si estas devienen propiamente del actor o bien son emociones “*de Segunda Persona*” (Elster, 2002, p. 317), y hasta la forma en que el agente las explica y expresa, por ello estas son de importante atención. Esto ha sido esencial a la hora de entender el proceso de racionalización de los estudiantes, al denotar como las emociones son un factor circunstancial para decidir si realizar el sufragio o no.

1.2.8.3.3 Antecedentes Cognitivos

Los “antecedentes cognitivos”, también denominados como “creencias” son el vínculo entre las emociones y las acciones, Elster (2010) describe estas como: “que las emociones son provocadas por creencias de hechos o estados” (p. 303), esto permite explicar un vínculo de la racionalidad de la acción, haciendo que un pensamiento y/o conocimiento previo sobre algo pueda desencadenarse en una emoción y posteriormente en una acción, tal como se verá en la investigación, como el conocimiento de los estudiantes tanto sobre el sistema electoral, confianza al sistema, y a su vez de los candidatos, secretarios estudiantiles o autoridades, y el manejo institucional tienen un gran peso en la racionalización de la acción.

1.2.8.3.4 Preferencias/Deseos Racionales

Elster (2010) explica que: “un deseo puede ser racionalizado por una emoción si apunta a mantener las condiciones que satisfagan los deseos que provocaron la emoción o al eliminar las condiciones que los frustraron” (p. 142). Podemos entender entonces que

estas consiguen ser racionales, si es que pueden mantener la emoción para darle paso a la realización de la acción o si pueden eliminar condiciones que puedan frustrar a la acción, permitiendo al actor tener el control total de la acción, o bien pueden inhibir al estudiante de participar a cambio de la obtención de una gratificación inmediata o personal.

1.2.9 La Democracia Deliberativa De Jürgen Habermas

La diferencia entre las teorías de la democracia con la propuesta de Habermas es que esta se divide en dos ejes, desde la toma de revolvimiento de acciones, donde, las personas van a tomar el mejor argumento a pesar de que este no sea el que ellos prefieran en primer lugar, pudiendo evitarse así entrar en un conflicto que cause un debilitamiento a la democracia y a sus instituciones (Florencio-da-Silva, 2020, p. 269), y el otro elemento, es que la función de la esfera pública deber ser el intermediario de las peticiones de la organización desarticulada (la sociedad civil) y de las organizaciones articuladas (partidos políticos, instituciones, entre otros), para esto la esfera pública debe de permitir que existan medios de comunicación masivos y asociaciones para que pueda existir el debate y el intercambio de ideas autónomas garantizando así, la opinión de todos, haciendo que se vuelva una democracia fuerte (Florencio-da-Silva, 2020, pp. 269-270).

Esta teoría sirvió para explicar como las decisiones tomadas pueden tener un efecto de consideración sobre las necesidades generales y un conocimiento sobre los debates internos de la institución y de la asociación estudiantil, además de analizar si desde su punto de vista es necesario hacer mejoras y modificaciones al sistema electoral en cuestión.

Capítulo II: Antecedentes

2.1 Estudios Sobre El Comportamiento Electoral

Las investigaciones de esta temática han sido variadas, tal como se mencionó en el capítulo anterior, el comportamiento electoral es un fenómeno al que se le ha dado lectura principalmente desde el Derecho y desde la Ciencia Política, gran ejemplo de ello ha sido en la *American Political Science Review*, la primera y más prestigiosa revista científica de dicha ciencia, donde esta temática tiene gran importancia, dado a la necesidad de explicar cómo es que las personas se comportan alrededor de los fenómenos políticos electorales.

Posteriormente, este tema de estudio comienza a tener más relevancia, gracias a que otras ciencias sociales también empiezan a estudiar este fenómeno, entre ellos la Sociología y la Psicología, por lo que comenzamos a encontrar teorías originarias desde dichas ciencias, con sus perspectivas propias de análisis, así como el uso de más metodologías, métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Como se ha descrito en el abordaje teórico, el comportamiento electoral es un tipo de conducta política, por lo que la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad de las distintas ciencias sociales permiten llevar dichas investigaciones a otro nivel de certeza y conocimiento.

Como ejemplo de ello se puede encontrar artículos científicos interesantes, entre ellos, el artículo científico titulado *Influencias de las campañas políticas y los medios de comunicación en los votantes universitarios* hecha por Awad y Valencia, publicado en la revista científica *Reflexión Política*, esta hace referencia a cómo las campañas de información que se dan a los estudiantes pueden afectar su decisión sobre votar o no votar. En este caso se resalta el uso nuevamente de la Teoría de la Elección Racional y de la teoría de Karlsen sobre el efecto de las tecnologías de información en votaciones, y el uso de la metodología cuantitativa para el análisis de las encuestas obtenidas por medio del programa SPSS, y así hacer correlaciones de variables, donde se demostró que sí existía una correlación con respecto al bombardeo de información como determinante de sí votar o no votar (Awad & Arias, 2011).

El uso de metodologías mixtas también se ha utilizado para el análisis de este fenómeno, por ejemplo, el artículo científico titulado *Abstencionismo: ¿por qué no votan*

los jóvenes universitarios? Realizada por Arias, Pelaez, Rua, Colen, y Awad, y publicado en la *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, en la que explicaron cómo es el comportamiento de los jóvenes universitarios en las actividades electorales realizadas en Colombia con relación a las votaciones generales del 2008. En la investigación se resalta el uso de la Teoría de la Elección Racional, y de técnicas de recolección de información por encuestas y entrevistas (semiestructuradas y de profundidad) para después hacer un análisis estadístico porcentual sobre el abstencionismo presentando en los grupos y en cuál tipo de abstencionismo se encontraban, siendo principalmente uno estructural por cuestiones de trabajo (Valencia-Arías et al, 2010).

Desde el abordaje cualitativo se pueden encontrar investigaciones interesantes, pero, en definitiva, de menor alcance, por ejemplo, la tesis para la obtención de Maestría de Sierra (2017) titulada *Votación y abstención electoral en Bogotá. Análisis de cuatro puestos de votación*, presentando una investigación sobre el abstencionismo electoral desde la Teoría de la Elección Racional y de los Tipos Ideales de Max Weber, utilizando la metodología cualitativa y como técnica de recolección de información, se hicieron entrevistas en profundidad, consiguiendo entender como el abstencionismo se presenta al no existir suficientes puntos de intereses ni atractivo de políticos ideales para los votantes.

Por lo que las investigaciones relacionadas con el comportamiento electoral pueden realizarse desde las metodologías cualitativa, cuantitativa y mixta, no obstante, y conforme a sus necesidades de su uso, alcance, profundidad de cada una de estas es distinto, para ejemplificar, en el XII congreso de la Asociación Española de Ciencia Política se presentó la investigación de Sociología Política de Barrera y Jairaz (2015), titulada *El perfil de los votantes y los componentes del voto en las Elecciones al Parlamento Europeo*, la cual tuvo como objetivo explicar la elección de voto para un partido político en concreto durante las elecciones del Parlamento Europeo del 2014, para ello se utilizó una metodología cuantitativa basada únicamente en los modelos de ecuaciones estructurales, que contenían variables sociodemográficas y conductuales, conseguida por medio de un total de mil ochocientas encuestas telefónicas, arrojando resultados compatibles de las elecciones de los votantes basados en su realidad social y conocimiento contextual sobre la política española de aquel momento.

Dentro de la misma línea de investigación encontramos el artículo de Burrell et al (2020), *Una aproximación a la participación electoral, abstencionismo y condiciones socioeconómicas en las elecciones 2004–2009-2014 de la población panameña. Relaciones y Controversias*, se utilizó la recolección de información por medio del análisis documental sobre los datos de los votantes, donde se hizo un análisis de los datos de las personas que se abstuvieron, demostrando como los grupos que estaban en peor situación socioeconómica, tenían una creencia de poca legitimidad de los candidatos. En ella podemos encontrar conceptos claves de Max Weber, como lo son Democracia y Poder, y la Teoría de la Legitimidad de Franco y Flores. Con una configuración similar a esta investigación realizaron las investigaciones de Marulanda y Palacios (2020) y de Cisnero (2020) por medio de la base de LAPOP ejecutaron estudios correlacionales, buscando variables de causa y efecto sobre la decisión de realizar el sufragio son es la legitimidad del sistema político-electoral y sus participantes.

Las investigaciones anteriores sobre el comportamiento electoral, se componían principalmente de una metodología cuantitativa y elecciones teóricas que se complementaran y respondieran dicho análisis estadístico, por el lado de la metodología cualitativa se encuentran investigaciones que si bien, son similares, dado a la elección de técnicas como la encuesta de opinión, se diferencian por las elecciones teóricas y un alcance a menor escala, por ejemplo, Borja (2020) en su investigación sobre como la gestión gubernamental puede tener un efecto en el comportamiento de los votantes, recolectó información por medio de entrevistas, y la utilización de la Teoría de Elección Racional, encontrando como resultado que el buen manejo de los gobiernos locales da un resultado positivo, provocando que las personas decidan ejercer el voto para continuar con la buena gestión.

Desde el uso de la Teoría de la Elección Racional, encontramos otras investigaciones que puedan dar una perspectiva de análisis distinta, Carrasco (2021) realizó un estudio sobre el efecto de la pandemia en las elecciones municipales del estado de Hidalgo en México, en las cuales se registró un nivel de abstencionismo gigantes, analizando por medio de encuestas de opinión y entrevistas, la razón por la cual decidieron no acercarse a las urnas, siendo el principal factor el miedo a contagiarse del SARS-CoV-2. Al igual que las investigaciones realizadas por Zepeda y Franco (2011), y por Salazar y Temekin (2007), quienes investigaron por medio de historias de vida de

distintas personas las razones y “sinrazones” para participar o no en los procesos electorales, encontrando que los antecedentes cognitivos inculcados por sus familiares eran los primordiales para decidir si emitían su sufragio o no, esto gracias a la complementación de la teoría de la Construcción Social de Berger y Luckmann.

Parecida a las perspectivas teóricas anteriores, Correa y Forero (2014), realizaron la investigación *Incentivos al abstencionismo electoral por apatía en ciudadanos bogotanos que nunca han votado*, para esta investigación se utilizó la Teoría de las Motivaciones, centrándose en la investigación cualitativa, recolectando información por medio de entrevistas, donde los participantes explicaron cuáles fueron los incentivos que tomaron en cuenta para no realizar el voto, tales como falta de información, falta de compromiso o de identidad con algún participante o partido, y cuáles eran los incentivos probables para cambiar su decisión.

Los sistemas sociales juegan un importante eje en el comportamiento electoral, Riba (2000) y Diaz (2000) al realizar sus investigaciones utilizan la Teoría de Sistemas de Luhmann, donde explican que los grupos de personas moldean sus comportamientos electorales por medio de los sistemas sociales que tienen con otras personas, como lo es compartir sentimientos por ser parte de un movimiento social o político como lo son los movimientos independentistas catalanes, o bien moldean su comportamiento al compartir pensamientos y actitudes similares como lo es un abstencionismo por rango de edad. Ambas fueron realizadas por medio de la metodología cualitativa y la obtención de información por medio de entrevistas e historias de vida.

Desde las investigaciones guatemaltecas podemos mencionar principalmente tesis de pregrado, comenzando con la tesis de pregrado para la obtención de título de Politólogo de Torres (2000) titulada como “*El abstencionismo en el proceso electoral guatemalteco año 2000*”, en ella estudia como se dio el comportamiento electoral a nivel macro, primero haciendo un breve recorrido histórico de este a lo largo de los regímenes militares, hasta la era democrática. Encontrando en ella que las causas del abstencionismo son relacionadas con factores como la educación cívica-política, la estructura del TSE, ausencia de los programas y planes de los candidatos, la propaganda electoral, la gestión municipal anterior y la responsabilidad de la ciudadanía.

Al igual podemos encontrar las tesis de pregrado de Ical (2006), Mendez (2011), y Urrutia (2011) las tres para la obtención de título de Politólogo, tratando el comportamiento electoral desde el punto de vista del marketing político y las estrategias de comunicación de los partidos políticos hacia los electores, analizando como es que se realizaron dichas estrategias, desde que puntos de emisión, eventos y técnicas utilizaron, además de analizar si es que estas finalmente tuvieron un efecto en el comportamiento electoral.

También encontramos la tesis de pregrado del sociólogo realizada por Arévalo (2016), la cual ya se ha mencionado en la justificación, centrada en el fenómeno de la disonancia cognitiva, y como está afecta a los estudiantes sobre los argumentos y opiniones de los candidatos, por medio de una metodología experimental, al igual que la tesis de Recinos (2009) sobre el efecto de la propaganda en las Elecciones Generales de 1995, 1996 y 1999, por medio de grupos focales y revisiones hemerográficas, encontrando que estas finalmente si tienen un efecto en el comportamiento electoral.

Como hemos comprobado, los estudios de comportamiento electoral son bastante amplios e interesantes, pero con un alcance y profundidad variada, y en el caso del abstencionismo electoral con resultados interesantes, pero antes de presentar los resultados de esta investigación, es necesario hacer un recorrido histórico desde la creación de la Escuela de Ciencia Política, y el abstencionismo que ha habido en sus procesos electorales, así como los datos históricos sobre el abstencionismo en Guatemala.

2.2 El Abstencionismo Electoral En Los Procesos Electorales De Guatemala

Los procesos electorales en Guatemala han sido marcados por los distintos cambios sociopolíticos, existiendo en definitiva una variedad de datos, tal como expresa Boneo y Torres-Rivas (2000, p. 9), los procesos electorales rara vez tienen un 99% de participación comprobable, así mismo es raro que tengan un número de participación estable en los distintos procesos, en nuestro caso, hemos pasado en procesos electorales como las Elecciones Generales de 1926, 1931 y 1944 con un 100% de participación, esto es respondido por Boneo y Torres-Rivas (2000, p. 10) siendo hasta cierto punto posible, dado que los requisitos para participar eran casi exclusivos para grupos de poder, por lo que, las votaciones servían como un mero trámite para las élites de poder, pero nunca con

una capacidad de cambio, hasta las elecciones de 1944 en las cuales los niveles de abstencionismo comienzan a crecer dado al cambio de los requisitos legales para empadronarse y ejercer el voto.

Comenzando en las Elecciones Presidenciales de 1950, donde hubo un 28.38% de abstencionismo electoral a pesar de existir candidatos de alto nombre como el de Jacobo Árbenz, Miguel Ydígoras Fuentes, Jorge García Granados y Manuel Galich, marcando ya un posible cambio generacional y de importancia al voto (Nohlen, 2005, p. 338).

No obstante, la crisis política y las dictaduras de las élites militares-económicas volvieron a surgir, tras el golpe de Estado propulsado por la *United Fruit Company* y la Agencia Central de Inteligencia de Los Estados Unidos de América (CIA). Se dieron Elecciones Generales de 1954 con enfoque en un referéndum sobre la continuación en el cargo de presidente de Carlos Castillo Armas y la colocación de una Asamblea Nacional Constituyente, quienes crearían la Constitución de la República del año 1956. Este evento electoral nuevamente se dio el caso de que hubo una participación del 100%, así como en las siguientes Elecciones Legislativas de 1955 (Nohlen, 2005, p. 338).

En el caso de las Elecciones Generales de 1957, no se tienen datos sobre el padrón electoral (Nohlen, 2005, p.338), pero sí de los resultados oficiales donde resultó ganador de la presidencia Miguel Ortiz Passarelli, tras las acusaciones de los partidos políticos a la existencia de un fraude electoral se realizaron al año siguiente nuevas Elecciones Generales.

En las Elecciones Generales de 1958 nuevamente no existe un padrón electoral para comprobar el abstencionismo electoral (Nohlen, 2005, p. 338), en ellas los partidos satélites de las élites militares-económicas consiguieron todos los escaños legislativos, por lo que se consumó el ascenso a la presidencia a Miguel Ydígoras Fuentes por medio de una votación en el Congreso, esto debido a que ninguno de los candidatos a presidente lograra un 50% de los votos a su favor.

Fue hasta las Elecciones Generales de 1966, que se tienen datos sobre el padrón electoral utilizado, en ellas encontramos un 43.73% de abstencionismo (Nohlen, 2005, p. 339). En estas elecciones nuevamente se da el ascenso a la presidencia a Julio César

Méndez Montenegro, por medio de una votación en el Congreso, esto nuevamente a que ninguno de los candidatos logró el 50% de votos.

En las Elecciones Generales de 1970, se registró un leve aumento de abstencionismo electoral, llegando al 46.18% (Nohlen, 2005, p. 339), además que nuevamente se da el ascenso a la presidencia a Carlos Manuel Arana Osorio por vía del Congreso, dado que ninguno de los candidatos logro llegar el 50% de los votos.

El aumento de abstencionismo electoral continua con las Elecciones Generales de 1974, llegando a un 53.59% (Nohlen, 2005, p. 339), es necesario puntualizar que en este proceso electoral comenzó una nueva crisis política-electoral, dado a la existencia de un fraude masivo, en el cual el Registro Electoral junto con el partido oficialista (esta estrategia la utilizarían posteriormente varias veces), cambiando los resultados a favor de estos, haciendo que se dieran movilizaciones y manifestaciones, si bien, algunos candidatos pudieron tomar sus cargos, en el caso de la presidencia no fue así, haciendo que Efraín Ríos Montt no obtuviera el 50% de votos, por lo que el Congreso dio ascenso al puesto a Kjell Eugenio Laugerud García.

El abstencionismo aumentó de forma drástica en las Elecciones Generales de 1978, llegando al 63.49% (Nohlen, 2005, p. 340), y nuevamente volverían a utilizar la estrategia mencionada anteriormente, con el fin de mantener la línea de poder, se comete otro fraude electoral, haciendo que asuma el cargo de presidencia Fernando Lucas García por medio del Congreso de la República.

En las Elecciones Generales de 1982 se dio un aumento en la participación, pero aun no siendo suficiente para llegar a una participación positiva, con un total de 54.45% de abstencionismo (Nohlen, 2005, p. 341), en ellas resultó nuevamente ganador el candidato oficialista Ángel Aníbal Guevara. Esto causó que antes que lograra tomar posesión distintas élites militares, económicas y religiosas (por medio de las iglesias evangélicas) impulsaran un golpe de Estado, llegando así al poder un triunvirato compuesto por los líderes militares, quienes eran Horacio Maldonado Schaad, Francisco Gordillo Martínez y Efraín Ríos Montt, este último consiguió ser el jefe de Estado.

El siguiente proceso electoral se dio tras el golpe de Estado de Mejía Vítores a Ríos Montt, siendo este la Elección a la Asamblea Nacional Constituyente de 1984, donde

la participación subiría al 78.12%, dejando apenas un 21.88% de abstencionismo electoral (Nohlen, 2005, p. 341), siendo esta Asamblea la que instauraría la actual Constitución de la República.

Aunque nuevamente, ese fue un destello de fortaleza a un nuevo sistema electoral de escaños, un sistema de dos vueltas en la presidencia, y la creación del Tribunal Supremo Electoral, finalmente comenzaría a bajar la participación, en las Elecciones Generales de 1985, se presentó una participación de 69.23% en la primera vuelta (30.77% de abstencionismo), y en la segunda vuelta una participación de 65.37% (34.63% de abstencionismo) (Nohlen, 2005, p. 332), con la victoria de Vinicio Cerezo, quien consiguió ser el primer presidente de la actual era democrática.

El siguiente proceso electoral fueron las Elecciones Municipales de 1988, en ellas se registró un abstencionismo de 56% (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 1988), y al año siguiente las Elecciones Generales de 1990, en la primera vuelta hubo una participación de 56.44% (43.56% de abstencionismo), y en la segunda vuelta una participación de 45.26% (54.74% de abstencionismo) (Nohlen, 2005, p. 341) (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 1991), con ello Jorge Serrano Elías consiguió la presidencia.

Las siguientes fueron las Elecciones a Corporaciones Municipales de 1993, en ellas hubo una participación de 40.38%, por lo que se estableció un abstencionismo electoral de 59.62% (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 1993).

La crisis política que se dio con el autogolpe de estado de Jorge Serrano Elías, haciendo que se convocara nuevamente a Elecciones Legislativas en 1994 para intentar estabilizar la gobernanza del país, apareciendo un 79% de abstencionismo (Nohlen, 2005, p. 335). Con ello se abriría el paso a las Elecciones Generales de 1995, en la primera vuelta la participación aumento de forma significativa, con un 56.44% (43.56% de abstencionismo), aunque en la segunda vuelta volvió a bajar a la participación común que hemos visto anteriormente con un 36.88% de participación (63.62% de abstencionismo) (Nohlen, 2005, p. 342), logrando así que Álvaro Arzú tomara la presidencia.

Sé continuo con el proceso electoral de las Elecciones Generales de 1999, en estas ocurre un fenómeno en que los otros procesos desde el cambio de 1985 no ocurría, la

primera vuelta contó con una participación más baja que en el proceso anterior de 53.76% (46.24% de abstencionismo), pero, en la segunda vuelta de dicho proceso electoral el abstencionismo fue menor al del proceso anterior, con una participación de 40.39% (59.61% de abstencionismo) (Nohlen, 2005, p. 343), esto haría que el comportamiento electoral en los siguientes procesos hubiera mayor participación.

Esto último, se pudo ver en las Elecciones Generales de 2003, con una participación de 57.90% (42,10% de abstencionismo) en la primera vuelta, y de 46.80% de participación en la segunda (53.20% de abstencionismo) (Nohlen, 2005, p. 344).

Con las Elecciones Generales de 2007, el comportamiento electoral continuó con mayor participación, en la primera vuelta con un 60.20% (39.80% de abstencionismo), y en la segunda vuelta con un 48.30% de participación (51.70% de abstencionismo) (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2008).

En las Elecciones Generales de 2011 hubo un alza significativa en la participación, en la primera vuelta se registró un 69.38% (30.62% de participación), y en la segunda vuelta un 60.83% de participación (39.17% de abstencionismo) siendo uno de los procesos en épocas recientes con mayor participación.

A pesar de la crisis política sucedida en el año 2015 con el caso La Línea, y el comienzo del proceso judicial en contra de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, las Elecciones Generales del 2015 contaron una participación al alza en la primera vuelta, con un 69.74% de participación (30.26% de abstencionismo), a su vez, hubo un aumento significativo en la segunda vuelta, 56.32% de participación (43.77% de abstencionismo) (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2016).

Ahora, en las Elecciones Generales de 2019 se demostró nuevamente una caída en la participación electoral, en la primera vuelta se registró un 61.84% de participación (38.16% de abstencionismo), y en la segunda vuelta con una participación de 42.70% (57.30% de abstencionismo) (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2019).

Llegando al último proceso electoral a la fecha, las Elecciones Generes de 2023, en la primera vuelta hubo menor participación, con un 60.08% (39.92% de abstencionismo), y en la segunda vuelta 44.98% de participación (55.02% de abstencionismo) (Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, 2024).

Como se pudo observar, el comportamiento electoral ha sido bastante variado, la media de abstencionismo electoral en la historia de Guatemala es de 45.83%, los diferentes contextos políticos y sociales de cada proceso electoral son determinantes, como lo fueron las votaciones gobiernos militares o tras crisis políticas de alto impacto, por lo que esta investigación ha sido de gran ayuda para entender el proceso de racionalización del sufragante, y cuáles son las razones para decidir ejercer su voto o no.

2.3 Sobre La Universidad De San Carlos (USAC) De Guatemala

Originalmente, aparece en el siglo XVI, como parte del adoctrinamiento hacia los hijos de los españoles y de los “nobles indios”, con la autorización del rey de España Carlos II se fundó la Universidad de San Carlos de Borromeo, dando únicamente cátedras de teología, medicina y lenguas, dadas por los Dominicos, hasta que en 1768 estos fueron expulsados, por lo que los Jesuitas les desplazaron y monopolizaron las cátedras (Toledo, 1959, pp. 329-330).

Fue hasta 1773 que la USAC se estable en el actual Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) en la zona uno de la Nueva Guatemala de la Asunción, las reformas, además de comenzarse las reformas necesarias para consolidar una institución académica más fuerte gracias al padre José Antonio de Liendo y Goicoechea, posteriormente, en 1829 el Dr. Mariano Gálvez siendo jefe de Estado puso en vigor reformas progresistas, además de un cambio de nombre, volviéndose la Academia de Estudios, hasta el ascenso de Rafael Carrera a la presidencia vitalicia, cambiándole el nombre nuevamente a la Universidad de San Carlos Borromeo y con un total de catorce cátedras (Toledo, 1959, p. 330).

Con el ascenso del régimen liberal de Justo Rufino Barrios en 1871, se suprimió la existencia de la universidad, además de independizar cada una de las Facultades, sumada a una educación de carácter laico. En 1918, Manuel Estrada Cabrera reabrirla la casa de estudios, pasando a llamarse Universidad Estrada Cabrera, y propondría un plan para unificarla, y contar con las facultades de: derecho, medicina, matemáticas, farmacia, filosofía, literatura y ciencias especulativas, y agronomía. Aunque finalmente nunca se llevaría a cabo dicho plan (Toledo, 1959, p. 330).

Seguiría así hasta el gobierno interino de Lázaro Chacón, siendo en 1928 que se fundó nuevamente la universidad, haciéndola independiente del estado y creando la facultad de Odontología y Economía (Toledo, 1959, p. 330). Sin embargo, con la dictadura de Jorge Ubico esto no se pudo concretar algún cambio significativo, siendo hasta la primavera democrática con la Constitución de la República de 1945 que se declara autónoma a la universidad, y en la Constitución de la República de 1956 se le otorga personalidad jurídica y un presupuesto obligatorio de parte del estado (Toledo, 1959, pp. 330-331).

Posteriormente, la Universidad de San Carlos de Guatemala fue un estandarte de lucha y crítica ante las distintas dictaduras militares, fraudes electorales y denunciar todo tipo de daños sociales, lo cual costó la vida de estudiantes, profesores y sindicalistas por batallar por el bien común de las personas.

La expansión de la USAC ha sido consecuente a las necesidades de la población, por ello fueron creados distintos centros universitarios, por ejemplo: en 1970 se funda Centro Universitario de Occidente; en 1975 se funda el Centro Universitario del Norte; en 1977 se funda el Centro Universitario de Oriente; en 1976 se funda el Centro Universitario de Nor-occidente; en 1977 se funda el Centro Universitario del Sur, entre muchos otros centros universitarios. Asimismo, históricamente se crean distintas carreras a nivel de licenciatura, así como Escuelas No Facultativas, como se verá a continuación.

2.4 Historia De La Fundación De La Escuela de Ciencia Política (ECP)

Originalmente, aparece en 1968 por medio de la aprobación del Consejo Universitario Superior (CSU) en el acta número 968 de dicho órgano universitario, siendo una propuesta originalmente propulsada por el Dr. Josef Thesing a petición del Dr. Edmundo Vásquez Martínez, con el fin de fundar una asociación de estudios sociopolíticos, finalmente el proyecto se tornó a un objetivo de profesionalizar y hacer más científica los estudios relacionadas con la Ciencia Política, además así aportarían una nueva óptica de análisis, comenzando así a funcionar por medio del “Centro de Estudios de Población” el cual inicialmente tendría como objetivo estudiar la sociedad desde lo demográfico, donde su coordinador sería el Dr. Carlos Guzmán-Böckler y el Codirector

Ing. Jorge Arias de Biolis (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, s. f.).

Por lo que constaba únicamente de dos semestres, con los siguientes cursos: Introducción a la Ciencia Política I y II; Métodos de Investigación Social y Técnicas de Investigación Política; Sociología Política; Relaciones Internacionales; Historia Política de Guatemala; Historia de las Ideas Políticas; Partidos Políticos, Grupos de Presión, Opinión Pública; Instituciones Políticas; y el curso de Instituciones e Instrumentos Internacionales.

Para la enseñanza de dichos cursos se contó con una planta docente fuerte con grandes investigadores que posteriormente serían reconocidos a nivel regional e internacional, estos eran: el Dr. Josef Thesing, Lic. Jean-Lop Herbert, Dr. Carlos Guzmán-Böckler, Lic. Isaac Cohen Orantes, Lic. Arturo Fajardo, Lic. Jorge Mario García Laguardia (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015). A la finalización de dichos cursos, varios estudiantes comenzaron igualmente a impulsar la formalización de los estudios de la Ciencia Política, entre ellos se menciona a al Lic. Jorge Carpio Nicolle, Lic. Ricardo Juárez, Lic. Víctor Ramírez Gálvez, José Mobil, Lic. Marco Antonio Luján Muñoz (Dabroy, 2005, p. 25).

Posteriormente, se continuó con la Comisión Elaboradora del Anteproyecto para la creación de la Escuela de Ciencia Política, esto gracias a la iniciativa y petición del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Lic. Mario López Larrave. En esta comisión encontramos al Dr. Guzmán-Böckler, Lic. Quán Rossel, Lic. Enrique Torres Lezama, además se sumarian personas que fungirían con gran poder político a nivel nacional y universitario como lo era el M.A. Leonel Plutarco Ponciano León (Secretario General del Comité Pro Formación del Partido Frente Unido Revolucionario Democrático -FURD-, Secretario General del FURD, y Alcalde de Guatemala 1974-1978) y el Lic. Roderico Segura Trujillo (Rector de la USAC 1986-1990), presentándose así la Comisión de Planteamiento para la creación de la Escuela de Ciencia Política, rectificándose con el acta 1047 del CSU (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala & Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980, pp. I-III).

La creación de la Escuela de Ciencia Política tenía como principal fin el de proporcionar a los estudiantes el instrumental teórico y práctico básico para conocer científicamente las estructuras del poder político social y del estado, así como su papel en el desarrollo social, por medio de los ejes: docentes y académicos, formando profesionales capaces de interpretar la problemática política y social del país; de investigación, creando y desarrollando hábitos de investigación en el área sociopolítica; cívicos, fomentando una conciencia cívica y actitud crítica bien fundada ante los problemas sociales que conllevan una solución por medio de la política; extensión, formando la conciencia de la población de los problemas sociales y políticos por medio de los programas culturales y medios de divulgación (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala & Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980, pp. 45-46).

Culminando el proceso para la aprobación de la creación por medio del acta No. 1132 del CSU de 1972, adhiriéndose a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, esto con previo dictamen de aprobación de los fundadores de la ECP mencionados anteriormente, dado a compatibilidad de los estudios y cercanía de la carrera hacia la facultad en cuestión, siendo hasta la aprobación del primer pensum en la licenciatura en Ciencia Política por medio del acta No. 1219 del CSU en 1973 (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala & Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980, anexo 2, p. 1).

Tras la creación de la ECP y la licenciatura en Ciencia Política, el Lic. Roderico Segura Trujillo en 1976 instó a la creación de una Facultad en Ciencias Sociales, agrupando las carreras de Historia, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política, pero este proyecto finalmente no terminó de encajar en las necesidades de las ciencias sociales, y en la jerarquía administrativa, además, de la falta de mecanismos para elaborar el dicho proyecto (Dabroy, 2005, p. 25). Aún con ello, la Comisión de Planificación indicó que era conveniente y necesario la creación de la carrera a nivel de licenciatura de la carrera de Sociología (Ramazzini, 2004, p. 33), esto mismo sucedería con licenciatura de Relaciones Internacionales, lastimosamente la licenciatura en Administración Pública no sería abierta, siendo la única carrera planteada en dicha comisión que no fue fundada (Dabroy, 2005, p. 25).

La ECP funcionaria en diversos edificios de forma provisional, originalmente comenzaría en la antigua Facultad de Medicina, pasaría posteriormente por la antigua Odontología, y compartiría edificio con la Facultad de Ciencias Económicas y con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el edificio S5, hasta su ubicación actual en el edificio M5 originalmente perteneciente a la Escuela de Psicología.

Con la emancipación oficial de la ECP se formó el primer pensum de estudios “autónomo”, coloquialmente llamado “pensum del 98”, modificándose según las necesidades tanto académicas e intelectuales, con el fin de mejorar no solo a la institución, sino con el objetivo de brindar la mejor capacitación y aprendizaje a los estudiantes en cada una de estas disciplinas, a su vez abordando la problemática nacional, regional e internacional desde la objetividad científica y dando soluciones a las mismas, estos correspondientes con el Reglamento General de la USAC y de la ECP (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010, pp. 4-5), así como requisitos de graduación específicos para cada una de ellas:

Existe un pensum introductorio constituido de 20 asignaturas semestrales, que se distribuye en cuatro ciclos para las tres carreras que se imparten. Previo a la obtención de la Licenciatura. El estudiante deberá comprobar el manejo instrumental de un idioma extranjero (caso del Politicólogo) de un idioma extranjero o indígena (caso del Sociólogo) o de dos idiomas extranjeros (caso del Internacionalista). Además, deberá sustentar un examen general de grado o realizar un programa de Ejercicio de Práctica Supervisada y presentar un trabajo de investigación de tesis, realizando la defensa de su trabajo de investigación previo al acto público. (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010, p. 15)

El perfil de egreso contemplaba que los profesionales tuvieran la: “capacidad científica para aprehender, analizar, interpretar y explicar la realidad sociopolítica nacional e internacional, su desarrollo y evolución a partir de la teoría existente (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010, p.84)”, y un manejo profesional en las esferas teóricas, metodológicas, analíticas, y de las actitudes y las aptitudes dignas de un profesional de las ciencias sociales (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010, p. 84).

Posteriormente, en el año 2015 se haría la primera readecuación curricular, con el fin de mejorar la calidad educativa al contemplar un sistema filosófico-pedagógico holístico al de una planificación por objetivos de enseñanza a competencias correspondientes a la problemática de la enseñanza educativa actual y a las necesidades sujetas del currículo mismo, y del desarrollo intelectual integral del estudiante (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014, p. 18), explicando a detalle que:

Entonces, la readecuación curricular de las carreras de Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales se sustenta en el enfoque curricular Holístico, que es la visión de cómo se concibe el aprendizaje, lo que implica, una formación integral para la vida y un proceso significativo y permanente del estudiante.

Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral, incorpora experiencias de aprendizaje de carácter conceptual, procedimental y actitudinal, debidamente articulados, permitiendo la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas.

Con este enfoque se pretende adoptar un compromiso en un ambiente gramatical, literario y de comunicación así también en el área social permanente, puesto al servicio de la sociedad guatemalteca democrática.

Para finalizar, el enfoque curricular Holístico es una visión sistémica e integradora que orienta el diseño curricular, de una forma innovadora, flexible y actualizada, porque está orientado al desarrollo integral del estudiante.

Las modificaciones curriculares tendrían no solo el cambio de los cursos contemplados en el pensum anterior, también se da la reducción del área común, pasando de los veinte cursos (es decir, cuatro semestres) a solo quince cursos (tres semestres). A su vez, adherían a cada una de las carreras dos especialidades, correspondientes a las dos jornadas de estudio con el fin de especializar a los estudiantes en una de las áreas científicas consideradas necesarias tanto para el desarrollo intelectual-académico actual, como para la resolución de problemas y análisis de la realidad social guatemalteca, siendo estas:

- La licenciatura en Ciencia Política con especialización en Políticas Públicas.

- La licenciatura en Ciencia Política con especialización en Analista Político.
- La licenciatura en Relaciones Internacionales con especialidad en Seguridad Internacional.
- La licenciatura en Relaciones Internacionales con especialidad en Analista Político Internacional.
- La licenciatura en Sociología con especialidad en Violencia Social y Paz en Guatemala.
- La licenciatura en Sociología con especialidad en Género y Etnicidad en Guatemala.

Además, se modificaría el perfil de egreso de los estudiantes: “constituido por los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, que les permitan el desempeño efectivo en el ámbito profesional” (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014, p. 19).

Por último, se modificó solamente un requisito de graduación, siendo este el del manejo instrumental de idiomas, pasando a ser únicamente el manejo del idioma inglés a nivel doce, certificado y extendido por el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC) para todas las licenciaturas, además, de una optativa para las licenciaturas en Sociología, pudiendo optar por el certificado de un idioma nacional a nivel ocho. Dentro de este requisito se plantea que los estudiantes deben de presentar un avance de los idiomas conforme se progresen los semestres, presentándose un certificado de idiomas en el sexto semestre, constando que han llegado al nivel seis del idioma inglés o el nivel cuatro de un idioma maya como optativo en las licenciaturas de Sociología, aunque, finalmente esto fue removido dado a la poca cantidad de estudiantes que realizaban dicho avance con los idiomas.

La razón de la modificación de este requisito se basó en:

...incluir los idiomas descritos: a) Idioma inglés: la razón por la que se elige el inglés para las carreras de licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Relaciones Internacionales es por considerar que el idioma debe servir a procesos de superación al tener en cuenta que la mayor parte de bibliografía está en inglés por un lado y por otro, para optar a una beca de estudios el idioma que piden como requisito es el inglés.

En el caso de la licenciatura en Sociología se deja a elección, teniendo en cuenta que como sociólogos realizan trabajo comunitario donde les será muy útil un idioma nacional según la visión de futuro de los futuros sociólogos. (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014, p. 289).

2.5 La ECP y Su Sistema Electoral

El Reglamento General de la Escuela de Ciencia Política, en el Capítulo III “Organización Académica y Administrativa”, artículos seis y siete, explica que su estructura funciona de forma jerárquica de la siguiente manera: Consejo Directivo de la ECP; Director de la ECP; Secretario de la Escuela de ECP; los Profesores Titulares Coordinadores de Área y de Carrera; los Profesores Titulares y Pretitulares; el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado o Prácticas Profesionales; el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Siendo el primero el Órgano de Dirección Superior de la escuela (Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política, 2009, p. 3).

Y en su artículo ocho expone como se integra el Consejo Directivo: donde el director es elegido para un periodo de cuatro años; dos vocales docentes titulares para un periodo de dos años; tres vocales estudiantiles por un periodo de un año; y un secretario quien tiene voz, pero no tiene voto, este es electo por medio de una terna de candidatos propuesta por el director.

Esto en la actualidad ha cambiado, únicamente siendo dos vocales estudiantiles por un periodo de dos años, un vocal representante de egresados por un periodo de cuatro años, y la duración de cuatro años para los vocales docentes titulares, este dado a las modificaciones del Reglamento de Elecciones de la USAC, creando un nuevo capítulo en el cual cambiaría las composiciones de las Escuelas No Facultativas y de los Centros Universitarios.

El sistema electoral que se utiliza para la elección de estos varía de un proceso electoral a otro. Comenzando por el vocal representante de egresados, las elecciones de este como se menciona anteriormente tienen un periodo con una duración de cuatro años, pudiendo participar en este las personas que se han graduado en alguna de las tres licenciaturas que imparte la ECP, ser guatemalteco de origen, estar en goce de sus derechos, estén solventes y con colegiado activo ante el Colegio de Abogados y Notarios

de Guatemala (CANG), así mismo sus electores son los mismos egresados de la ECP y que cumplan con el requisito anteriormente descrito. Esta elección se da por medio de mayoría simple; quien obtenga más votos del electorado es electo.

En el caso de los dos vocales de profesores titulares, el proceso electoral se lleva a cabo de forma distinta. Los profesores titulares que deseen postularse al puesto deben de tener mínimo tres años como catedrático titular, y el electorado son los demás catedráticos titulares. Esta elección, al igual que la anterior, se da por mayoría simple.

En el caso de los dos vocales estudiantiles, en este proceso electoral los estudiantes que están habilitados para postularse y votar deben cumplir como requisito ser estudiantes regulares de la ECP, es decir no ser estudiantes de primer ingreso y contar con al menos diez cursos aprobados, además de deber identificarse tanto con su Documento de Identificación Personal, como con su carné universitario, por lo tanto, deben ser guatemaltecos naturales, sí en dado caso no lo sean, no podrán ejercer su voto. Esta elección también se da por mayoría simple.

Por último, la elección a director, siendo esta la más compleja de las tres, dado que reúne a los tres cuerpos mencionados anteriormente en un solo proceso electoral donde deben de participar todos, cumpliendo con los requisitos anteriormente descritos para cada cuerpo electoral, cambiando a ser un “proceso de elección por mayoría de cuerpos electorales”, originalmente las elecciones para director se basaba en la elección de tres representantes docentes, tres profesionales graduados, y tres estudiantes, quienes pasaban por una votación de cuerpos, para posteriormente ellos elegir al director.

En el caso de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política “Silvia Azurdia”, ha tenido el mismo sistema de elección que para Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo de la ECP, únicamente diferenciándose por la cantidad de cursos aprobados, en esta no se necesita.

Si bien, existen otras actividades en las cuales se eligen representantes, estas no han sido tomadas en cuenta para la investigación dado que no existe un proceso claro en su elección, ejemplo de ello, son las elecciones estudiantiles para representante a la Comisión de Evaluación Docente -CONMEVAL-, si bien estas se dan por medio por una votación de los estudiantes, no existe un registro, tal como se expone más adelante, en

donde han asignado a estudiantes, pero sin seguir el proceso real, solo logrando una “simulación” de la elección, dado que estos al no respetar el proceso no consiguen asignar de manera oficial a los representantes.

2.6 El nivel de Abstencionismo en los Estudiantes de la ECP

Como se mencionó en el capítulo anterior de la investigación, dado a la negativa de las autoridades universitarias, y de los integrantes del Consejo Electoral de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política “Silvia Azurdia”, no se pueden utilizar de primero mano las actas para medir el abstencionismo en procesos anteriores, por lo que se dio el uso de un mapeo ARS en distintas *Social Networks* para encontrar información sobre las distintas votaciones, ejecutándose por medio de la búsqueda de resultados de los procesos, al analizar las distintas páginas de redes sociales de los participantes, así como de los candidatos en distintos grupos, y *posts* sobre el desarrollo de la actividad, y de los resultados de las mismas, a pesar de la existencia de información, en algunas de ellas no figuraba el padrón electoral utilizado, por ello fue necesario pedir la cantidad de estudiantes inscritos en dichos años a la Coordinadora de Información Pública-USAC, con el fin de triangular los datos, pudiéndose así medir el nivel de abstencionismo de dichos procesos electorales.

Se comenzará por los procesos de elección a Asociación Estudiantil, siendo el primer proceso electoral recuperado del año 2012, en este hubo una participación total de cuatro planillas por información del Consejo Electoral de la Asociación (2012), sin embargo, no existe mayor explicación del desarrollo de la primera vuelta de dicha elección. Posteriormente, se sube el segundo *post* sobre el ganador del proceso, siendo la planilla Integración Estudiantil, a pesar de ello, se pudo observar a través de comentarios de la primera publicación un comentario de la otra planilla que sostuvo la segunda vuelta con la ganadora, siendo esta, Coalición de Estudiantes por el Cambio. En esta segunda vuelta hubo una participación total de 536 votos, dividiéndose en 288 votos para la primera planilla (Consejo Electoral de la Asociación, 2012), y 248 para la segunda (CEC USAC, 2012), por lo que hubo una participación total del 34.67%, representando un abstencionismo del 65.36%.

El segundo proceso electoral recuperado es del año 2013; se especifica la inscripción únicamente de dos planillas, la primera de ellas Movimiento Democrático, y la segunda planilla llamada Grupo MUJER (Consejo Electoral de la Asociación, 2013). En este proceso hubo una baja en la participación, con un total de 417 votos, dividiéndose en 177 votos para la planilla Movimiento Democrático, 211 votos para la planilla Grupo MUJER, y 29 votos nulos (Consejo Electoral de la Asociación, 2013), por lo tanto, hubo una participación del 26.41% de estudiantes, representando un abstencionismo de 73.59%.

El tercer proceso electoral recuperado es del año 2016, en este participaron únicamente dos planillas, Movimiento Democrático y Acción Crítica, en este proceso hubo un total de 367 votos, estos se dividieron en 130 votos para la primera planilla, 193 votos para la segunda planilla, 42 votos nulos y 2 votos en blanco, resultado así ganador la planilla de Acción Crítica (Consejo Electoral de la Asociación, 2016). Podemos notar nuevamente una baja en la participación, llegando a votar solo el 24.13% de los estudiantes, representando un abstencionismo del 75.87%.

El cuarto proceso electoral recuperado es del año 2017, en este participaron tres planillas: Unión Estudiantil, Acción Crítica y El Estudiante (Consejo Electoral de la Asociación, 2017). Durante este proceso se pudo apreciar un leve aumento de participación, llegando a votar un total de 472 estudiantes, dividido en: 159 votos para la primera planilla; 142 votos la segunda planilla, 163 votos para la tercera planilla, y 8 votos nulos (Consejo Electoral de la Asociación, 2017), habiendo una participación del 30.08%, representando un 69.92% de abstencionismo. Al haber tres planillas se decidió hacer una segunda vuelta con las planillas que tenían más votos, pero, dado a la violación de algunos integrantes y allegados de la planilla Unión Estudiantil sobre hacer campaña el día de las votaciones, se les hizo una amonestación moral (Consejo Electoral de la Asociación, 2017), posteriormente a dicha amonestación, el Consejo Electoral emitió un comunicado sobre ataques verbales a una integrante de este, por lo que finalmente se concluyó en suspender a dicha planilla de la segunda vuelta, dejando a la planilla tres como única participante, con opción a que si ganaba el voto nulo el proceso se suspendería (Consejo Electoral de la Asociación, 2017).

Finalmente, el proceso finalizaría cuando el voto nulo y blanco obtendría un total de 195 votos, y la planilla de El Estudiante un total de 140 votos, habiendo una participación del 21.35%, representando un abstencionismo del 78.61%, con esto el Consejo Consultivo de la Asociación tomaría posesión de esta de forma interina por un año (Consejo Electoral de la Asociación, 2017).

Por lo que el siguiente proceso electoral de Asociación fue a mediados de 2018, en el cual participaron únicamente dos planillas, Acción Crítica y la coalición estudiantil de El Estudiante -EE- con el Colectivo Estudiantil Silvia Azurdia -CESA-, la primera planilla obtuvo un total de 238 votos, la segunda obtuvo un total de 195 votos, 30 votos nulos y 2 votos en blanco (Toledo, 2018), por lo que hubo una participación del 29.58%, representando un abstencionismo del 70.42%.

Otro de los procesos electorales recuperados gracias a la ARS fue la elección a Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política 2018-2020, en este participaron cuatro planillas. En la primera vuelta del proceso, las planillas consiguieron el siguiente número de votos: Planilla #1, 63 votos; Planilla #2, 15 votos; Planilla #3, 47 votos; Planilla #4, 90 votos; y la Planilla #5, 109 votos (Escobar, 2017). Estos 324 votos representan una participación estudiantil del 22.9%, por lo que hubo un 77.10% de abstencionismo. En la segunda vuelta de este proceso cae la participación estudiantil, con 247 votos, repartidos en: 101 votos para la Planilla #3, 137 votos Planilla #4, y 4 votos nulos (Escobar, 2017), representando una participación estudiantil del 17.46%, por lo que hubo un abstencionismo del 77.10%.

El último, proceso electoral recuperado es la elección a director de la ECP periodo 2018-2022, para esta elección se postularon cuatro catedráticos titulares, en la primera vuelta, Mike Rivera conseguiría 184 votos, seguido de Ingrid Rivera con 159 votos, en tercer lugar, Geidy de Mata con 141 votos y, por último, Werner Castillo con 130 votos (Álvarez, 2018). Siendo esta la actividad electoral con mayor participación, llegando a votar un 43.76% de los estudiantes habilitados, pero aún con alto abstencionismo del 56.24%. En la segunda vuelta de este proceso, Mike Rivera consiguió 472 votos, mientras que Geidy de Mata obtuvo 141 votos (Álvarez, 2018), habiendo solamente un voto de diferencia con la primera vuelta, haciendo que Mike Rivera ganara este cuerpo electoral, y a su vez, los otros dos cuerpos electorales, convirtiéndose en el director, pero dado a

distintos recursos legales se aplazaría por varios meses su toma de posición, siendo hasta el año 2019 que podría finalmente comenzar su periodo, hasta que dejó vacante el puesto dado al vencimiento de su dirección.

En el caso de los últimos tres electorales, se ve un abstencionismo aún mayor (tal como se ha explicado en el Planteamiento de Problema), en el caso de la votación a elección de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la ECP del año 2021, se tuvo un total de 163 votos de un total de 1634 estudiantes que estaban habilitados para ejercer su sufragio en dicha actividad (Escuela de Ciencia Política, 2021), lo cual representa una participación de 9.98%, significando un abstencionismo de 90.02%.

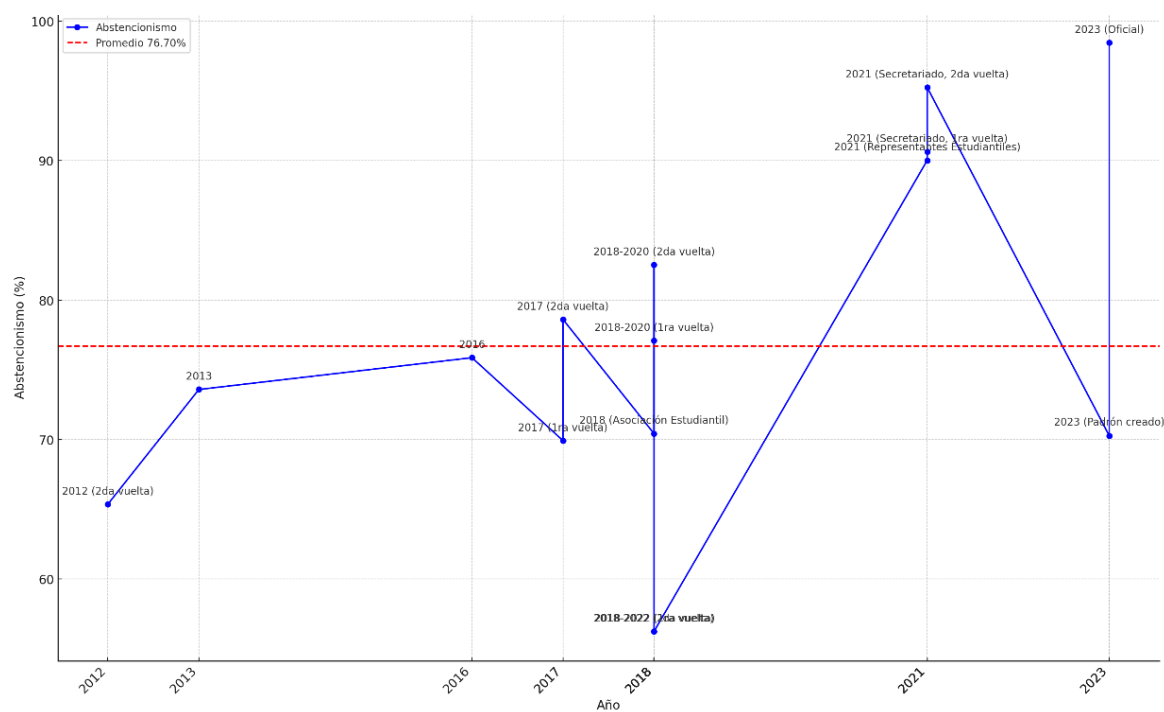
En la segunda actividad correspondiente a elección de Secretariado para la Asociación de Estudiantes de la ECP del año 2021, en su primera vuelta, solo se tuvo 203 votos de 2172 estudiantes habilitados para ejercer su sufragio, lo cual representa una participación de 9.35%, lo cual significó un abstencionismo de 90.65% (Consejo Electoral-AECP USAC, 2021). Por otro lado, en el caso de la segunda vuelta, la participación bajó de forma rotunda con 103 votos, dando una participación de 4.74%, lo cual representa un 95.26% de abstencionismo (Consejo Electoral-AECP USAC, 2021).

Y la última actividad electoral realizada corresponde nuevamente a elección de Secretariado para la Asociación de Estudiantes de la ECP del año 2023, dado a la no existencia de un padrón de estudiantes extendido por las autoridades, el Consejo Electoral de la AECP optó por la creación de su propio padrón electoral para llevar a cabo la actividad (Consejo Electoral-AECP USAC, 2023), con un total de 111 estudiantes habilitados para ejercer su sufragio, de los cuales solo lo realizaron 33, significando un abstencionismo del 70.27% (Consejo Electoral-AECP USAC, 2023). Con el número oficial de los estudiantes inscritos, el abstencionismo sube hasta el 98.46%.

El abstencionismo electoral dentro de los procesos de la ECP ha sido un tema de discusión tanto por los estudiantes de esta unidad académica, así como docentes de la misma, el nivel de abstencionismo tiene un promedio de 76.70% (basado en las actividades mencionadas anteriormente), en la siguiente gráfica de tendencia podemos apreciarlo de mejor manera (**Figura 1**)

Figura 1

Gráfica de tendencia de abstencionismo electoral estudiantil en los procesos electorales internos de la ECP



Nota. El gráfico representa la tendencia de abstencionismo electoral dentro de los procesos de elección en que los estudiantes están habilitados para votar, encontrándose un promedio de abstencionismo de 76.70% en 15 procesos electorales. Grafica de elaboración propia con los datos recolectados a través del ARS ejecutado.

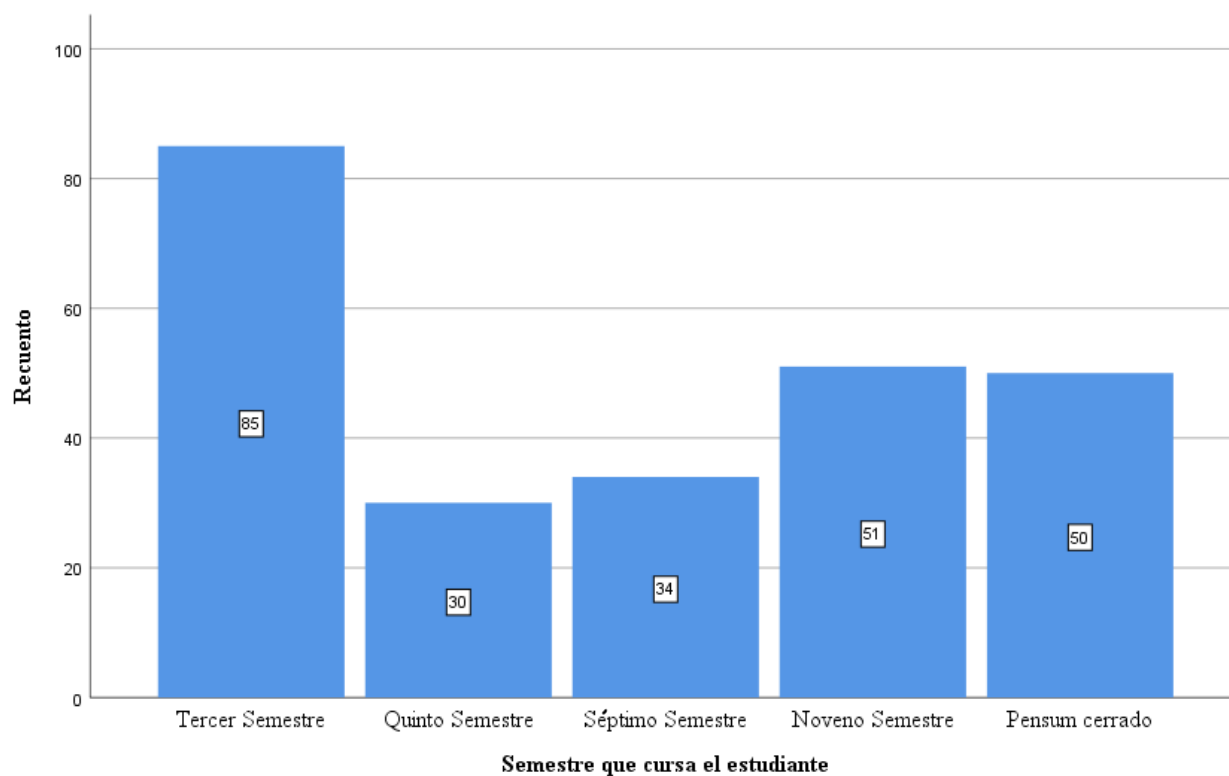
Capítulo III: El Comportamiento Electoral Del Estudiante

3.1 El Perfil De Los Estudiantes

Recapitulando, durante el trabajo de campo se entrevistó a un total de veinte estudiantes, y se encuestó a un total de doscientos cincuenta. El perfil de los estudiantes entrevistados se debió a sus atributos, como lo son, su excelencia académica, participación en proyectos de investigación, y participación en los procesos electorales y representativos de salón durante su trayectoria académica, seis de ellos cursaban la carrera de Sociología, seis la carrera de Ciencia Política y ocho la carrera de Relaciones Internacionales, de ellos solo dos estudiantes cursaban el séptimo semestre, y uno el noveno semestre, el resto tenía pensum cerrado. En el caso de las encuestas, con el fin de obtener una representatividad adecuada, fue realizado un muestreo probabilístico aleatorio de conglomerado, con el atributo específico de ser estudiante de reingreso o pensum cerrado de la Escuela de Ciencia Política, consiguiéndose un total de doscientas cincuenta encuestas (**Figura 2 y 3**), obteniéndose así la representatividad deseada.

Figura 2

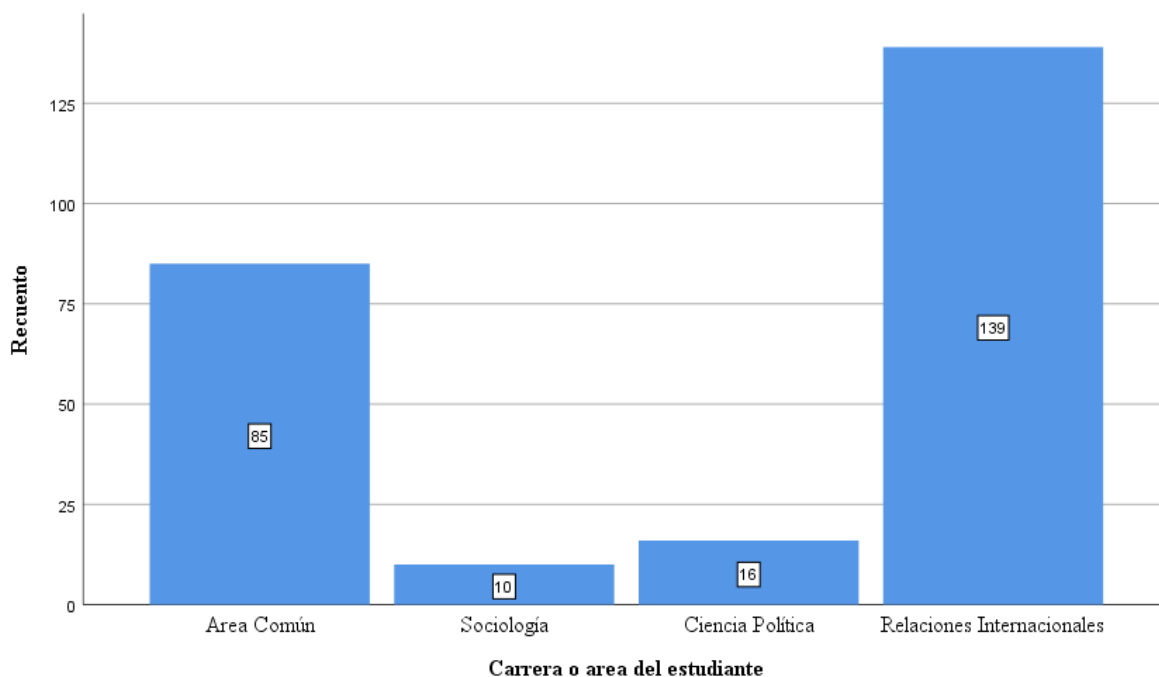
Gráfica de barras del número de estudiantes encuestados según el semestre que cursaba.



Nota. El gráfico demuestra los semestres de los doscientos cincuenta estudiantes encuestados, viéndose que la mayoría de participación fue del tercer semestre, noveno semestre y pensum cerrado, a pesar de que los semestres medios como quinto y séptimo constan con más alumnos que los mencionados anteriormente, hubo menor participación por su parte. Gráfica de barras de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Figura 3

Gráfica de barras de la carrera que cursaba el estudiante encuestado.



Nota. El gráfico demuestra la carrera o área que cursan los doscientos cincuenta estudiantes encuestados, la mayoría de participación se dio por parte de la carrera de Relaciones Internacionales, seguido de Área Común, a pesar de que las carreras de Sociología y Ciencia Política tienen mayor cercanía a este tema se mostraron apáticos y tuvieron baja participación. Gráfica de barras de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Ahora bien, en el caso de los estudiantes entrevistados se pudo profundizar tanto la razón de elección para estudiar en la ECP, participación en las elecciones generales y su conocimiento actual sobre los integrantes del Consejo Directivo de la ECP, y la Asociación Estudiantil Silvia Azurdia, tal como se expondrá a detalle más adelante.

3.1.1 La Elección De Estudiar En La USAC y ECP

La primera pregunta fue acerca de la elección de estudiar, tanto en la USAC, y dentro de la ECP. En estas, se encontraron diversas categorías de elección, tales como: temporales, profesionales, personales, laborales, académicas y económicas. A su vez, se hallaron razones interesantes y que posteriormente explican el proceso de racionalización de los antecedentes cognitivos, y la razón de su abstencionismo, como puede ser la falta de pertenencia a la unidad académica, por ejemplo:

Primero que nada, el plan económico, por el pago de la USAC, y en la ECP, pues la jornada matutina me daba flexibilidad... pues no fue mi primera opción, pero me interesó que la ECP fomentaba el análisis de las Relaciones Internacionales, y tenía temas bastante interesantes, quise desenvolverme y profesionalizarme en esa área. (Anónimo 3, entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024)

Tanto el factor económico que da la USAC, como las jornadas cortas que maneja la ECP, la dan de opción a ser elegida una carrera simultánea, además, que las carreras que esta maneja son de interés tanto para el desarrollo tanto académico como profesional de los estudiantes, por los temas de estudio e investigación:

Principalmente, lo decidí porque a mí, desde que estaba en más que todo en bachillerato, me llamó mucho la atención las Ciencias Sociales, me gusta mucho la investigación, me gustaban también letras, pero la verdad sí me gusta. Me tiraba más a la investigación, lastimosamente me pasé a Odonto, nada que ver, pero al final retomé, retomé este enfoque, Ciencia Política, la carrera como tal, la elegí porque sí me llama la atención Relaciones Internacionales, pero sí me llamaba más como el contexto interno aquí del país y pues al final decidí la carrera, sí, actualmente también estoy estudiando Historia, entonces siempre me han gustado mucho las ciencias sociales... Sí, mira, fíjate que yo cuando las he comparado las dos escuelas, nada que ver internamente estructuralmente es, otro tipo, mira, nada que ver, son tan organizados, los licenciados saben de lo que dan, o sea, nada que ver en política. (Anónimo 17, entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

Este factor puede ser decisivo, dado, a como el desarrollo académico o profesional puede servir para el cambio y/o desarrollo social, siendo esta una razón de elección, tal como expresó el entrevistado Anónimo 7:

Fíjate que fue porque para serte honesta no sabía lo que quería estudiar, si me gustaban las ciencias sociales, y como estaba en una etapa, me metí a un grupo de la iglesia y conocí a Monseñor Ramazzini, entonces por sus mensajes de conciencia social y acciones en contra de la explotación minera, me gustó su pensar y su denuncia social... entonces como que se juntaron las dos de lo que me gustaba estudiar y todos esos análisis... quería ser un agente de cambio y por eso

decidí estudiar Sociología, sé que era utópico y complejo, pero fue por eso. (Entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

Otro de los factores que también se torna en importancia para los estudiantes, es el desarrollo para el campo laboral como enfoque principal: “Conocí la ECP por la carrera de RRII, y en este caso, la motivación era el pensamiento de trabajar en el ámbito de las RRII, y fue la principal motivación para entrar a la ECP” (Anónimo 12, entrevista, comunicación personal, 16 de mayo de 2024), o bien, como un enfoque de desarrollo laboral con el fin de aportar al desarrollo guatemalteco, tal como explicó un entrevistado:

Estudí en la ECP porque siempre tuve la visión para trabajar en el Estado, siempre fue misión desde pequeña de tener esos sueños de niño de ser Presidente, y comencé estudiando RRII, pero me di cuenta de que aparte que había mucha competencia me interesaba más que nada en el ámbito y alcance de lo Ejecutivo, por lo que decidí cambiarme a Ciencia Política, y por la especialización de Políticas Públicas... uno siempre piensa que puede viajar si estudia esa carrera, pero después uno piensa en lo que se estudia, y por eso decidí por CP, es lo que te digo que mi enfoque era trabajar, dar mi grano de arena para mejorar el Estado. (Anónimo 6, entrevista, comunicación personal, 02 de mayo de 2024)

Por lo tanto, las categorías de elección realizadas por medio del análisis de contenido (**Tabla 2**), son variadas, como se ha visto, las elecciones van desde razones: temporales, como la duración de la jornada de estudio; desarrollo profesional, con el fin de aportar al mismo desarrollo social del país; académico, con el fin de perseguir una carrera de docencia o investigación; laboral, con el fin de desarrollarse específicamente en un área de trabajo; económica, por la facilidad de estudiar una carrera universitaria dado a la oportunidad de una educación a bajo costo; y personal, al ser temas de interés y curiosidad propia del estudiante.

Tabla 2***Tabla de conteo de categorías de elección sobre estudio de la ECP-USAC***

Categoría de Elección	Número de elección	Total Porcentual
Elección Temporal	2	06.06%
Desarrollo Profesional	7	21.21%
Elección Personal	13	39.39%
Desarrollo Laboral	3	09.09%
Desarrollo Academico	6	18.18%
Oportunidad Educativa	2	06.06%
Total	33	100%

Nota. Tabla de análisis de contenido de categorías de elección sobre la decisión de estudiar dentro de la ECP, así como de la USAC, resaltándose el interés y curiosidad propia de los estudiantes por estos temas. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

3.1.2 Participación Electoral De Los Estudiantes Fuera De La ECP

Con el fin de comprender el comportamiento electoral de los entrevistados se les preguntó sobre su participación en los procesos electorales a nivel general, como el referéndum sobre el diferendo territorial entre Belice y Guatemala, Elecciones Generales del 2019, y las Elecciones Generales de 2023. De los veinte entrevistados, solamente una persona expresó que no ha participado en ninguno de estos procesos, explicando que: “No he podido participar en ninguna, una es la falta de intereses hacia temas y procesos, y otra es por determinación de tiempo-espacio, era muy determinado” (Anónimo 4, entrevista, comunicación personal, 01 de mayo de 2024). A su vez, otro de los entrevistados expuso haber participado en el Referéndum, pero no de forma consciente dado que no tenía conocimiento realmente de lo que estaba sucediendo, y posteriormente se uniría a un proyecto político el cual expresaba rechazo a las votaciones dado por la falta de pluralidad y ofertas políticas, votando nulo en las Elecciones Generales de 2023:

Mi primer proceso de participación si fue en el de Guatemala-Belice, y en ese entonces llegaron al colegio donde estaba, fue muy arrebatado a mi criterio, porque fueron a decidir: “miren si quieren que Guatemala recupere a Belice, vayan.” Nos agarraron muy en frío fue un día o dos antes que nos dijeron eso, en

ese entonces participé, me hubiera gustado entender más lo de ese proceso y en general de los procesos sociales... la idea ahora en las Elecciones Generales fue generar una campaña mediática-política fue intentar hacer un acompañamiento público a través de cuatro expresiones de rechazo el voto nulo, blanco, abstencionismo, y los que no se empadronan, y por qué lo hacen, si es por no les importa o les interesa. (Anónimo 11, entrevista, comunicación personal, 14 de mayo de 2024)

Por el otro lado, los demás entrevistados han participado desde distintos espacios, ejemplo de ello, cuatro estudiantes que participaron desde el Tribunal Supremo Electoral, cumpliendo distintas funciones, por ejemplo, el entrevistado Anónimo 3: “Sí he participado, hasta estuve en mesa como vocal en la primera vuelta y como secretaria en la segunda” (Entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024). También se debió a esta participación el fin de conocer de mejor manera el proceso electoral guatemalteco, como expreso el entrevistado Anónimo 1: “Elegí ser parte del TSE porque tenía curiosidad de ver cómo funcionaba el sistema y que tan veraz era, fui secretario de mesa en la primera, y presidente de mesa en la segunda, muchos nervios, pero al final salió bien.” (Entrevista, comunicación personal, 26 de abril de 2024).

Otro de los estudiantes comentó su intención de participar con algún partido político, no desde una candidatura, pero, como un asesor, con el fin de poner en práctica laboral lo aprendido con su formación académica y su interés político, a pesar de ello no consiguió concretar nada:

He estado intentando trabajar con partidos a nivel local, aquí en Villa Nueva, queriendo asesorar para poner en práctica todo lo que aprendido en la U y en parte como te comento mi interés político que me llevó a estudiar CP, pero ya sabes como son, yo les pedí un pago y se hicieron para atrás... y he votado en todos los que he podido participar. (Anónimo 8, entrevista, comunicación personal, 06 de mayo de 2024)

El resto de los estudiantes mencionó haber participado como votantes “conscientes”, al ponerse al tanto del perfil de los candidatos, seguimiento de los debates, encuestas y noticias referentes al proceso electoral:

He estado intentando trabajar con partidos a nivel local, aquí en Villa Nueva, queriendo asesorar para poner en práctica todo lo que aprendido en la U y en parte como te comento mi interés político que me llevó a estudiar CP, pero ya sabes como son, yo les pedí un pago y se hicieron para atrás... y he votado en todos los que he podido participar. (Anónimo 8, entrevista, comunicación personal, 06 de mayo de 2024)

Por último, dos de los entrevistados mencionaron específicamente el sentirse anímicamente positivos con referente a los procesos electorales en los que habían participado. El caso de uno de ellos, Anónimo 16, señaló que: “Sí, fue mi primera vez, hasta ahora que tuve la oportunidad... me sentí contenta, me sentí importante jaja.” (Entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Mientras que el otro entrevistado se refirió a los valores cívicos inculcados también le han motivado a votar desde que tuvo oportunidad:

Sí, he participado en todas las que he podido, la primera fue la Belice-Guate porque fue la primera que apareció y creo que todos fuimos, por eso jaja, siento que es parte de los valores cívicos que me ha dado mi familia. (Anónimo 9, entrevista, comunicación personal, 09 de mayo de 2024)

Como se observa (**Tabla 3**), la participación de los estudiantes en las elecciones generales es alta, demostrando tanto interés por el proceso en sí mismo, como por comprenderlo y entenderlo desde la organización de partidos políticos o el Tribunal Supremo Electoral mismo, comprendiéndose en un alto interés, el cual como podremos ver más adelante no se refleja dentro de los procesos electorales estudiantiles.

Tabla 3***Tabla de conteo de categorías de participación en procesos electorales fuera de la ECP***

Categoría de participación	Número de elección	Total Porcentual
Abstencionista	1	03.70%
Votante	19	70.37%
Por medio del TSE	4	14.81%
Proyecto Político	1	03.70%
Total	27	100%

Nota. Tabla de análisis de contenido de categorías de la participación en los procesos electorales fuera de la Escuela de Ciencia Política de la USAC. Podemos observar una alta participación en estos procesos, resaltando la participación no únicamente como votantes “conscientes”, sino también con participantes directos del TSE y de proyectos políticos, se destaca el alto interés por parte de los estudiantes en estos procesos electorales generales. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

3.1.3 Conocimiento Sobre El Consejo Directivo y Asociación de Estudiantes de la ECP

La última pregunta de la fase introductoria de la entrevista fue relacionada con el conocimiento que tenían actualmente, sobre quiénes eran las personas que están dentro del Consejo Directivo de la ECP, así como, los Secretarios Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes, con el fin de perfilar el conocimiento actual de las autoridades de la Escuela, y de los representantes estudiantiles. La mayoría de los entrevistados reconoció tener un conocimiento parcial de quiénes son tanto las autoridades, como los representantes estudiantiles, y de lo que han hecho por la institución:

Conocimiento profundo, no, limitado, de lo que no hay mucha acción de parte de ninguno de ellos, si no, muchas decepciones por lo que he escuchado de parte de los estudiantes, y otras cosas que no me voy a meter en eso. (Anónimo 5, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

Varios de los estudiantes entrevistados comentaron conocer a alguno de los representantes estudiantiles de la Asociación Estudiantil, dado a tener una amistad con ellos, tal como explicó el estudiante Anónimo 18:

Yo sinceramente me alejé de todo, cerré pénsum y me alejé de todos, sé que es incorrecto entre comillas, sé que está la planilla de una amiga, que está

conformada por gente que estaba en la toma... la escuela tiene algo que hace desconectarse y solo querer salir... (Entrevista, comunicación personal, 29 de mayo de 2024)

O bien, tienen conocimiento de quiénes son los representantes estudiantiles, dado que han compartido con ellos actividades académicas, como es el caso de cursos de área común: “Sé quién es el director, y tengo amigos que son los que están en la planilla de la ASO, han compartido conmigo varios semestres, pero no los conozco a todos” (Anónimo 1, entrevista, comunicación personal, 26 de abril de 2024).

Otro escenario es relacionado con el desinterés que aleja a los estudiantes tanto del proceso, así como sus funciones o desempeño, tal como expresa el entrevistado, Anónimo 4: “En este caso siempre he desconocido las participaciones de la AECP y CD, siempre me he alejado de todos los procesos y que es lo que hacen” (Entrevista, comunicación personal, 01 de mayo de 2024), a su vez, las opiniones también pueden llegar a causar un desinterés que hace que se alejen de este tema:

Desconozco bastante, te soy sincero, desde que yo entré me abordaron unos colegas en su momento, y me comenzaron a meter ideas que a lo mejor no son tan falsas, mira, hay mucho marullo y problemática estudiantil, no es tan cuál como lo venden, así me decían a mí, y he visto pinceladas de eso... (Anónimo 11, entrevista, comunicación personal, 14 de mayo de 2024)

Únicamente una entrevistada comentó conocer tanto al CD como a la actual ASO dado a las funciones que estuvo, al haber sido Representante Estudiantil de la COMEVAL:

Bien, con el CD, conozco a la mayoría, la mayoría ha estado en otras coordinaciones, ejemplo la Licda. Ruth, ahora es coordinadora de toda el área y ya no de área común, por ejemplo, el director que sabemos cómo ha llegado, él ha estado acorde, pero él ahí va, con algunas polémicas y con algunas formas de gestión complicadas, pero ahí van... y de la ASO igual les conozco. (Anónimo 6, entrevista, comunicación personal, 02 de mayo de 2024)

Y, el último de ellos es el desconocimiento total, con respuestas simples y contundentes como: “No, no tengo idea” (Anónimo 12, entrevista, comunicación

personal, 16 de mayo de 2024) o “No conozco absolutamente nada” (Anónimo 13, entrevista, comunicación personal, 19 de mayo de 2024).

Como podemos observar (**Tabla 4**), el conocimiento actual de las autoridades y/o representantes estudiantiles de los entrevistados demuestra un conocimiento moderado, reconocen a ciertas autoridades o representantes, más no en su totalidad, como veremos posteriormente esto influye en su toma de decisiones, dado que, la falta de conocimiento y reconocimiento de logros constituye un eje valioso para la racionalización de la acción.

Tabla 4

Tabla de conteo de categorías de conocimiento sobre las autoridades de la ECP y representantes estudiantiles de la AECP

Categoría de participación	Número de elección	Total Porcentual
Conocimiento total	1	5.00%
Conocimiento parcial	15	75.00%
Desconocimiento total	4	20.00%
Total	20	100%

Nota. Tabla de análisis de contenido de categorías de conocimiento sobre las autoridades de la ECP y representantes estudiantiles de la AECP, en ella podemos ver como la mayoría de los estudiantes tiene un conocimiento parcial sobre dichos órganos, reconociendo principalmente a algunas personas que están en ellos, pero no a todos, así como no conocen sobre su gestión. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

3.1.4 El Nivel de Abstencionismo Estudiantil dentro de la ECP

Como se ha visto en el capítulo II, el nivel del abstencionismo estudiantil se situaba en el 76.70% a nivel histórico, siendo un nivel bastante alto. Como objetivo de la investigación, se han medido los niveles actuales de abstencionismo estudiantil, basado en una muestra de la comunidad actualmente inscrita, cómo se mencionó en el abordaje metodológico. Por lo que, al hacer la medición se pudo encontrar tres tipos de categorías de análisis relativas a las participaciones: el abstencionismo absoluto, este relacionado con que los estudiantes no han participado en ninguna de las tres actividades electorales realizadas durante el transcurso de la investigación; el abstencionismo parcial, relacionado con los estudiantes que han podido participar en una o dos de las actividades; y la participación total, siendo los estudiantes que han participado en todas las elecciones.

Comenzando por el abstencionismo presentado en los estudiantes encuestados (**Tabla 5**). Se encontró un alto abstencionismo total del 65.20%, siendo cercano al nivel del abstencionismo histórico de estos procesos, como se mencionaba anteriormente. Si tomamos en cuenta el abstencionismo parcial, existe un aumento del abstencionismo hasta el 95.20%, llegando a los niveles actuales de los últimos procesos electorales. En último lugar, está la participación total, donde encontramos solamente un 4.80%. Gracias a estos datos, se puede mostrar la fiabilidad de la muestra con respecto a la realidad social vista a nivel actual de estos procesos, por lo que el análisis que se realizará a continuación será de ayuda para explicar de mejor manera el proceso de racionalización de los estudiantes.

Tabla 5

Tabla cruzada del semestre que cursa el estudiante encuestado y las participaciones totales que ha tenido en los procesos de elección

Semestre	Actividades totales en las que ha participado el estudiante					
	Ninguna	Una	Dos	Tres	Total	Total porcentual
Tercer semestre	62	15	6	2	85	34.00%
Quinto semestre	20	1	8	1	30	12.00%
Séptimo semestre	22	12	0	0	34	13.60%
Noveno semestre	35	10	6	0	51	20.40%
Pensum cerrado	24	7	10	9	50	20.00%
Total	163	45	30	12	250	100%
Total Porcentual	65.20%	18%	12%	4.80%	100%	

Nota. Tabla cruzada del semestre que cursa el estudiante encuestado y las participaciones totales que han tenido en los procesos de elección. Se puede observar cómo el abstencionismo total y parcial prevalece en todos los semestres, mientras que la participación total es muy baja. Tabla de elaboración propia a través de la encuesta realizada.

Ahora, con relación a los estudiantes entrevistados, se demostró un abstencionismo en su mayoría total, esto debido a las posiciones de los estudiantes, relacionadas con las funciones tanto de la Asociación como los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo, y su función a beneficio de la comunidad estudiantil:

Realmente no hubiera acudido a votar, porque el rol directo de la praxis de la ASO y de Representante al Directivo es un cargo simbólico a un cargo real, a mí me llegaron a decir que es un rol simbólico de presión más que una representación real, para que vaya a votar por algo representativo y no real... No como el caso de director, que, si tiene más de peso, funciones, estructuras, más peso ante el CD y CSU, y si hemos visto mejoras en el inmueble, contratación de catedráticos, y si

se siente algo visible y comprobable de que se hizo o no se hizo en la escuela.
(Anónimo 2, entrevista, comunicación personal, 28 de abril de 2024)

Sumado a la falta de interés que han podido tener, o bien, a las preferencias propias del estudiante (esto se verá posteriormente dentro del eje de preferencias o restricciones personales):

En ninguna he participado, el factor estructural, pero, también lo asocio a mi falta de interés, creo que una persona o mí misma persona eso me hizo no querer perder tiempo, después con enfocarme a lo académico, a mi trabajo o mi vida laboral, lo asocio al final a mi interés personal, e igual, saber ni quiénes son, y nada hacen, prefiero hacer mis cosas. (Anónimo 4, entrevista, comunicación personal, 01 de mayo de 2024)

Con respecto, al abstencionismo parcial, se halló, por un lado, la participación únicamente como votante, y, por el otro, la participación como un agente de cambio (candidato):

Yo decidí participar porque siempre pensé que era necesario tener una participación posterior, no solo académica, sino también política, la segunda razón fue por influencia social... Tal vez no afectada, pero si me motivó ver el grupo que se estaba formando, así que pensé que con ellos podía trabajar, fue una influencia positiva, y también ver qué posibilidades había para potencializar la escuela. (Anónimo 7, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

Otro caso de interés es la participación del entrevistado Anónimo 14, quien se postuló y ocupó el cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo. A pesar del interés en los procesos de representación estudiantil, nunca participó emitiendo su sufragio:

Casi siempre tuve la iniciativa de postularme para representante del salón, ahora, en un proceso eleccionario nunca participe como votante, incluso en el que me postulé, ni quisiera fui a votar por mi planilla, no emití ningún voto, fue por las condiciones si hubiera sido en la presencialidad que se llevaba una línea de cómo era, como se hacía, que era más fácil para votar, creo que si los factores externos

tuvieron mucho que ver con que votara o no votara. (Entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

El último caso por mencionar es del Anónimo 16, quien menciona que su decisión de votar se debió a la participación de una persona que consideraba capaz y que admiraba desde que entró a la escuela. Se postuló como Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo:

Creo que voté por representante estudiantil para directivo, creo que fue en 2022 o 2021, fue la única que vote en la escuela... la verdad cuando pasó eso un conocido mío fue quien se estaba postulando para representante, yo lo admiraba y lo consideraba capaz, era el estudiante que yo quería ser, como que yo genuinamente nunca he sido cercano a un proceso, ni ser parte de, ni yendo a votar, error mío, pero nunca he sido muy cercano a todos esos rollos... realmente solo los veía de lejitos, o me enteraba por comentarios, tal vez conocía a alguien que se había postulado, como que me contaban cosas, pero es que mi momento más cercano a todo esto fue cuando él se postuló. (Entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

En conclusión, se pudo comprobar (**Tabla 6**) que en el grupo de entrevistados existe: un abstencionismo mayormente total, originado principalmente al desinterés de los procesos, y la función que tienen los representantes estudiantiles; la participación parcial orientada principalmente a la influencia social; y la participación como candidatos dado a la oportunidad de aportar lo máximo posible a los estudiantes y a la institución desde su cooperación, además de poder tener una experiencia cercana al ámbito político y de elecciones.

Tabla 6

Tabla de conteo de categorías de participación de los estudiantes en los procesos electorales internos de la ECP

Categoría de participación	Número de elección	Total Porcentual
Abstencionismo total	14	58.33%
Abstencionismo parcial	6	25.00%
Participación total	0	00.00%
Participación como candidato	4	16.67%
Total	24	100%

Nota. Tabla de conteo de categorías de participación de los estudiantes en los procesos electorales dentro de la ECP, podemos notar la existencia principal de un abstencionismo total, derivado de las funciones de los representantes y su gestión, seguido de un abstencionismo parcial, participando únicamente en una actividad. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

3.2 Sobre Los Procesos Electorales y la Participación Estudiantil.

3.2.1 Conocimiento de los Procesos Electorales

Como se especificó en el abordaje teórico-conceptual, uno de los ejes más importantes es relacionado con los antecedentes cognitivos, estos contienen una base de información la cual sirve para determinar en primera instancia los conocimientos primarios, o pensamientos primarios, relacionados con una acción, y a todo lo que esta rodea. En este caso de estudio, son los conocimientos primarios sobre los procesos electorales que se realizan dentro de la ECP, basados en los códigos electorales pertenecientes, siendo los Estatutos de la AECP y el Reglamento Electoral de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La pregunta número uno y dos de este eje temático fue sobre si conocían el procedimiento de los procesos electorales en que los estudiantes están habilitados para votar (especificando sobre si conocían su frecuencia, los requisitos tanto para postularse como candidato, y como votante), con ello se determinó (**Tabla 7**), que la mayoría respondieron que no conocían cuáles eran estos, a primera instancia podría argumentarse con relación a que parte de la dificultad del cambio de un ámbito educativo de nivel medio a universitario contempla, por un lado, un cambio en la dificultad y formas de estudio, y

por el otro, el cambio total sobre las normas y leyes que se rigen dentro de las instituciones universitarias. Si bien, esto es comprensible, se puede notar que, a pesar de que los estudiantes llegan hasta los semestres altos, no cambia la tendencia en el desconocimiento de los procesos.

Tabla 7

Tabla de cruzada sobre conocimiento de los procedimientos y requisitos de participación de los procesos electorales por semestre del encuestado

Conocimiento en de procesos y requisitos de participación	Tercer semestre	Quinto semestre	Séptimo semestre	Noveno semestre	Pensum cerrado	Total	Total porcentual
Sí	24	6	5	11	17	63	25.2%
No	61	24	29	40	33	187	74.8%
Total	85	30	34	51	50	250	100%

Nota. Tabla cruzada de conocimiento de los procedimientos y requisitos de participación de los procesos electorales según el semestre del encuestado, podemos ver una respuesta mayormente negativa por parte de los encuestados, a pesar de que los semestres altos y pensum cerrado han permanecido menos tiempo en la institución, no le han dado importancia a la información de estos procesos. Tabla de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Al preguntarle a los entrevistados sobre estos procedimientos, se encontró una tendencia hacia un conocimiento parcial, tanto de los requisitos, como de los procesos. Expresaron conocer un poco de ellos, pero no completamente:

Recuerdo que es la de director cada cuatro años, la de representante estudiantil es cada dos, la de catedráticos es cada cuatro, y la de egresados igual... recuerdo a lo lejos del procedimiento, pero te mentiría si te digo que si lo sé, y eso me he dado cuenta, por ejemplo, para COMEVAL la hicieron y ni ellos sabían el proceso, entonces solo fue como una simulación de elección, se eligió a una representante, la presentaron a pesar de que no había convocatoria y ya nunca volvieron a aparecer para que ser incorporada al equipo... De lo que conocía yo es que el primer semestre no podía votar, sería a partir del segundo año, su carné vigente, y presentarse ese día, y ya, decidís si votar o no... (Anónimo 6, entrevista, comunicación personal, 02 de mayo de 2024)

Como se mencionó en el capítulo II, a pesar de que los estudiantes tienen una idea de que existen dichos procesos, no conocen de forma total sus procesos, causando, como es en este caso, una simulación de elección, lo cual causa al final cierta confusión, y limitación en los espacios de representación. Esto mismo también ocurre dado a la mala comunicación que se tiene entre los estudiantes con respecto a todos estos procesos:

A lo lejos, a lo lejos de quienes podían participar, pero no de una forma estructurada, si me preguntas los procedimientos, pues no, de ninguno, en parte por desinterés propio, pero no han realizado un buen trabajo, por ejemplo, un buen folleto, digamos publicaciones de Facebook o alguna forma en que le llegue la información a los alumnos no hay, las únicas personas que conocen de los procesos son las que se involucran, o de amigos de ellos, pero no de alguna parte de la institución. (Anónimo 3, entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024)

Otras respuestas fueron relacionadas con que no tenían nulo conocimiento como puede ser la falta de atención: “es limitado, honestamente nunca me llamó participar en los procesos electorales de la Escuela... no sé de los requisitos ni los procedimientos” (Anónimo 5, entrevista, comunicación personal, 02 de mayo de 2024) o por la poca fiabilidad de los candidatos: “No, no sé nada, no le pongo interés, no hacen nada” (Anónimo 12, entrevista, comunicación personal, 16 de mayo de 2024). En el caso de los entrevistados, el conocimiento, como se pudo observar (**Tabla 8**) es mayormente positivo, pero aun sin llegar a algo concreto.

Este problema también se origina desde la constitución del “Reglamento Electoral para el Secretario de la Asociación de Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala”, donde se encuentra diversas antinomias jurídico-políticas, y a su vez, contradicciones lógicas a la acción electoral, ejemplo de ello, es en el Título I de dicho reglamento, en su Artículo 7 y 8, donde menciona los requisitos para votar, siendo estos aparecer en el padrón electoral (este es pedido al DIGA) y llevar DPI, Licencia de Conducir, Carnet o Pasaporte, contradiciéndose así al mismo listado del DIGA, quien solo contempla estudiantes nacionales. Otra de estas antinomias presentadas se da entre el Artículo 9 y 11, letrado f), donde se menciona en el primero que es prohibido la influencia de los candidatos de forma directa y fuera de tiempo electoral, pero en el

segundo se da permiso de hacer dichas actividades. Otro de los problemas que existen dentro de esta normativa se puede ver en que esta misma se estableció y divulgó de forma incompleta, remarcándose artículos incompletos, o sin relación lógico-jurídica, como se puede analizar en su Título III, Capítulo Tres, donde no se especifica una delimitación referente a los espacios y medios virtuales, o, el Artículo 39, que queda inconcluso.

Otro ejemplo de lo laxo que puede llegar a ser este reglamento se puede observar en el Capítulo Seis, Delitos y Faltas Electorales, donde no existe una especificación completa todos los delitos y las faltas, solo misionándose de forma corta, al igual, no se menciona dentro del reglamento correspondiente la forma de actuar procesalmente, sumado a la falta de un cuerpo correspondiente el cual juegue el papel de juzgador independiente dejando a las manos del mismo Consejo Electoral la decisión a tomar, volviéndose juez y parte del sistema, pudiendo llegar a la tergiversación y extralimitando la función de la asociación.

Si bien, se menciona tanto como la Asociación, Consejo Electoral, Consejo Consultivo, Planillas y Candidatos se deberían encargar de la promoción del proceso mismo, se nota como finalmente este no conversa en una acción real, tal como se ha visto en las declaraciones anteriores de los entrevistados, y como se expondrá más adelante, por ende, puede verse como esto genera esta falta de pertenencia, y por ende sentimientos negativos, tal como se profundizara posteriormente en los siguientes ejes de análisis, haciendo que los estudiantes se abstengan de votar, encontrando así una anomia entre los órganos estudiantiles y los estudiantes hacia las mismas normas que buscan hacer valer.

Tabla 8

Tabla de conteo de categorías de conocimiento de los procedimientos y requisitos de participación de los procesos electorales

Categoría de conocimiento	Número de elección	Total Porcentual
Conocimiento Total	2	10.00%
Conocimiento Parcial	14	70.00%
Desconocimiento total	4	30.00%
Total	20	100%

Nota. Tabla de análisis de contenido de categorías de conocimiento de los procedimientos y requisitos de participación de los procesos electores, encontramos principalmente un conocimiento parcial, dado que existe una noción sobre los requisitos básicos para votar, y de las actividades electorales que existen, pero no de forma completa. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

Por lo tanto, podemos concluir que el desconocimiento de los procesos y de los requisitos es alto, esto juega un papel importante a la hora del proceso de racionalización del sufragio, dado que la poca información desemboca finalmente en la falta de conocimiento e interés de ejercer el voto, tanto por desconocer como es el desarrollo de estos, y por las funciones de estos, causando un factor de interés al momento de decidir la racionalización, tal como explica el entrevistado Anónimo 19:

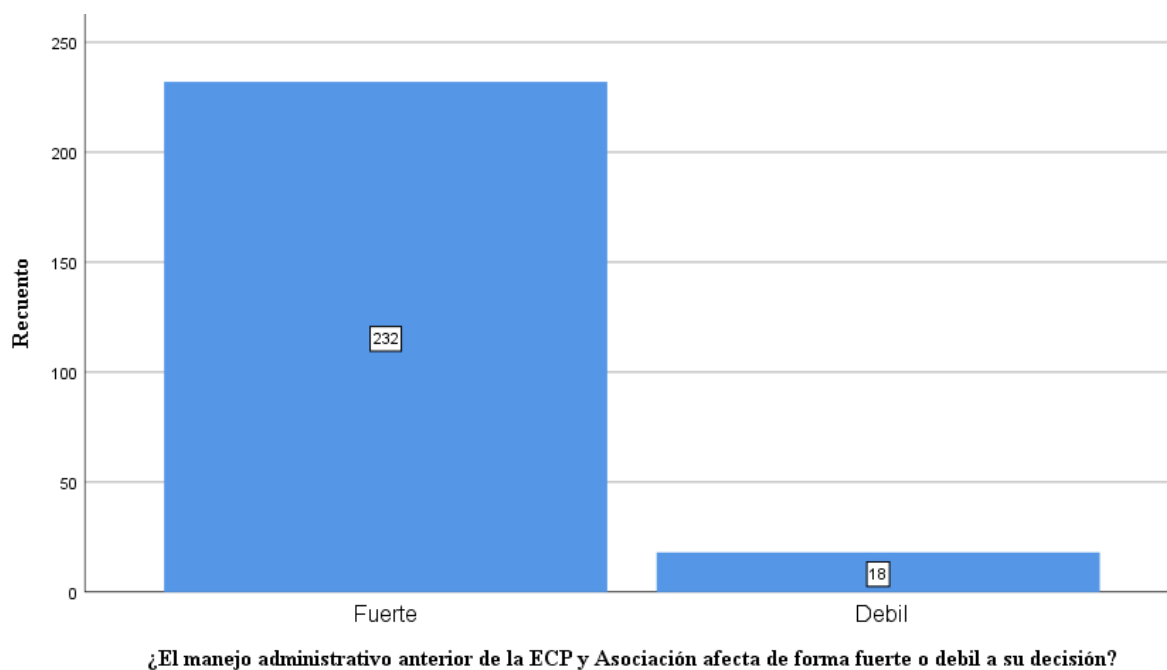
Yo nunca tuve nada contra nadie, ni del proceso. Primero, yo no tenía el conocimiento de los procesos de la institución educativa de los que formo parte, segundo, al no tenerlo me lleva a un tipo de desinterés a los procesos de la escuela, un tercer punto, sería que la promoción que existía dentro de la asociación siento yo, porque a pesar de que no pudimos votar para director, uno podía ver sus carteles ahí dañando el ambiente, el punto es que a los candidatos y planillas necesitan publicidad o autopublicidad, y darse a conocer sus objetivos, sus metas, sus ideales, porque luchan, no solo ir con los que pueden votar o a los que quieren llevar a votar, sino ir con todos, porque es un punto para decir solo quiero ganar por ciertos intereses, van solo a un objetivo, y excluir a los demás me parece poco ético, digamos si hubiera elecciones, necesitas que conozcan los procesos, para qué sirven esos puestos, al final de cierta manera las excluyen y que haya

desinterés, contribuye a la falta de líneas de acción y del voto. (Entrevista, comunicación personal, 5 de junio de 2024)

La última pregunta de este eje fue relacionada al antecedente cognitivo relativo hacia el manejo tanto administrativo de la institución académica y de la Asociación de Estudiantes, preguntándoles si dicho manejo afecta de forma fuerte o débil la decisión de si emitir o no su sufragio en las próximas elecciones. Desde el punto de vista de los estudiantes encuestados, se evidencia (**Figura 4**) una respuesta casi unánime sobre como este antecedente cognitivo tiene gran peso a la hora de racionalizar la acción.

Figura 4

Gráfica de barras de la respuesta de los estudiantes sobre si el manejo administrativo anterior de la ECP y de la Asociación Estudiantil afecta de forma fuerte o débil su decisión de emitir su sufragio o no en próximos procesos electorales.



Nota. El gráfico demuestra cómo el manejo anterior tanto de la institución académica *per se* y la asociación determina de manera fuerte la decisión de votar en futuros procesos electorales. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Se pudo concluir, por lo tanto, que la vista positiva o negativa de los manejos toma un punto de interés y razón fuerte en decidir si emitir o no el sufragio electoral (**Tabla 9**), dentro del caso específico de la investigación, como se ha explicado tanto en la problematización, como en los antecedentes del abstencionismo estudiantil dentro de la ECP, las polémicas, malas gestiones, y la vacancia de puestos en la institución y de la asociación han causado una mala imagen hacia el estudiante, reflejado en las participaciones que han tenido en dichos procesos.

Tabla 9

Tabla cruzada de actividades en los que participó totalmente el estudiante según el efecto de si el manejo administrativo anterior afecta en su decisión de si emitir o no su sufragio en próximos procesos electorales

¿Afecta el manejo administrativo a su decisión de emitir o no su sufragio en próximos procesos electorales?			Total	
Procesos electorales		Fuerte	Débil	
estudiantiles totales en los que participó el estudiante.	Ninguna	152	11	163
	Una	41	4	45
	Dos	28	2	30
	Tres	11	1	12
	Total	232	18	250

Nota. Tabla cruzada de las actividades en las que participó totalmente el estudiante según el efecto de emitir o no su voto en los siguientes procesos electorales debido al manejo administrativo de la institución y Asociación Estudiantil, se demuestra como las distintas polémicas, vacancia de puestos y el mal funcionamiento tiene mucho peso a la hora de racionalizar la acción. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Al preguntarle a los estudiantes entrevistados, se ve nuevamente la misma tendencia, esto se debe a varios factores de vivencias cercanas, el más común es relacionado con la falta de planes de acción para brindar una buena calidad docente y con una buena práctica pedagógica, y una representación adecuada:

Obviamente, mala administración, ni buenos docentes se tiene, ni el plantel completo se tiene, una compañera me contó que en “Relas” llevan meses sin completar docentes, y la ASO tampoco hace algo, normal que a la mara no le interese, yo por mis valores voto, pero comprendo que les pele si nadie da la cara, nadie ayuda para nada, solo están porque les interesa sus beneficios, sentirse especial, llenarse la boca. (Anónimo 8, entrevista, comunicación personal, 06 de mayo de 2024)

O bien, como se mencionó anteriormente, las polémicas de las gestiones administrativas también generaron un desagrado, así como la falta de mecanismos de ayuda y de mejora en la calidad estudiantil:

Obviamente, afecta mano, es una mierd* la escuela, yo recién estaba entrando y aún seguían logos de psicología, y recién pasaba lo de Marcio, como compras de compus sin ningún componente, sin nada adentro, todo eso frustra y dejas de querer participar, solo graduarte y a la verg*, o esos majes que solo quieren ching*r y les vale la asociación, todos son una mierd*. (Anónimo 10, entrevista, comunicación personal, 13 de mayo de 2024)

El entrevistado Anónimo 11 explica que, desde su punto de vista, la mala gestión termina repercutiendo en los espacios administrativos-académicos, así como en los de convivencia estudiantil, dañando finalmente al estudiante, haciendo que termine de obviar estos procesos:

Sí, hay una mala gestión que repercute, es una catarata, pasa desde arriba, se degrada, degrada, degrada y hace que el estudiante lo vea sucio, y lo termina de transformar, hace que lo termine de obviar, es válido quien no se quiera involucrar (Entrevista, comunicación personal, 13 de mayo de 2024)

Como ya se analizó anteriormente, la falta de pertenencia hace que los estudiantes no consideren importante este tipo de procesos, ya sea porque nunca han necesitado ayuda de los distintos representantes estudiantiles, o bien, la falta de los mismos, un caso a tomar en cuenta es del Anónimo 17, quien al estar simultáneamente en la Escuela de Historia de la misma USAC, explica que tiene un diferente sentido de pertenencia por esta otra unidad académica, dado que ve que la gestión es diferente, al involucrarse más a favor del estudiantado desde varias esferas:

Al final, yo me pongo y digo, no soy muy participativa si te soy sincera, la verdad es que uno siempre va a ver su interés... uno por su interés y no quererse meter en eso no participa y la verdad uno pierde esos beneficios que podría tener dentro de la Escuela. Una amiga decía y yo la secundo, que ella nunca había usado, ni tenido un problema para pedir ayuda, entonces para que, en cierta parte yo decía: “sí no van a hacer nada por mí”, pero tal vez para los demás estudiantes, por eso

lo de la chava de Historia que le ayudaron, que por eso les apoyan, porque si hablaban, buscaban, hacían y si resolvían bastantes conflictos internos, estudiantes-estudiantes o estudiantes-profesorado o administrativo, si dices vale la pena involucrarte.

... Uno si ve toda esa apatía, y ahora que estoy hablando contigo, digo: “soy estudiante de esto”, uno lo entiende, que uno debe de ser más activa va, pero lastimosamente por desinterés personal y en todo o que si estás como disconforme de cómo está la escuela estructuralmente, me conecto más con la Escuela de Historia y en estos procesos, y si me dicen que si quiero participar en esto, digo sí, si me lo decían en Política te decía que no, siempre lo he sentido todo desorganizado, nunca me ha parecido, y si bastante abstinencia, participación, no solo en asociación, en representantes de clase, se fue uno y que dejaba su puesto, y tienen como una semana, el mes, nadie quería, alguien decía no tenemos, y sin mentirte pase séptimo a décimo semestre sin un representante de salón, desde ahí vas viendo. (Entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

Antes de terminar este eje, es necesario mencionar dos aportes más, relacionados como, a pesar de la existencia de dichas polémicas y deficiencias, los estudiantes deberían de poner más atención y buscar dar un cambio desde sus acciones políticas, con el fin de mejorar el ecosistema académico:

Sí, pero, si tiene incidencia, la estructura es mala, pero nosotros como agentes de cambio deberíamos de insistir en ella, y no caer en ciertos fatalismos, el problema es de dos, la administración y la parte de la asociación y consejos, es deficiente, por supuesto que lo es, pero los estudiantes tampoco hacemos nada, entonces, es como la educación en la sociedad, es compleja y bidireccional en donde la escuela no funciona, al estudiante al no verlo, no hace nada, y dice: “que quede ahí y me voy” ese estudiante que no genera la incidencia permite que esta reproducción de la escuela siga manifestándose de forma precaria, el estudiante debe de manifestarse...(Anónimo 19, Entrevista, comunicación personal, 5 de junio de 2024)

Y el aporte del Anónimo 13, quien explica que no solo se debe al mal manejo de dichos entes, sino también al desconocimiento de qué es lo que pueden hacer ellos por los estudiantes, y qué es lo que los estudiantes pueden pedirles:

Más que un mal manejo, es que no se sabe qué pueden hacer por vos, ese sería el punto principal, el poder o hasta donde pueden tener injerencia por vos, o los múltiples beneficios, y honestamente no sé quiénes son o quienes fueron, aun cuando fui parte del consejo electoral, solo me centré en la campaña y en el proceso, y creo que el problema principal viene, cuando no se sabe qué pueden hacer. (Entrevista, comunicación personal, 19 de mayo de 2024)

Por lo tanto, se puede determinar la existencia de una fuerte relación entre los antecedentes cognitivos relativos al conocimiento de los procedimientos, requisitos y conocimientos de las gestiones al momento de realizarse el proceso de racionalización, tanto para los estudiantes encuestados, como para los estudiantes entrevistados (**Tabla 10**).

Tabla 10

Tabla de conteo de categorías sobre el efecto del manejo anterior de la Institución y de la Asociación a la hora de decidir si emitir su voto o no, en los estudiantes entrevistados

Categoría de conocimiento	Número de elección	Total Porcentual
Efecto fuerte	18	90.00%
Efecto débil	2	10.00%
Total	20	100%

Nota. Tabla de conteo de categorías según el efecto de emitir o no su voto en los siguientes procesos electorales debido al manejo administrativo de la institución y Asociación Estudiantil en los estudiantes entrevistados, podemos determinar que el efecto es fuerte, generado por la falta de pertenencia, polémicas de la institución académica y de la asociación, y deficiente gestión administrativa. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

3.3 Las Normas Sociales de los Estudiantes

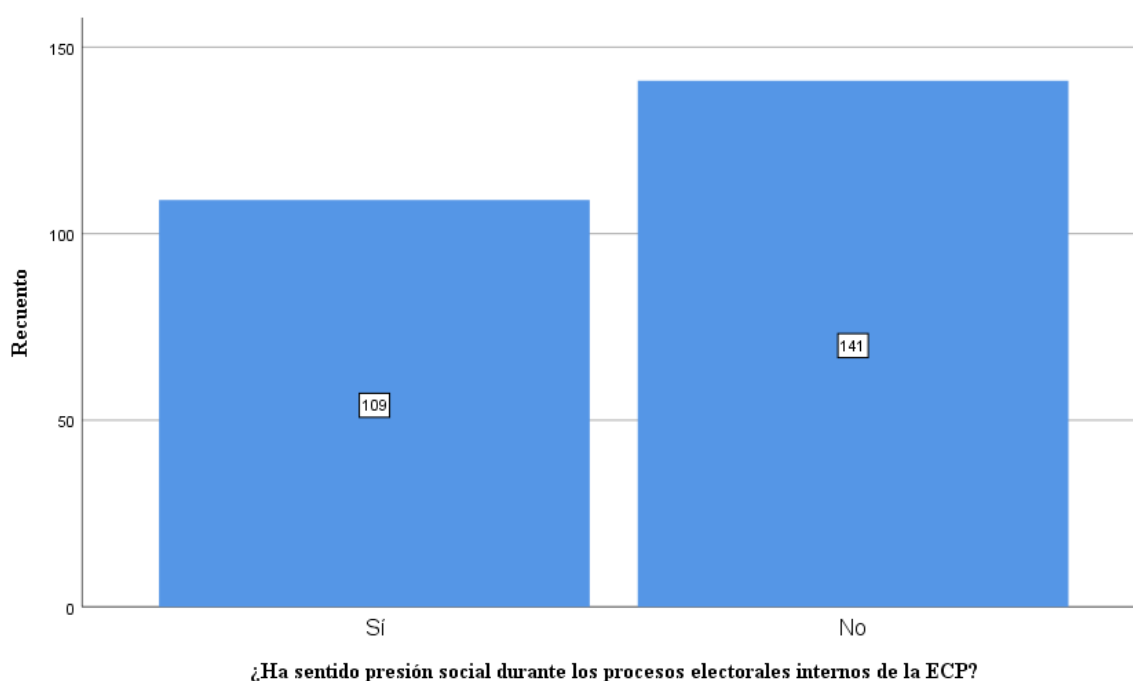
Como se pudo observar, tanto los estudiantes entrevistados como los estudiantes encuestados no conocían con claridad los procedimientos, requisitos y frecuencia de los procesos electorales, siendo estos las normas explícitas. En este eje se tomaron en cuenta

tanto las normas explícitas, como las normas implícitas. Con ello se buscó comprender el punto de vista del estudiante alrededor del voto obligatorio como posible cambio con el fin de fortalecer la democracia de la institución.

El fenómeno de la presión social no es algo nuevo en estos procesos, puede manifestarse de diversas maneras, ya sea desde una petición de apoyo, hasta en términos de violencia simbólica. En la primera pregunta de esta temática a los estudiantes encuestados, fue si consideraban haber sentido presión social por medio del “paso de aulas” de los candidatos, peticiones de amigos o docentes (**Figura 5**).

Figura 5

Gráfica de barras sobre si los estudiantes han sentido presión social durante los procesos electorales internos de la ECP



Nota. En el gráfico de barras se puede observar que, a primera instancia, la mayoría de los estudiantes no sienten una presión social para ejercer su voto durante los procesos electorales de la ECP. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

En cambio, los estudiantes entrevistados reconocieron mayormente haber sentido presión social; la forma principal fue mediante un llamado de los candidatos para ejercer el voto a favor de ellos, y no para promocionar el proceso electoral como tal:

Directamente no, pero si vi gente que hacía un llamado para votar por ellos específicamente, no porque se deba participar, era específicamente para votar por ellos, no fue directamente negativo, pero me puso en la perspectiva de para que vaya a participar entonces... E igualmente, si me ha pasado que otros me han dicho que para qué vas a ir a votar o comentarios de cómo son ellos y eso me ha hecho cambiar de opinión, si tienen peso los distintos comentarios. (Anónimo 3, entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024)

La presión social también fue notada por el tipo de actividades, algunas negativas como es el caso del Anónimo 9, quien menciona actividades más lúdicas para atraer votantes, no tanto como actividades positivas de potenciación académica-intelectual que buscaran el desarrollo del estudiante, si no, como actividades de “súplica”, con el único fin de llamar la atención, y con suerte conseguir votos:

He escuchado, pero no presenciado, al menos para director he visto a otros amigos y estudiantes mencionando ciertas invitaciones hacia restaurantes y convivios, ahora planilla de la ASO, más que una presión era una súplica desesperada, llegaban a decir cosas como: voten por nosotros así habrá *beerpong* cada viernes, era una súplica. (Entrevista, comunicación personal, 09 de mayo de 2024).

O bien, el aporte del Anónimo 10, quien menciona la diferencia entre tres procesos electorales: el primero de la elección para la Asociación de Estudiantes Universitario Oliverio Castañeda de León, como un proceso de campaña de Frente Estudiantil por medio de la politización del proceso gracias a los mismos estudiantes; el segundo para la elección de director de la ECP, donde docentes procedían a llevarlos a actividades de parte de candidatos en lugar de dar su cátedra habitual; o bien, el último proceso electoral de la asociación de la AECP mencionada anteriormente con sus actividades lúdicas:

Siento yo que cuando fue la de la AEU, la gente se sentía como responsable de participar, tenía varios compañeros que fueron parte de Frente Estudiantil, y si siento que promovieron el hecho de que se vote, es importante, siento que fue un proceso electoral bonito, porque fue uno politizado y la gente se tomó en serio politizar a sus compañeros, ahora a nivel de la escuela, si siento quienes tenían simpatía con los directores, era demasiado desagradable, recuerdo a Izquierdo sacarnos de una clase porque Geidy de Mata va a tener una actividad, y ahuevo

son amigas, vaya por su magdalena, eso, y quizás si esos dos momentos... Siento que las asociaciones se ponen vivos con los nuevos, y fíjate que, si siento que aprovechan mucho entrarles a los nuevos, entraban y que actividad, y todos eran nuevos, hay un buen branding porque piensan que así lo van a jalar, y si siento que mucho de la política estudiantil va de que voy a votar por ser mi cuate o no voy a votar porque me cae mal ese cerote, es de ambos lados, hay algunos que hacen con convicción y otros que lo hacen más por esos lados. (Entrevista, comunicación personal, 13 de mayo de 2024)

Dado a la importancia de ciertos cargos, esta presión social se puede notar de mejor manera, como ya se mencionó, con el cargo de director, esto debido a sus funciones, por lo que la presión resulta ser mayor al acercarse este proceso electoral, Anónimo 2 comentó que notó presión social por el mismo proceso: “Sí sentí la presión, más para director, porque estaban dos docentes va de decir vengan a sus eventos, esa una presión constante, hablaban más de eso que de dar clases, me daban ganas de gritarles, cállese y de clase” (Entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024), o el aporte del Anónimo 19:

Pues solo una vez me pasó, con las elecciones de asociación no me pasó, ahí como no le hablaba a nadie, no les importaba mi voto, pero, sí para las de director, las que iban a hacerse, pero ya ni se hicieron, un catedrático, siento que nos motivaba o insistía muy a menudo, porque aparte es decir: “yo participo en esto, vean su plan a ver si les gusta”, a que nos invitan a tal lugar, a tal cena, yo siento que eso ya va a otro lado, pero, el punto es que, esa insistencia al final, entre otros, porque no me sentía coaccionada, pero no es como que me sintiera o naciera el ir, o fuera como me va a bajar puntos, la verdad no era de ponerle mucho caso, lo importante era lo que aprendí en el curso, lo demás ya no me importaba tanto. (Entrevista, comunicación personal, 5 de junio de 2024)

De los estudiantes entrevistados, algunos de ellos participaron en procesos electorales, mencionan ser ellos los que intentaron ejercer presión, dándose cuenta de que, aunque la acción fuera en pro del proceso electoral, la apatía estudiantil es mayor de lo que se piensa:

Sí fui de esos candidatos que ponían muchos *posts* en Facebook, y también mensajes a personas, no con el fin de que votaran, sino que nos conocieran, independientemente de por quien votaran, pero que lo hicieran... algunos no les importó, hay mucha apatía, y solo tienen intereses individuales...(Anónimo 7, Entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024).

Y, la reflexión del Anónimo 14, sobre este tipo de promociones alrededor de las votaciones, y considera después de su participación y ocupación en el cargo que estas actividades realmente no fomentan el proceso electoral, dado que no contienen la explicación de la importancia del cargo, sus funciones, y como este ayuda a los estudiantes:

Yo también hice el paso de aulas, lo vi y también lo hice, y puede que como pasen las planillas inscritas, y se presentan como líderes para estudiantes, que roles y sus planes de trabajo, ahí uno da sus objetivos, precisamente para hacer la campaña electoral, eso ayuda a darse a conocer, brinda las formas en las que se va a trabajar, y sé que hay mucha indiferencia al respecto, yo misma no sabía que había representantes estudiantiles ante el consejo directivo, y me rio de esto, porque ni yo sabía, ni conocía lo que hacían antes de postularme, si yo que me estaba postulando y que me manejaba con grupos de estudiantes y sectores de estudiantes, yo tampoco tengo esa información, esos pasos de aulas si bien te ayudan a conocer no te dicen nada del proceso, por qué se hace... estoy 100% seguro de que es por eso, como no se sabe los procesos, no se tiene una base de analizar los resultados que se pueden obtener, lo que puede darse en el proceso o el resultado, creo que eso genera el abstencionismo y el estigma que se tiene tanto a los procesos como a los órganos. (Entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

El último ejemplo de esto es la existencia de una presión social para que no se vote en estos procesos electorales, como la experiencia del Anónimo 12: “Desde que entre todos los que conocía me dijeron que no fuera perder el tiempo en todo esto, que no valía la pena involucrarse, entonces nunca lo hice, y hasta hacíamos planes de que hacer ese día” (Entrevista, comunicación personal, 16 de mayo de 2024).

De tal forma, se determinó que en el caso de los estudiantes entrevistados en su mayoría han notado una presión social (**Tabla 11**), principalmente por las formas en que esta ha sido ejercida, en la siguiente pregunta veremos cómo ha funcionado el efecto de estas con relación a si emitieron o no su sufragio.

Tabla 11

Tabla de conteo de categorías sobre la existencia de presión social durante los procesos electorales internos de la ECP

Categoría de conocimiento	Número de elección	Total Porcentual
Sí ha notado presión social	17	85.00%
No ha notado presión social	3	15.00%
Total	20	100%

Nota. Tabla de conteo de categorías sobre la existencia de la presión social durante los procesos electorales internos de la ECP, la mayoría de los estudiantes ha sentido la existencia de una presión social ejercida por los candidatos y docentes por medio del “paso de aula”, peticiones de ayuda y/o mensajes, e invitaciones por parte de docentes a ciertos eventos. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

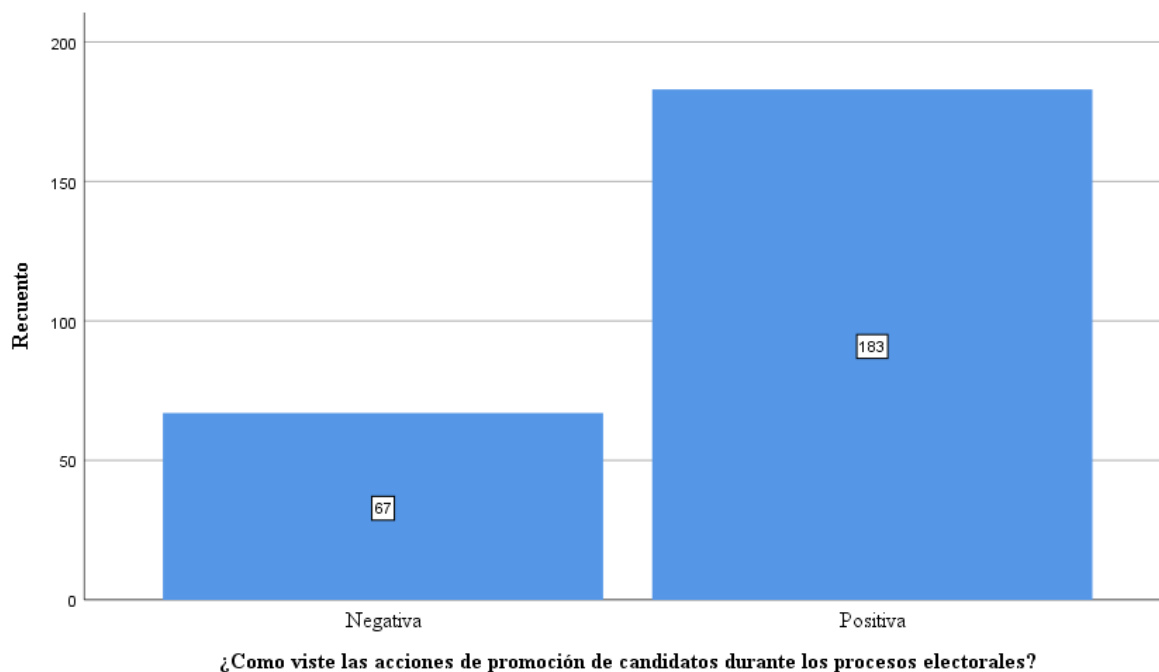
La segunda pregunta fue relacionada con las actividades que se realizan durante los procesos electorales, como algunas que se mencionaron anteriormente como: el “paso de aulas”, charlas informativas de sus planes, opiniones de sus compañeros, actividades de promoción como lecturas de libros o recorridos históricos por el campus universitario, entre otras actividades más lúdicas o de convivencia.

Este tipo de acciones incentivas pueden ser vistas como positivas o negativas, pudiendo cambiar la decisión sobre si emitir su sufragio o no. Siendo estas acciones parte de normas sociales implícitas para conseguir el voto, pero no son notadas como tal como hemos visto en la pregunta anterior, dado a la falta de un carácter “impositivo” o por poseer dicho carácter “lúdico”, pero, finalmente consignan el mismo fin, *a priori* son vistas como acciones y movimientos positivos que podrían dar una lectura positiva a los procesos con un incentivo de voto alto.

En el caso de esta investigación, encontramos que los estudiantes encuestados las toman principalmente como positivas (**Figura 6**).

Figura 6

Gráfica de barras sobre si los estudiantes ven de forma negativa o positiva la promoción de los candidatos durante los procesos electorales internos de la ECP.



Nota. El gráfico de barras expone como los estudiantes tienen bien vistas las actividades de promoción de planillas y de candidatos durante los procesos electorales, dando una lectura de alta atención al proceso electoral como de dichas actividades, mientras pocos ven este tipo de acciones como negativas. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Como se expuso en el perfil del estudiante, finalmente estas acciones y movimientos durante la duración de la campaña, no consiguen generar un proceso de racionalización positivo para emitir el sufragio, por el contrario, aún con ellas se muestra un abstencionismo total alto (**Tabla 12**), esto se debe a otros factores mayormente, ejemplo de ello, el manejo de la institución o de la asociación estudiantil, como ya se ha mencionado en el eje anterior.

Tabla 12

Tabla cruzada de actividades en los que participó totalmente el estudiante según el efecto de actividades promoción de los candidatos durante los procesos electorales

¿Cómo viste las acciones de promoción de los candidatos durante los procesos electorales?			Total
Procesos electorales	Negativa	Positiva	
estudiantiles totales en los que participó el estudiante.	Ninguna	44	119
	Una	12	33
	Dos	9	21
	Tres	2	10
Total		67	183
			250

Nota. Tabla cruzada de las actividades en las que participó totalmente el estudiante según el efecto de actividades de promoción de los candidatos durante los procesos electorales, a pesar de que se ve una alta actitud positiva a las distintas actividades de promoción de los candidatos, no se vio reflejado en el aumento de la participación estudiantil, viéndose un alto abstencionismo. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

En el caso de los estudiantes entrevistados, a pesar de lo visto en la pregunta anterior, aceptan la existencia de presión social, consideran que esta no fue lo suficientemente eficaz, pasando a un segundo plano en su proceso de racionalización. Los tres estudiantes que aceptaron participar fueron dado que de cierta manera aprobaban tanto a las personas que participaban en la planilla, sus planes, y la manera en la que fueron invitados fue la correcta para incentivarles a votar:

En ese entonces, fíjate que no sentí que hubiera presión social como tal, fue porque íbamos iniciando, los conocía poco y bueno, me siguen pareciendo buenas personas, a pesar de lo de no grato, me siguen pareciendo de buenas intenciones, y que en ese entonces traían un proyecto de planilla que me llamaba la atención, no fue una obligación como tal, me animaron. (Anónimo 11, entrevista, comunicación personal, 14 de mayo de 2024)

El caso del Anónimo 18, quien explica las razones por la que decidió afiliarse a una planilla, y su participación interna con esta misma:

Si está la parte cuando quieren inscribir planilla, y necesitan afiliados, y si comenzaban a hacer una que otra actividad, Acción Crítica con *beerpong*, los donde estaba *****, ellos haciendo memoria histórica, entonces en semana de afiliados, pues si llegaban a pedirte que firmaras su hoja de afiliación, yo me afilié a Acción Crítica, eran los que más me parecían acordes a como era yo, así más fresca, en cambio, los otros eran más zurdo chairros y en mi cabeza decía: “Nel, no quiero porque no me caen bien”, entonces me puse a trabajar con ellos cosas de diseño gráfico... o incluso el día de las elecciones y ya si ya te hablaban de que “hay que ir a la U a votar y ya nos vamos y miramos que hacemos”, así era como íbamos. (Entrevista, comunicación personal, 29 de mayo de 2024)

Y el caso del Anónimo 7, quien hemos mencionado anteriormente, decidió participar dado a la presión social del grupo, por lo tanto, podemos concluir que los estudiantes entrevistados aceptan que existe la presión social y su pensamiento de mejorar las condiciones académicas, pero al igual que los estudiantes encuestados, la mayoría acepta que no tiene ningún tipo de efecto en el proceso de racionalización (**Tabla 13**).

Tabla 13

Tabla de conteo de categorías sobre si funcionó la presión social ejercida durante los procesos electorales internos de la ECP

Categoría de conocimiento	Número de elección	Total Porcentual
No funcionó la presión social	17	85%
Si funcionó la presión social	3	15%
Total	20	100%

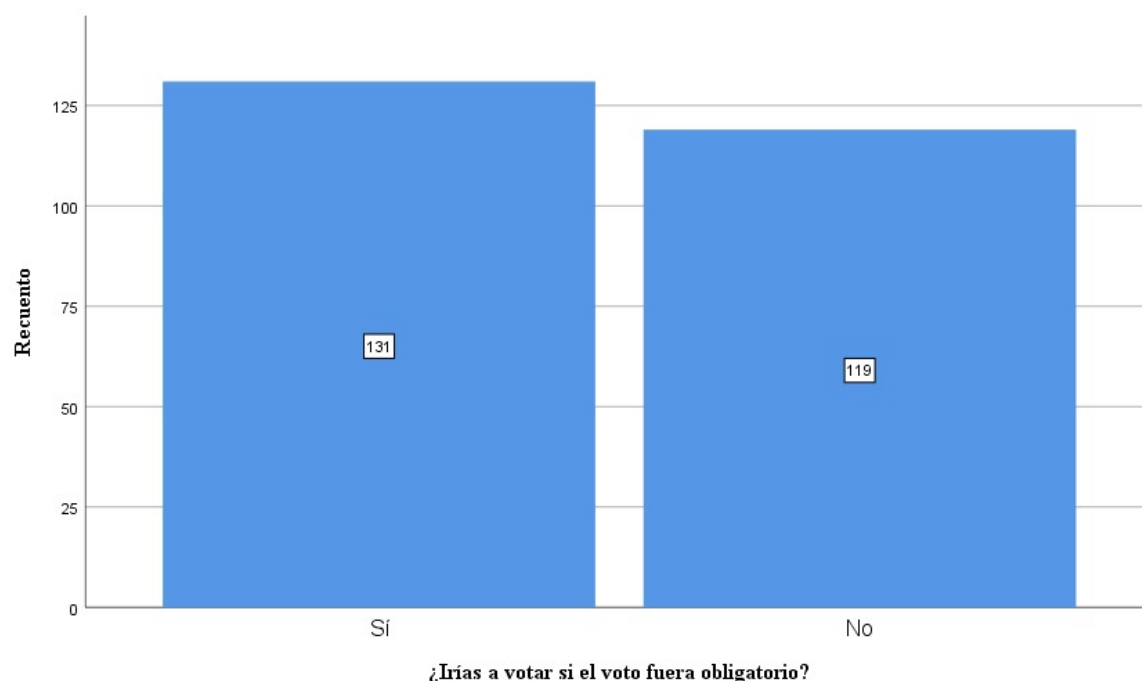
Nota. Tabla de conteo de categorías sobre si la presión social funcionó en el proceso de racionalización de la acción, encontrando únicamente que solo dos estudiantes reconocen haber participado por medio de ella, dada al sentido de pertenencia del grupo, y de los planes. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

Las últimas dos preguntas de esta temática se relacionaron a si el voto obligatorio haría cambiar su decisión a la hora de racionalizar la acción, donde, las existió casi una

paridad en las respuestas de los encuestados (**Figura 7**), por lo que podemos argumentar que con la implementación del voto obligatorio aumentarían los niveles de participación.

Figura 7

Gráfica de barras sobre si los estudiantes votarían en los procesos electorales internos de la ECP, si el voto fuera obligatorio.



Nota. El gráfico de barras ilustra cómo existe casi una paridad con relación al voto obligatorio. En su mayoría, los estudiantes aceptan que el voto obligatorio es capaz de cambiar el proceso de racionalización del abstencionista, orientándolo principalmente a votar. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

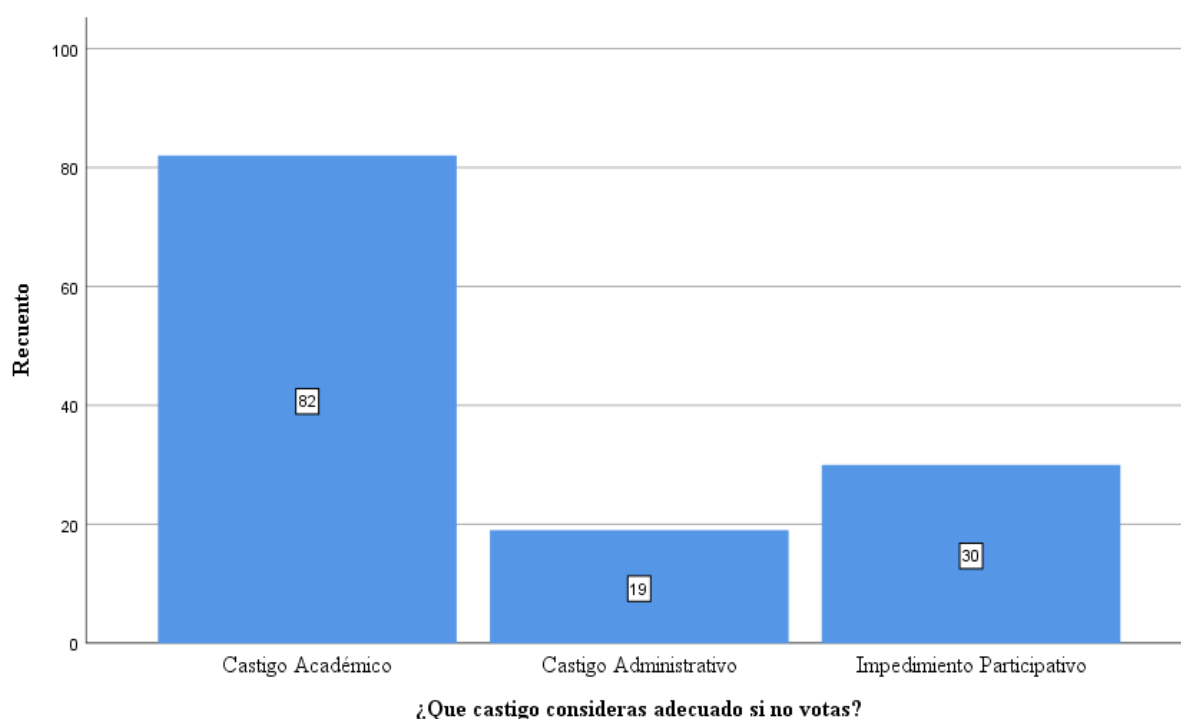
Ahora bien, parte del voto obligatorio conlleva, a su vez, la inclusión de un método de castigos, como multas económicas como es el caso de las votaciones en Argentina, Uruguay, o en el caso del Plebiscito Constitucional de Chile 2023, y en otros casos, como en Bolivia, donde se debe de entregar la constancia de voto para la realización de distintos trámites civiles.

En el caso de los encuestados que respondieron que el voto obligatorio cambiaría su acción, se les preguntó sobre cuáles serían los castigos, o bien, incentivos que proponían con el fin de aumentar la participación electoral. En el caso de los distintos castigos, se recibieron tres tipos de respuestas de los estudiantes encuestados (**Figura 8**): castigos

académicos, en esta encontramos como los alumnos proponen que los estudiantes tengan castigos relacionados con una “multa” dentro de la puntuación, retirándose puntaje en los distintos cursos en donde esté asignado el estudiante, otro de estos castigos propuestos fue relacionado con quitarse la oportunidad del estudiante a asignarse en el sexto curso, entre otros castigos de este estilo; el otro castigo sugerido, fue relacionado con lo administrativo, refiriéndose a que este fuera un requisito de graduación, o para la asignación de cursos; por último, un castigo “participativo” relacionado hacía impedir la participación de estos estudiantes como candidatos en los procesos electorales posteriores.

Figura 8

Gráfica de barras sobre los tipos de castigo que los estudiantes consideran adecuados si el voto fuera obligatorio en los procesos electorales internos de la ECP.

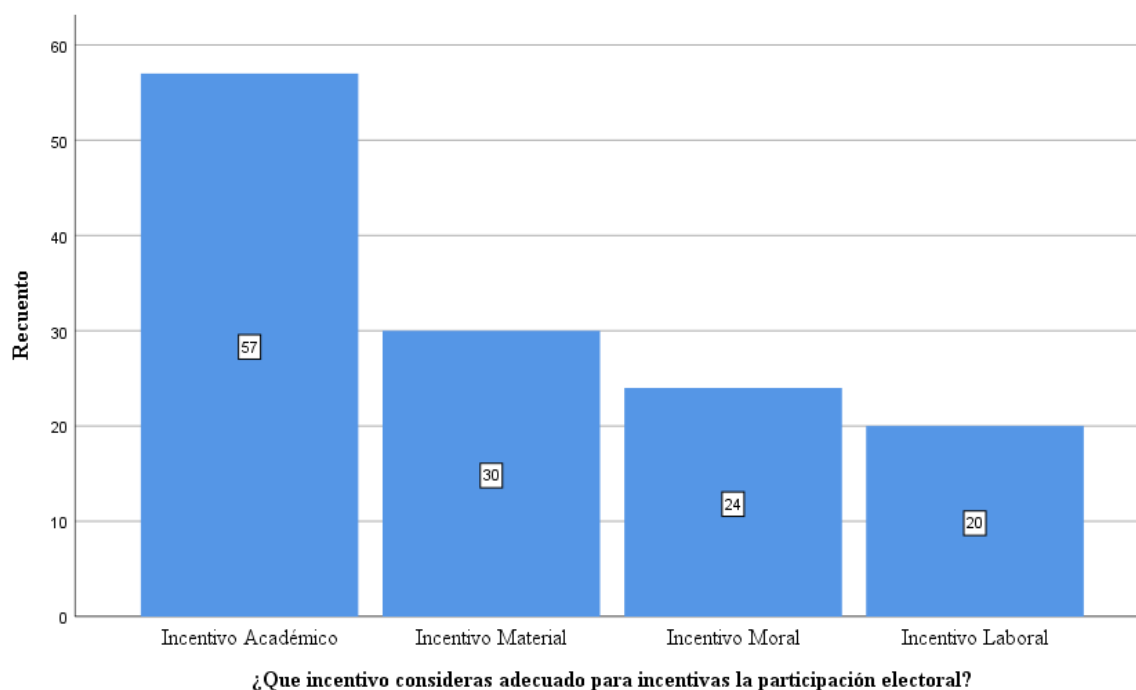


Nota. La gráfica de barras ilustra como los estudiantes en su mayoría, determinan mayor preocupación por un castigo de tipo académico, al perder puntuación en los cursos asignados, o la oportunidad de asignarse a un sexto curso, seguido de los impedimentos a participar dentro de estos procesos electorales en futuras elecciones, y, por último, castigos administrativos como que este sea un requisito para la asignación de cursos o de graduación. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

En el caso de los incentivos, los estudiantes encuestados proponen (**Figura 9**): académicos, relacionados a como los estudiantes que si han votado tengan acceso a eventos académicos exclusivos como lo pueden ser diplomados o seminarios de temáticas distintas a las cátedras ya contempladas en los pensum de estudio; materiales, en este se refieren a la posibilidad de entregarse materiales como libros a los estudiantes que si hayan participado; moral, refiriéndose a actividades donde se congratulen tanto al electorado como los candidatos por su participación y papel en el fortalecimiento del sistema electoral e institucional de la escuela y/o asociación; y el incentivo laboral, refiriéndose a la posibilidad de hacer ferias de empleos, o seminarios específicos para la mejora en el campo laboral.

Figura 9

Gráfica de barras de los incentivos que consideran correctos los estudiantes para subir los niveles de participación en los procesos internos de la ECP.



Nota. La gráfica de barras demuestra como los estudiantes consideran que un incentivo académico como lo son cursos, diplomados, seminarios distintos a las cátedras ya existentes en los pensum de estudios, a pesar de que los incentivos materiales y laborales podrían ser pensados como una opción más atractiva, los estudiantes no los determinan suficientemente valiosos para cambiar su acción. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

En el caso de los estudiantes entrevistados, se puede ver una tendencia inversa a lo que se presentó en las encuestas; la mayoría expresó estar en contra del voto obligatorio. En el caso de los estudiantes que estuvieron a favor, expresaron razones como la necesidad de tener participación más alta y participativa con el fin de resolver problemas comunes relacionados con lo académico-administrativo:

Es necesario el voto obligatorio, implementar un sistema de castigo y recompensa, solo ha sido un sistema se voten y nada más, no se toma en cuenta de que haya malos catedráticos, mala prácticas docentes, la mara está pidiendo a gritos que los destituyan, y por la burocracia dicen que nel, si desde la demanda popular, debería de mejorarse el sistema electoral de la ECP, y que con él se pueda gestionar todo eso, y que fuera un trámite de graduación de que tuvieras participación en mínimo una actividad, así mínimo tendríamos algo de democracia, forzada, pero algo de democracia participativa, logrando que la gente vote, lograría hacer entender la necesidad de la escuela y lo que queremos todos. (Anónimo 2, entrevista, comunicación personal, 28 de abril de 2024)

También, explican que el voto obligatorio generaría finalmente un compromiso del estudiante a los procesos electorales y al estudiante mismo, dado que consideran que esto crearía un lazo de atención e involucramiento, dejando de lado los intereses únicamente personales:

Yo sí creo, que sería una opción, porque no van a hacer que las personas se involucren, en ese sentido, hay otros que, si participan, pero solo por intereses personales, pienso que sería bueno un sistema te haga votar, al menos te haría informar, que fuera un requisito para asignarse cursos, o en la escuela de vacaciones que sea un requisito, un castigo no radical, pero que sí que genere un compromiso. (Anónimo 7, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

El Anónimo 15 concuerda con dicha idea de generar más atención, interés e involucramiento, agregando que es necesario no solamente el voto obligatorio, sino también canales de información sobre los procesos:

Yo diría que si para promover la participación, de otra manera no lo vas a conseguir, sería bueno, o bien, volverlo más informativo, crear más canales de información y comunicación, que todos estén enterados, pero creo que igual por el desinterés sería mejor el voto obligatorio. (Entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

Ahora bien, en el caso de los estudiantes que están en contra del voto obligatorio, se debe a que consideran que este puede ser visto como algo impositivo, ocasionando desagrado: “Yo votaría de manera nula, porque me están obligando, no me sentiría conforme... ya sea un castigo o recompensa... sin importar el cambio, solo sería un acto de protesta.” (Anónimo 4, entrevista, comunicación personal, 01 de mayo de 2024).

Otro argumento en contra del voto obligatorio es relacionado con que existen diversas razones para no votar, como puede ser el caso de evitar problemas entre estudiantes a estudiantes, catedráticos a estudiantes, y/o hasta personal administrativo a estudiantes:

El voto debería mantenerse opcional, porque puede haber más de una razón para no votar, debemos tomar en cuenta que existen circunstancias para no hacerlo... el carácter político tiene mucho que ver, no quiero tener a cierta persona de enemigo, no quiero que me empiecen a ver en lista negra, no quiero que me tengan fichado va, hay cuestiones duras dentro de la USAC, de los docentes a estudiantes, de estudiantes a estudiantes, de otras autoridades, los estudiantes quieren evitar eso, quieren evitar los conflictos a largo plazo, y más en procesos que si requieran directamente la intervención de las autoridades, el carácter político causa también ese abstencionismo. (Anónimo 14, entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

En el caso del Anónimo 16 expone que desde su punto de vista es una cuestión cíclica, sobre que los estudiantes no se involucran, no votan, y posteriormente se quejan de los resultados y de la gestión de administrativa y de la Asociación, si bien se encuentra en contra del voto obligatorio, considera que un cambio pertinente debería ser no solo la información, si no también, que se implementaran más requisitos para poder postularse:

Es una pregunta compleja, es que es un círculo vicioso, como es un derecho, como tal tiene que nacer de la persona ir a votar, como no nace eso, no votan, no participan en los procesos, y solo se meten a opinar como cuando ya pasó todo y no cuando podían hacer algo al respecto, siento que si no termino de coincidir con que el voto sea obligatorio, preferiría que la opción como tal, sería que se involucraran más personas, hubiera más información, no sé cómo decir “famosos”, por ser personas, que como me pasó a mí por su historial, que sé que él iba a ser genuinamente como a valer la pena. (Entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

O bien, sobre cómo el voto obligatorio estaría en contra de los valores democráticos inculcados, además de cómo, a pesar de que existen incentivos, solo harían que el estudiante votara en “automático” para conseguir dichos beneficios:

Considero que no es necesario el voto obligatorio, considero que si se implementaría, ya no estarías como que implementando todos esos valores democráticos en elegir libremente, pero tampoco como coacción, tal vez con incentivos pero tu intención de voto cambiaria, y si me dicen que las elecciones son con puntos o por suplir una actividad, lo voy a hacer, pero lo voy a hacer por los puntos, no por el beneficio de los estudiantes, tampoco vería sus proyectos y propuestas... (Anónimo 17, entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

Se puede concluir con que los estudiantes determinan el voto obligatorio como algo negativo, principalmente dado que la consignan como algo que siempre ha existido de dicha manera, sin procurar la importante y difícil lucha que se ha tenido para llegar a ella, considerando que cualquier forma diferente a la democracia que viven, no es una democracia, esto se pudo analizar por medio del aporte del Anónimo 19:

Sí, de hecho, creo que es Bell Hooks que dice que los estudiantes ya nacieron en una democracia, cuando esta se tiene que construir progresivamente para que no se vaya a perder, es eso, nosotros nacimos en cierto régimen de democracia, si puede o deberían de existir más libertades, pero nosotros internalizamos ciertas formas de comportamiento que nos guían a cierto fin, al final, digamos que cierto

conflicto que dejó cierto temor, miedo y violencia, pues da cierto temor a que la gente se manifieste políticamente, y el segundo, esto, ya se nace en el régimen de democracia, al final no pensamos que se pueda perder, o que pueda ser diferente, es eso se existe, no creo que pueda llegar alguien con una dictadura, y pues mira a El Salvador, entonces, siento que no somos conscientes de ello, y que al final, las grandes problemáticas estructurales que se han empleado también como que desvían el foco de atención de esas problemáticas, las personas se preocupan más porque van a comer, trabajar u otras cosas, que a participar activamente en cambiar las condiciones que les afectan, eso pasa con los estudiantes, solo quieren salir de la U... (Entrevista, comunicación personal, 5 de junio de 2024)

Por lo tanto, se observa cómo el voto obligatorio es rechazado en su mayoría por los estudiantes entrevistados, recomendando no hacer este cambio, pero sí mejorar los medios de información de los procesos, o cambios en los reglamentos de elección (Tabla 14 y 15).

Tabla 14

Tabla de conteo de categorías sobre si se esta a favor o en contra del voto obligatorio en los procesos electorales internos de la ECP

Categoría de conocimiento	Número de elección	Total Porcentual
A favor del voto obligatorio	7	35%
En contra del voto obligatorio	13	65%
Total	20	100%

Nota. Tabla de conteo de categorías sobre si los estudiantes se encontraban a favor o en contra del voto obligatorio. Se puede observar cómo la mayoría está en contra del voto obligatorio, dado que consideran como esté atenta contra los valores democráticos. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

Tabla 15

Tabla de conteo de categorías sobre cambios para incentivar la participación estudiantil en los procesos electorales internos de la ECP

Categoría de conocimiento	Número de elección	Total Porcentual
Incentivos academicos	7	18.92%
Castigos administrativos	12	32.43%
Cambio de normativa para postulación	5	13.51%
Cambios para mayor información y transparencia en la normativa	13	35.14%
Total	37	100%

Nota. Tabla de conteo de categorías sobre los cambios para incentivar la participación estudiantil en los procesos electorales internos de la ECP, se puede ver como los estudiantes recomiendan principalmente cambios en la normativa de elecciones con mayores canales de información y transparencia de los procesos. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

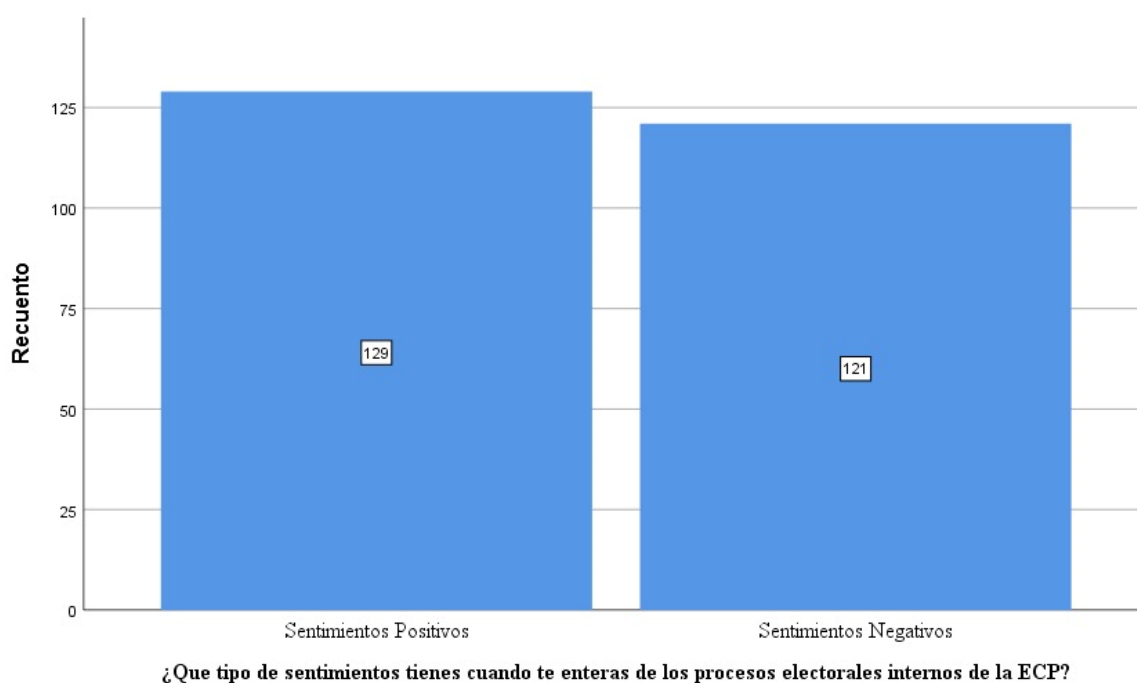
En conclusión, se pudo notar cómo las normas sociales explícitas juegan un papel bajo en el proceso de racionalización, principalmente por el desconocimiento, y por la falta de normas sociales incondicionales, como lo sería el voto obligatorio. Mientras, que las normas sociales implícitas siendo estos eventos electorales como conversatorios, charlas, actividades lúdicas, llamados a la votación (ya sea a candidatos específicos o al proceso electoral *per se*), tienden, por un lado, a no llamar la atención del votante, y por el otro lado, tienden a generar un rechazo directo hacia los candidatos y al proceso electoral mismo, dado a la falta de objetivos a beneficio de los estudiantes, la seriedad que debería tener cualquier grupo político y/o proceso electoral. En el caso del voto obligatorio, se concluye cómo este puede ser una opción, la cual cambiaría el proceso de racionalización de forma positiva, siempre y cuando se busque una opción de incentivo y/o castigo, la cual no vuelva el sufragio como una acción “automática”.

3.4 Las Emociones y su Fuerza en los Estudiantes

El eje emocional en el proceso de racionalización tiene, como se ha podido leer en el Capítulo I, una gran presencia a la hora de terminar la acción, funcionando como un *boost* a los antecedentes cognitivos al estimular al estudiante para decidir si emiten, o prefirieren realizar otro tipo de acción. En el caso de los estudiantes encuestados, se encontró nuevamente casi una paridad entre los sentimientos positivos y negativos (Figura 10).

Figura 10

Gráfica de barras de los tipos de sentimientos que los estudiantes tienen cuando se enteran los procesos electorales internos de la ECP.



Nota. La gráfica de barras ilustra como la mayoría de los estudiantes encuestados exponen que la clase de sentimiento que deviene a primera instancia de los procesos electorales internos de la ECP son de tipo positivo, a pesar de ello, la cantidad de sentimientos negativos casi logra una paridad, demostrando que existe un grado de polarización alto entre ambos en eje de sentimientos. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Dentro de los sentimientos positivos y negativos, se encuentra el “interés” como el principal de los sentimientos positivos, que si bien, *a priori*, no debería de entenderse como sentimiento, es uno de tipo emotivo, el cual puede causar un efecto en la decisión, ejemplo de ello, es el caso del Anónimo 16, el interés hacia un candidato la orientó a

participar en dicho proceso electoral, esto mismo sucede con los sentimientos negativos como la “indiferencia” quien lidera este tipo de emociones, como podemos ver (**Tabla 16**) existe una alta variedad tanto de sentimientos positivos como negativos.

Tabla 16

Tabla de emoción principal descrita por los estudiantes cuando piensan en los procesos electorales internos de la ECP

Sentimiento	Numero de respuestas	Total Porcentual
Entusiasmo (positivo)	123	49.20%
Decepción (negativo)	56	22.40%
Indiferencia (negativo)	48	19.20%
Felicidad (positivo)	7	2.80%
Enojo (negativo)	8	3.20%
Incertidumbre (negativo)	3	1.20%
Estrés (negativo)	5	2.00%
Total	250	100%

Nota. Tabla de la emoción principal descrita por los estudiantes cuando piensan en los procesos electorales internos de la ECP, en ella encontramos la emoción, y seguido si es positiva o negativa, se evidenció que los estudiantes encuentran principalmente cierto interés dentro de los procesos electorales, no obstante, nuevamente existe casi una paridad, por lo que la polarización estudiantil también es emocional. Tabla de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Ahora bien, en el caso de la fuerza en la emoción, como se mencionó, este otorga un *boost*, es decir, otorga un impulso extra a la acción, dándole más sentido y fortaleza a la decisión, ejemplificando, en un día caluroso a primera instancia lo más razonable sería tomar agua pura, un suero, o bien, una limonada, sería la opción más sana dada a su cantidad de electrónicos, pero, el sentimiento de felicidad y satisfacción de abrir un

refresco carbonatado es más alto, tanto que dota la creencia de que está bien tomarla por ser una excepción, desembocando en una acción racional, aunque sea contraria a la salud. Las emociones en los estudiantes se notan primariamente fuertes, aunque principalmente en las negativas (**Tabla 17**), por lo que en primera instancia deberían ser el principal eje en el proceso de racionalización de la acción.

Tabla 17

Tabla cruzada de la emoción principal que siente el estudiante cuando piensa en los procesos electorales internos de la ECP y la fuerza de la emoción

Emoción principal que siente el estudiante cuando piensa en los procesos electorales internos de la ECP				Total
		Negativa	Positiva	
Fuerza de la emoción	Fuerte	111	30	141
	Débil	10	99	109
Total		121	129	250

Nota. Tabla cruzada de la emoción principal descrita por los estudiantes cuando piensan en los procesos electorales internos de la ECP y la fuerza de la emoción. En ella podemos ver cómo las emociones fuertes son principalmente de tipo negativo, mientras que las emociones positivas son débiles. Tabla de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Por lo tanto, en el caso de los estudiantes encuestados, los sentimientos negativos se tornan más fuertes; en cambio, los sentimientos positivos son débiles. Esto mismo puede verse (**Tabla 18**) con el nivel de abstencionismo situado según la fuerza de los sentimientos.

Tabla 18

Tabla cruzada de actividades en los que participó totalmente el estudiante según la fuerza de la emoción que sienten los estudiantes por los procesos electorales internos de la ECP

Fuerza de la emoción			Total	
Procesos electorales estudiantiles totales en los que participó el estudiante.		Fuerte	Débil	
	Ninguna	131	32	162
	Una	40	5	45
	Dos	26	4	30
	Tres	12	0	12
Total		209	41	250

Nota. Tabla cruzada de las actividades en las que participó totalmente el estudiante según la fuerza de la emoción que se sienten los estudiantes por los procesos electorales internos de la ECP, donde los sentimientos fuertes tienen más valor a la hora de decidir si emitir el sufragio o no. Tabla de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Ahora, desde los estudiantes entrevistados, algunos reconocen que el sentimiento hacia los procesos electorales internos de la Escuela ha sido negativo y fuerte, y ha sido lo que les ha orillado directamente a no votar, como lo mencionó el Anónimo 3: “Desagrado, sí, es que el sentimiento es muy fuerte, el sentimiento al ver como lo hacen y que todo es como caiga, mejor no voto.” (Entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024), o el Anónimo 9: “Sí, fue emocional, negativo, era muy fuerte, saber ni quiénes eran, ni conocía, solo medio sé quiénes eran por mis compañeros, pero nada más, entonces no me involucré.” (Entrevista, comunicación personal, 09 de mayo de 2024).

A su vez, encontramos estos mismos sentimientos fuertes negativos influenciados por otros factores como lo pueden ser los antecedentes cognitivos, como hemos podido ver en dicho eje:

Sí, lo emocional en este caso es muy negativo, son sentimientos bien feos, y las vivencias de otros estudiantes con la interacción, lo que te cuentan, te

decepciona... lo emocional si acerca a la participación, como te decía, si te hacen sentir seguro, te reconforta y decidís ir a votar por él. (Anónimo 4, entrevista, comunicación personal, 01 de mayo de 2024)

Otro ejemplo de ello es el aporte del Anónimo 17, quien explica que, según el avance de los semestres, se genera cierto nivel de apatía y desinterés hacia los procesos electorales y sucesos de la Escuela:

Sí es muy fuerte, el desconocimiento, la apatía, el desinterés, ese meh, también afecta, es por los factores de que tan avanzado estás, siento que uno ya avanzando solo quiere salir de esa escuela, de verdad, no sabes qué está pasando, yo me di cuenta una vez que votaban más los de primer año... si mira siento que llegas a un como cansancio, pero como que al final estás desinteresado por la escuela, tanto por la institución, y asociación, y solo están acatados por otros y no hacen nada, te quedas sin ganas de participar, si influyen bastante los sentimientos. (Entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

En el caso del Anónimo 20, menciona que existe una doble perspectiva, en la cual expone que a primera instancia deberían ser sentimientos positivos dado a la posibilidad de cambio, pero, en su experiencia, la falta de representantes les generó un desencanto a los procesos electorales de la Escuela:

No sé, yo diría que las dos, tal vez mal que bien, es un proceso de cambio, es una entrada al cambio, siento que tal vez tenés la esperanza que algo cambie, que algo mejore, por ejemplo, a lo largo de la carrera tuvimos muchos catedráticos malos, tal vez en los procesos administrativos de la evaluación docente y toda esa movida, te hacía querer como que la siguiente generación no le iba a tocar el mismo maje que te tocó, que no te enseñó nada, entonces tal vez siento que es igual, entonces sentís que una ASO nueva pueda hacer algo nuevo, pero siento que hay desencanto en algún punto, cuando te das cuenta de que de repente la mara no es lo que te prometía y pues llego el fin del periodo de la asociación y ni siquiera supiste qué hicieron, los representantes estudiantiles, al final no sé cuál es la función de ellos exactamente, nosotros por ejemplo también tuvimos muchos clavos, por ejemplo, cuando queríamos sacar a Delmy, y ninguno estuvo de nuestro lado, ni los

representantes, ni asociación, éramos nosotros contra Boris y no pasó nada de nada... yo sí diría va vos, que en mi caso siento un desencanto y de ahí viene mi apatía. (Entrevista, 10 de junio de 2024)

En el caso de los estudiantes que han participado en estos procesos, se evidencia como existen sentimientos negativos fuertes durante el proceso electoral, y posterior a el:

Es un sentimiento negativo y fuerte, me genera preocupación, porque uno no sabe quiénes son, solo les damos la confianza ciegamente porque saber ni quienes son, saber que dicen o proponen en sus campañas, es negativo... eso me da miedo. (Anónimo 6, entrevista, comunicación personal, 02 de mayo de 2024)

O bien, el caso Anónimo 7, quien menciona cómo el sentimiento es diverso, dado que, desde su punto de vista, estos fueron positivos, pero durante la experiencia del proceso electoral, pudo ver cómo los sentimientos de los estudiantes son fuertes:

Pues no, en mi caso personal no, lo sentí todo positivo, pero, si te puedo decir de algo que vi cuando estábamos en la panilla... hubo un compañero que tenía una situación personal con una compañera, y varios, pues si nos dijeron su malestar de que él estuviera participando, y qué obvio lo debíamos sacar, fue bien difícil para nosotros decidir que hacer... para ellos si fue bien importante lo emocional. (Entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

O, la experiencia del Anónimo 14, donde los sentimientos negativos son fuertes, desde que piensas en ellos, sumado al desgaste que se tiene al ocupar un cargo:

Primero, solo de pensar ya genera decepción es mucha la decepción, cansancio, incertidumbre, digamos que siempre hay expectativas, y digamos, desde los intereses de la comunidad estudiantil se genera esa frustración porque siempre hay grupos políticos enfrentados, y frustra mucho, porque quieres hacer tu trabajo y siempre hay alguien que ataca tus avances... genera mucha frustración porque los grupos ya están formados, no es mentira para nadie, no es secreto para nadie, sabes que ya hay grupos formados y es frustrante porque sientes que ya se genera ese desgaste, por esos discursos polarizados, hay cansancio político... si creo que sí, sabes que van a haber luchas de poder de los grupos, sabes que así se verá tu

imagen dentro de la misma institución, preferís alejarte, no quieres estar en esos riesgos, porque existen. (Entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

También, se debe mencionar cómo algunos de los entrevistados exponen que estos sentimientos negativos fuertes, como lo son la apatía, devienen no únicamente de los antecedentes cognitivos, asimismo, son parte de un cambio generacional:

Para mí la primera impresión es la que cuenta... la Escuela han de ser tan pequeña debería de ser una pequeña biosfera, debería de ser un proceso cerrado, no me enteraba de nada, no me sentía empapada para votar... vale mucho menos las de la escuela, por una infinidad menos, todo es menos estructurado, menos información, hay menos conocimiento y menos participación colectiva que diga “somos Ciencia Política tenemos que dar el ejemplo”... ambos, con el cambio generacional viene la apatía, se vuelve individualista no tiene un sentido colectivo.

No lo había pensado, pero siento que no depende de que la persona no vote, sino de que los que se postulen tengan el compromiso... no se postulan con la idea de querer volver a los tiempos gloriosos de la USAC y de la Escuela, *per se*, solo que quieren estar ahí para sentirse en otra posición o tener un mínimo grano de poder. (Anónimo 5, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

Por lo tanto, se puede concluir en que los sentimientos juegan un papel sumamente importante en el proceso de racionalización de la acción, especialmente si estos son fuertes, en la mayoría de los estudiantes entrevistados puede evidenciarse (al igual que en los encuestados) que los sentimientos negativos y fuertes tienen relación con su decisión final de votar o si no hacerlo (**Tabla 19**) dado que estos finalmente dan el *boost* necesario para obviar el sufragio, así como las normas sociales implícitas alrededor de este, ya sea gracias a los antecedentes cognitivos que se tienen, o bien, por desinterés propio del estudiante.

Tabla 19

Tabla de conteo de categorías de la clase de sentimientos y la fuerza de emoción que sienten los estudiantes al pensar en los procesos internos de la ECP

Categoría de participación	Número de elección	Total Porcentual
Positivo fuerte	1	05.00%
Positivo débil	2	10.00%
Negativo fuerte	17	85.00%
Negativo débil	0	00.00%
Total	20	100%

Nota. Tabla de conteo de categorías de la clase de sentimientos y la fuerza de emoción que sienten los estudiantes al pensar en los procesos electorales internos de la ECP. Se nota principalmente la existencia de sentimientos negativos fuertes hacia dichos procesos, mientras que los positivos tanto débiles como fuertes se deben al ánimo de participar y ser un agente de cambio para la comunidad estudiantil. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

3.5 Los Obstáculos Racionales y Preferencias Racionales de los Estudiantes

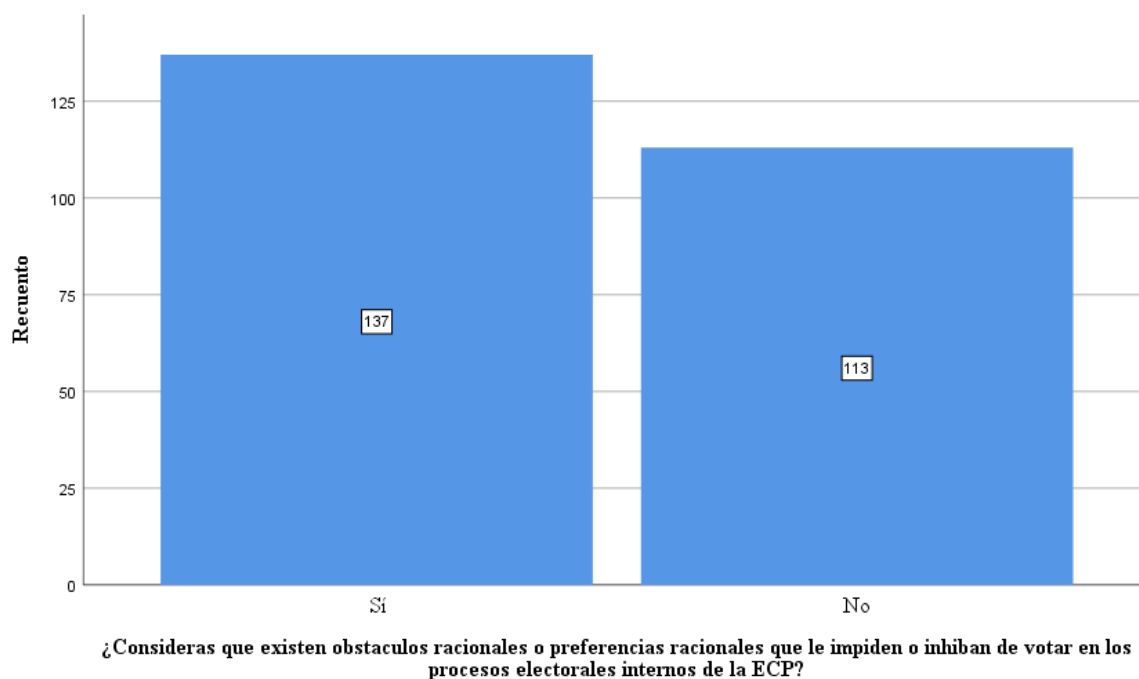
El último eje en el proceso de racionalización son los obstáculos racionales y preferencias racionales que los estudiantes tienen alrededor de sí emitir su sufragio o no hacerlo. Elster, originalmente en la TAR menciona únicamente las preferencias racionales; en este caso, también se han agregado los impedimentos racionales. Como se explicó en el Capítulo I, las preferencias racionales (o bien, deseos racionales) son aquellas que sirven como puente entre los sentimientos y la ejecución final de la acción, por medio del mantenimiento de la emoción en el transcurso de la decisión, o, logran eliminar condiciones negativas, como puede ser pedir permiso en el trabajo para descansar un día con el fin de asistir a un evento importante. En el caso de los impedimentos racionales, se marcan aquellos impedimentos que son tan altos e importantes que lo hacen una prioridad, como puede ser la imposibilidad de presentarse a un evento importante por un tema de salud grave.

Con los estudiantes encuestados, se evidenció cómo existen tantos impedimentos racionales como preferencias racionales (**Figura 11**) en la mayoría de los estudiantes; con ello, podemos entender qué clase de abstencionismo sufren. En los estudiantes que respondieron que no consideran la existencia de estos, podemos encontrar, por lo tanto,

un abstencionismo cívico/apático, en donde las personas obvian las votaciones dado que no resultan de su interés.

Figura 11

Gráfica de barras sobre si los estudiantes consideran que existen obstáculos racionales o preferencias racionales que le impiden o inhiban de votar en los procesos electorales internos de la ECP.



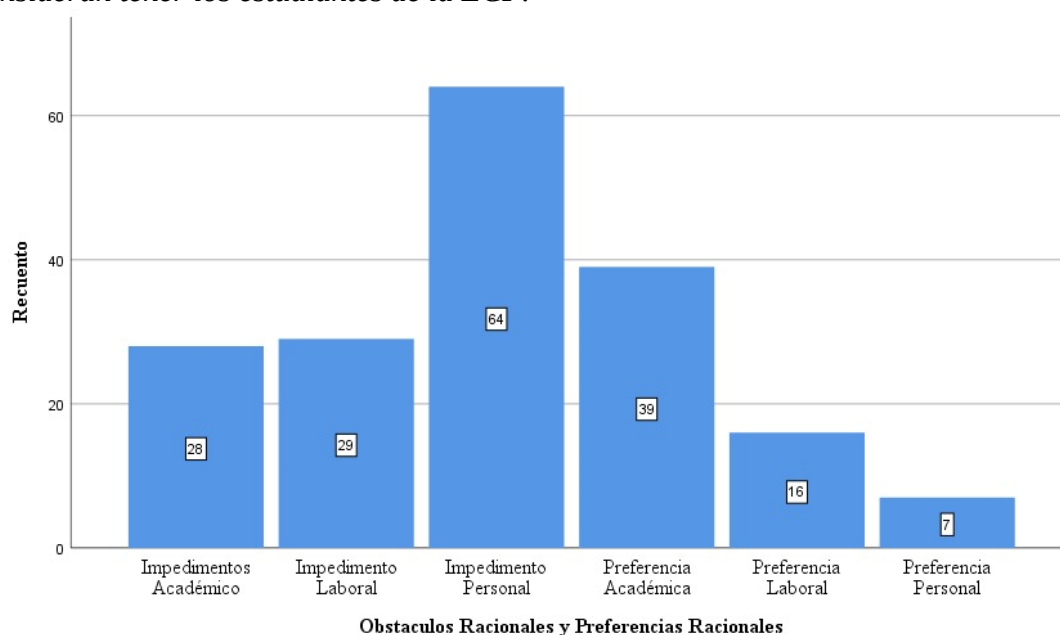
Nota. La gráfica de barras demuestra como la mayoría de los estudiantes consideran que existen obstáculos racionales que les impiden emitir su sufragio, o preferencias racionales que les inhiben de emitirlo, mientras el resto expone que no consideran que existen dichos obstáculos y preferencias, evidenciando como obvian los procesos electorales internos de la ECP. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Para la investigación, se marcaron seis opciones de elección de acuerdo con las necesidades comunes de los estudiantes: los académicos, en estos se enmarcan los cursos y eventos académicos en los que los estudiantes se asignan, como puede ser los cursos de lenguas que se prevén (como ya hemos visto en el capítulo anterior) como un requisito para la asignación futura de cursos o requisito de graduación, por lo que acudir a estos puede verse como un obstáculo racional al prever la necesidad de tener dichos comprobantes, o, bien preferir acudir a ellos para mejorar sus habilidades lingüísticas aprendiendo y dominando otro idioma; laborales, en ellos se encuentran imposibilidades

por los horarios de estas actividades, o, preferir realizarlas antes que emitir el sufragio dado a la posibilidad de generar un mayor ingreso económico; y, los personales, en ellos encontramos casos como preferir hacer acciones más gratificantes como jugar videojuegos todo el día, u obstáculos como puede ser la imposibilidad de moverse del hogar por tener que cuidar a un familiar enfermo.

Figura 12

Gráfica de barras de los tipos de obstáculos racionales y preferencias racionales consideran tener los estudiantes de la ECP.



Nota. La gráfica de barras demuestra cómo los estudiantes exponen la existencia de impedimentos personales, como lo puede ser la dificultad de movilidad, o cuestiones de cuidado de salud familiar, mientras que la segunda son las preferencias académicas como la continuación de sus cursos extracurriculares. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Ahora bien, desde el caso de número de las participaciones en los procesos electorales internos de la ECP (**Tabla 20**), a primera vista existe principalmente, por un lado, un alto abstencionismo estructural, y por el otro un abstencionismo apático, además, se evidencia como los sentimientos positivos fuertes que se mencionaron en el eje anterior funcionan en los estudiantes, donde a pesar de que existen limitantes, los estudiantes las evitan con el fin de cumplir su deseo de emitir el sufragio.

Tabla 20

Tabla cruzada de actividades en los que participó totalmente el estudiante según la existencia de obstáculos racionales y/o preferencias racionales

Existencia de obstáculos racionales y/o preferencias racionales			Total	
Procesos electorales estudiantiles totales en los que participó el estudiante.		Sí	No	
	Ninguna	92	71	163
	Una	28	17	45
	Dos	12	18	30
	Tres	5	7	12
Total		137	113	250

Nota. La tabla cruzada demuestra las actividades en los que participó totalmente el estudiante según la existencia de obstáculos racionales y/o preferencias racionales, donde se demuestra como los estudiantes no pueden participar dado a la existencia de estos, a su vez, se identifica un abstencionismo estructural y apático. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

En el caso de los estudiantes entrevistados, identifican principalmente la existencia de obstáculos personales, y de preferencias personales (**Tabla 21**), en el caso de las primeras mencionan la movilidad, el permiso de sus padres y el cuidado de la salud de personas que están dentro de su núcleo familiar, y en las preferencias personales se encuentran preferencias como pasar un día “tranquilo” realizando actividades gratificantes como salir a comer con amigos. Se debe de recalcar, si bien existen estas preferencias racionales y obstáculos racionales, finalmente estos no limitan la acción, funcionan como otro *boost* para decidir si realizarla o no.

Tabla 21

Tabla de conteo de categorías de la existencia de obstáculos racionales y preferencias racionales de los estudiantes entrevistados

Categoría de participación	Número de elección	Total Porcentual
Obstáculos personales	12	60.00%
Preferencias personales	8	40.00%
Total	20	100%

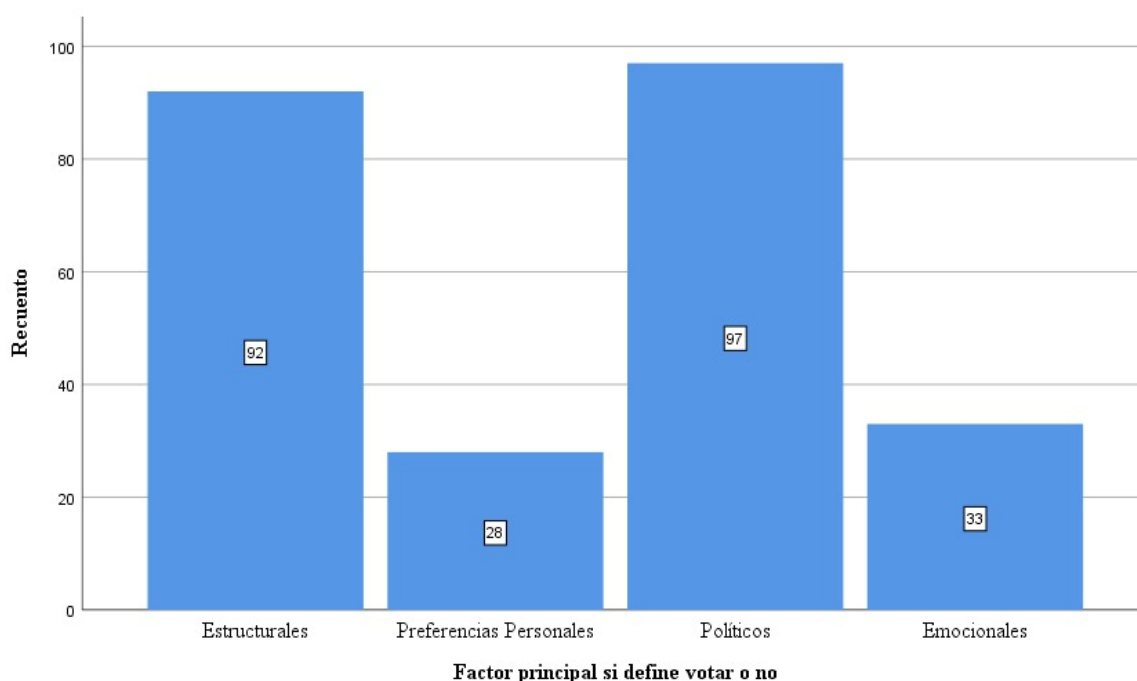
Nota. Tabla de conteo de categorías de la existencia de obstáculos racionales y preferencias racionales de los estudiantes entrevistados, en donde existe casi una paridad entre ellos, demostrándose nuevamente la existencia de un abstencionismo estructural y cívico. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

3.6 ¿Existe un factor prioritario para los estudiantes?

Como se ha podido observar, estos ejes del proceso de racionalización sirven en conjunto para decidir si emitir o no el sufragio electoral, pero, es necesario determinar si existe un factor prioritario con el cual el estudiante comienza a realizar dicho proceso de racionalización. Con ello, se pudo encontrar los elementos motivantes y desmotivantes que *a priori* los estudiantes toman en cuenta en la primera etapa del proceso. Se les preguntó que desde su punto de vista y de manera retrospectiva, cuál creían que era el factor que más tomaban en cuenta al momento de racionalizar si emitían su sufragio o no (**Figura 13**). La pregunta constaba de cuatro respuestas de opción única: el factor estructural, especificando cuestiones como la movilidad, salud, y otros obstáculos racionales; el factor político, especificando los antecedentes cognitivos del manejo de la institución académica y de la Asociación de Estudiantes, así como, la afinidad y cercanía a los candidatos y planillas; el factor emocional, relacionado a si consideraban suficiente la fuerza de la emoción para decidir si emitir el sufragio; y preferencias personales, relacionadas (como ya se ha visto anteriormente) a realizar acciones más gratificantes para el estudiante.

Figura 13

Gráfica de barras sobre los factores principales en que piensan los estudiantes de la ECP para definir si votar o no en los procesos electorales internos de la institución.



Nota. La gráfica de barras demuestra como los estudiantes definen su participación principalmente desde la perspectiva política, dado a la afinidad con los candidatos y las planillas participantes mediante sus planes y propuestas de trabajo, así como los antecedentes cognitivos relacionados con el manejo institucional. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

En este caso, se observa como los factores políticos y estructurales son en primera estancia el factor principal que piensan los estudiantes para decidir si emitir su sufragio o no, mientras que los emocionales y las preferencias personales son menores. En el caso del número de participaciones según estos factores principales (**Tabla 22**), se refleja como existiría: en primer lugar, un abstencionismo político-racional; en segundo lugar, un abstencionismo técnico-estructural; en tercer lugar, un abstencionismo apático; y, por último, un abstencionismo cívico. Sí bien, como se explicó en el Capítulo I, existe el abstencionismo cívico/apático, debemos de dividirlos en este análisis, dado que las preferencias racionales responden a estas necesidades individuales gratificantes, mientras, el abstencionismo apático respondió principalmente a los sentimientos negativos.

Tabla 22

Tabla cruzada de actividades en los que participó totalmente el estudiante según el factor principal que el estudiante toma en cuenta para emitir o no su sufragio electoral en los procesos internos de la ECP

Factor principal que el estudiante toma en cuenta para emitir o no su sufragio electoral en los procesos internos de la ECP					Total
Procesos electorales estudiantil es totales en los que participó el estudiante.		Estructurales	Preferencias personales	Políticos	Emocionales
Ninguna	65	20	62	16	163
Una	12	6	18	9	45
Dos	9	2	13	6	30
Tres	6	0	4	2	12
Total	92	28	97	33	250

Nota. La tabla cruzada demuestra las actividades en los que participó totalmente el estudiante según el factor principal que el estudiante toma en cuenta para decidir si emitir su sufragio electoral en los procesos internos de la ECP. Se evidencia la existencia de los cuatro tipos abstencionismo electoral en los estudiantes de la ECP. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Ahora bien, en el caso de los estudiantes entrevistados, se les hizo esta misma pregunta, dado a la técnica de información, se pueden ver como estos factores son más multidimensionales, y no tan unidimensional ideal, como el estilo de los tipos ideales de Weber, para obtener una mejor idea de cómo funcionan, debemos entender que estos funcionan en conjunto.

Algunos ejemplos de ello serían los estudiantes que explican que su abstencionismo es de dos vías, por un lado, las dificultades de movilidad y la falta de simpatía a los eventos electorales, ya sea por cómo se desarrollan o por los candidatos:

Los principales son entre estructurales y políticos, los temas de ir hasta la escuela o donde los quieran hacer, y el permiso de mis padres que ellos son los que

normalmente me ayudan llevándome a donde me toca, además, como no son transparentes y no hay confianza en el sistema serían esos, estructurales y políticos, finalmente desembocarían en esos sentimientos negativos. (Anónimo 3, entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024)

Esto mismo es expresado por el Anónimo 14:

La confianza en los procesos, creo que, si hay candidatos que incluso solo con ver y saber que están ahí en la misma dinámica y movimientos, si puede generar desconfianza para emitir el voto o participar, luego, tal vez sí, un factor de desilusión con los órganos, con el sistema en el que se vota, como te decía, hay un estigma, te desilusiona que no va a pasar nada distintos a los últimos años, prefieres no votar. Fuera de lo personal, puedes ver el grado de interés que hay, la percepción de si puede el voto cambiar algo a corto plazo, resultados inmediatos, y eso requiere un proceso, una evaluación y reformulación que poner en práctica. El factor de la movilidad me queda al otro lado de la ciudad donde yo vivo, y si mañana son votaciones y me pasan un horario, tal vez yo no podría ir, por temas de movilidad, sería mejor si se establecen fechas de fin de semana... (Entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

Como se mencionó en su eje, los mismos antecedentes cognitivos generan abstencionismo, en el caso del Anónimo 10, uno apático y político-racional:

Es que para mí la escuela es un put* chiste, te das cuenta de que la escuela no maneja nada, es frustrante, me hubiera gustado tener estadística, tener clases en el laboratorio de computación, me hubiera gustado hacer trabajo de campo, es frustrante, se da el solo querer salir... La mara solo participa por sus cinco minutos de fama, y vos esperás mara que haga cosas por vos, está bien ching*r y hacer esas sus ondas como el *beerpong*, pero solo eso hacen, no te impulsan a mejorar intelectualmente, que hagan seminarios y cursos, yo estuve en uno de Arquitectura de fotografía, daba igual si eras o no de su facultad, solo era de llevar de tu cámara y presentarte, o en CALUSAC, donde hacían cursos gratis de *speaking*, eso es lo que uno desea. (Entrevista, comunicación personal, 13 de mayo de 2024)

En el caso del Anónimo 15, se puede evidenciar el abstencionismo político-racional, y apático, el primero dado a la misma estructura de participantes y de actos de corrupción que se pueden ver en las Elecciones Generales del país, sumado a lo apático por la falta de interés del estudiante en dichas actividades:

A pesar de que me metí a la Escuela de Ciencia Política, si tenía mucha resistencia por lo político por el mismo reflejo de la estructura que tenía la escuela por el sistema nacional pues, que si hay como cierta corrupción adentro, y otras cosas que van pasando y viéndose en los semestres y así, es que creo que eso me generaba conflicto para decidir si me podía involucrar, y no sé, principalmente eso, por vivir lejos no, a pesar de eso, solo en pandemia estuve lejos, pero de haber estado muy interesada, igual me hubiera movilizado para votar y para involucrarme en actividades que me interesan. (Entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

Un aporte interesante es del Anónimo 19, quien menciona que existen dos momentos para explicar su abstencionismo, el primero cuando estudiaba de forma presencial y por los discursos internalizados decidió no hacerlo, y el segundo en el estudio virtual, cuando el factor estructural era demasiado complicado:

Digamos que hay dos momentos, el prepandemia y él durante de pandemia, cuando uno estaba habilitado para votar, y estás dentro de la escuela y de las actividades, yo no votaba porque uno viene internalizando ciertos discursos, uno se desentiende de los procesos y no participa, de no va a cambiar nada mi voto. Y en pandemia, los factores estructurales, estoy con tráfico a 40 min de la universidad, y solo ir a eso, te pone a reflexionar si vale la pena, aparte de que mis papás me decían que, si voy a solo eso, también esa parte familiar de que no te comprendan para que ayuden, esas cuestiones familiares apáticas, de los tiempos, recursos, también genera desgaste. (Entrevista, comunicación personal, 5 de junio de 2024)

Como se mencionó anteriormente, la falta de identificación política con los candidatos y la falta de una mayor oferta de partidos también causa abstencionismo, como explica el Anónimo 20:

Aparta de lo laboral, creo que ahora sumándole, debería de ver también la parte de la identidad política, como que uno también se identifique con el partido político que están proponiendo, valga la redundancia la propuesta de una planilla de verdad, porque siento que si igual te quedas indiferente pues, no sabes que realmente lo que la mara propone, o tal vez lo proponen, pero si es algo muy jalado, y digas que esta onda no la van a poder hacer por más que quieran, pues siento que tampoco iría a votar, siento que debe de ser un proyecto así de una propuesta sería que como te digo, que me identifique y me llame la atención, va. (Entrevista, comunicación personal, 10 de junio de 2024)

En el caso del abstencionismo parcial, mencionan que este se debe principalmente al factor estructural:

Creo que hay que tomar en cuenta que, pues cada persona tiene diversos factores, en mi caso más estructural, pero cuando he podido participar, hay personas que llegan y solo se dedican a estudiar, son personales, otros que, pues deben de lidiar con su trabajo, también la apatía a las actividades y personas, y en parte políticos por como son otros candidatos y como molestan a los estudiantes. (Anónimo 7, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

Por lo tanto, se puede concluir que, en los estudiantes entrevistados, el abstencionismo se centra principalmente una combinación entre lo político-racional y lo estructural, mientras que las participaciones parciales se dan por medio de lo cívico-estructural, y las participaciones cívico-políticas al ser candidatos en los procesos. Los factores que toman en cuenta no son tan diferentes a la tendencia de los estudiantes encuestados, la única diferencia se da en la falta de la mención del factor emocional como prioritario para tomar la decisión (**Tabla 23**).

Tabla 23

Tabla de conteo de categorías de los factores que toman en cuenta los estudiantes para decidir si participan o no en los procesos electorales internos de la ECP

Categoría de participación	Número de elección	Total Porcentual
Factor político y estructural	6	22.22%
Factor de preferencias racionales y estructural	6	22.22%
Factor político y de preferencias racionales	8	29.63%
Participación cívico	4	14.81%
Participación cívico-política	3	11.11%
Total	27	100%

Nota. Tabla de análisis de contenido de categorías de factores que toman en cuenta los estudiantes para decidir si participan o no en los procesos electorales internos de la ECP, en este caso podemos notar la existencia de tres tipos de abstencionismos multidimensionales, y de participaciones electorales y de participación como candidatos. Tabla de elaboración propia por medio de la ejecución de un análisis de contenido de las entrevistas realizadas.

Capítulo IV: Análisis Prospectivo

4.1 El Proceso de Racionalización del Sufragante

Gracias a toda la información expuesta en el capítulo anterior, se ha identificado como los estudiantes racionalizan los distintos ejes de análisis, con ello, podemos organizarlos para explicar el proceso de racionalización de la acción, en este caso, como los estudiantes racionalizan si emiten o no su sufragio electoral en los procesos internos de la ECP.

Se debe comprender que los factores juegan un distinto peso para cada persona, a pesar de ello, se puede identificar el valor o la importancia de estos en el proceso de racionalización, como puede ser por la falta de conocimiento, falta de interés, o la falta de acción en cada uno, ejemplo de ello, como el estudiante expone que no considera que exista una presión social, pero sí reconoce que existen acciones de promoción por parte de los candidatos, y como finalmente a pesar de que reconocen esta promoción como “positiva”, pero realmente no funciona para incentivar el voto, volviéndolo un eje débil.

Con los estudiantes encuestados, como se ha explicado, existen cuatro factores que identifican como prioritarios para definir si emitir o no el sufragio, cada uno de ellos funciona como la posición inicial para el proceso de racionalización de la acción. A pesar de ello, la tendencia en el proceso de racionalización es muy parecida, tal como se puede observar finalmente con las respuestas dadas y con las participaciones totales en los procesos internos de la ECP.

El proceso de racionalización empieza con el factor prioritario (Político, Estructural, Emocional, o de Preferencias Personales), posteriormente, se puede ver como el siguiente eje fuerte es el de los Antecedentes Cognitivos, específicamente sobre el manejo de la institución académica y de la Asociación Estudiantil con una afirmación del 92.80% de los estudiantes, sobre como este efecto es fuerte para decidir si emiten el sufragio o no en procesos electorales internos futuros, en este mismo eje encontramos la falta de conocimiento de los procesos electorales internos de la ECP y de los requisitos para participar en ellos (aunque, como se ha explicado, esto mismo es parte del siguiente eje de Normas Sociales), con un 74.80% de los estudiantes afirmando que no tiene conocimiento de estos.

En el eje de Normas Sociales, comienza a cambiar el proceso de racionalización, como se ha observado anteriormente, existe casi una paridad sobre si los estudiantes han sentido presión social durante los procesos electorales internos de la ECP, el 46.60% de los estudiantes afirmó que existe dicho fenómeno, mientras que el 56.40% manifestó lo contrario. A pesar de ello, el 73.20% de los estudiantes menciona que las acciones de promoción de los candidatos fueron positivas, volviendo a verse cierta tendencia en el proceso, culminando en que los estudiantes (como se ha contemplado en la Tabla 12) no votan a pesar de que vean estas acciones como positivas. Por lo tanto, podemos identificar como este eje, a diferencia de los Antecedentes Cognitivos, es uno débil.

En el eje de Emociones se evidenció nuevamente una partición en el proceso de racionalización, por un lado, se observó la paridad entre los sentimientos positivos y negativos, los primeros con un 51.60%, mientras que los segundos 48.40%. Y se encuentra una división importante en el siguiente paso del proceso de racionalización, como hemos contemplado en la Tabla 17, los sentimientos negativos en su mayoría son fuertes, mientras que los sentimientos positivos son en su mayoría débiles. Haciendo que los sentimientos fuertes tengan mayor capacidad de decisión para que los estudiantes ejecuten otra acción por medio del *boost* emocional, esto mismo puede observarse en la Tabla 18 con el número de abstenciones según la fuerza del sentimiento.

Con el eje de Obstáculos Racionales y Preferencias Racionales, se evidencian dos escenarios (como puede verse en la Tabla 20), cuando los estudiantes no consideran que existan estos factores, se vuelve un eje débil, donde los estudiantes toman sus acciones de forma directa sin necesidad de este *boost*. Pero podemos ver lo contrario cuando los estudiantes consideran que, si existen, cambiando al inhibir o inhabilitando al estudiante.

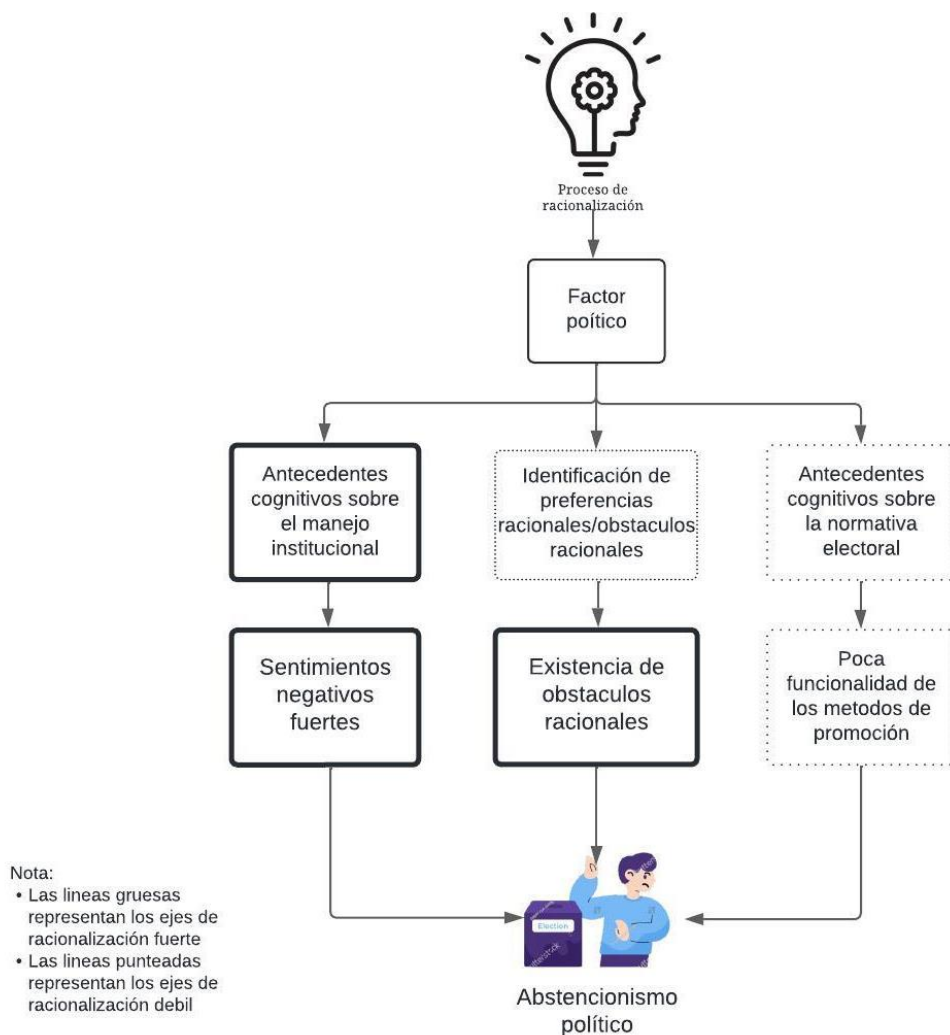
Comenzando con el Factor Político como prioritario (**Figura 14**), se encuentra una tendencia en el proceso de racionalización de la siguiente manera:

- En los ejes primarios se encuentra un eje fuerte, siendo este los antecedentes cognitivos sobre el manejo institucional y de la Asociación, y dos ejes débiles con la identificación de la existencia de obstáculos racionales y/o preferencias racionales, además de los antecedentes cognitivos sobre las normas sociales explícitas con el desconocimiento a la normativa electoral.

- En los ejes secundarios o de proceso, se encuentra con relación al manejo institucional y de la Asociación se encuentran sentimientos negativos fuertes, mientras que en el siguiente se define la existencia de obstáculos racionales, y, por último, la poca funcionalidad de los métodos de promoción tanto del proceso electoral como de los candidatos.
- Lo cual desemboca en la existencia de un abstencionismo político.

Figura 14

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor político como prioritario.



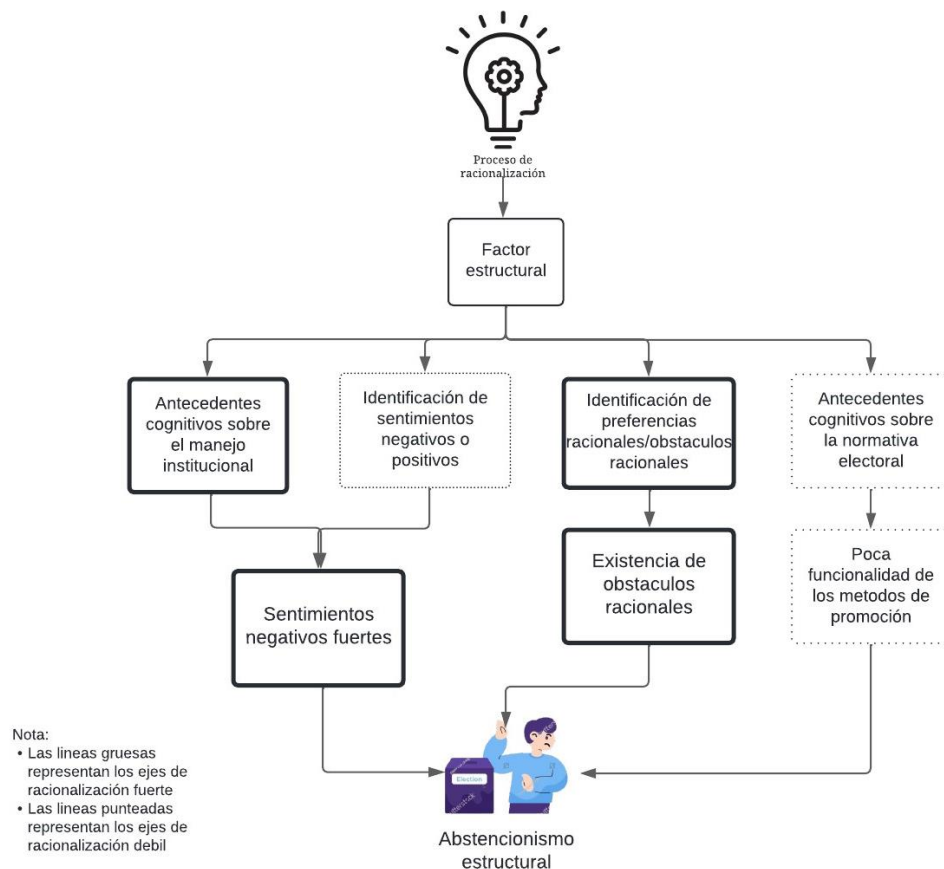
Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en las encuestadas realizadas donde los estudiantes respondieron que el factor prioritario para decidir si emitían su sufragio era lo político. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

En el caso de los demás factores prioritarios, dado a la tendencia, se puede percibir casi el mismo proceso de racionalización, solo ajustando algunos ejes tanto en su posición, como en sí es débil o fuerte (como se mencionó anteriormente).

Continuando con el caso de lo Estructural como factor prioritario: en él se puede reconocer en el mismo proceso de racionalización, pero en el caso de la identificación de obstáculos racionales se tornó un eje fuerte, dado que al saber que pueda existir una dificultad el estudiante debe de tener de antemano una decisión “base” dependiendo de los problemas que puedan interferir en su decisión; por lo que si no encuentra otras razones como puedan ser emociones fuertes positivas, o simpatía con el proceso electoral interno y/o candidatos, este finalizaría en un abstencionismo racional (**Figura 15**).

Figura 15

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor estructural como prioritario.

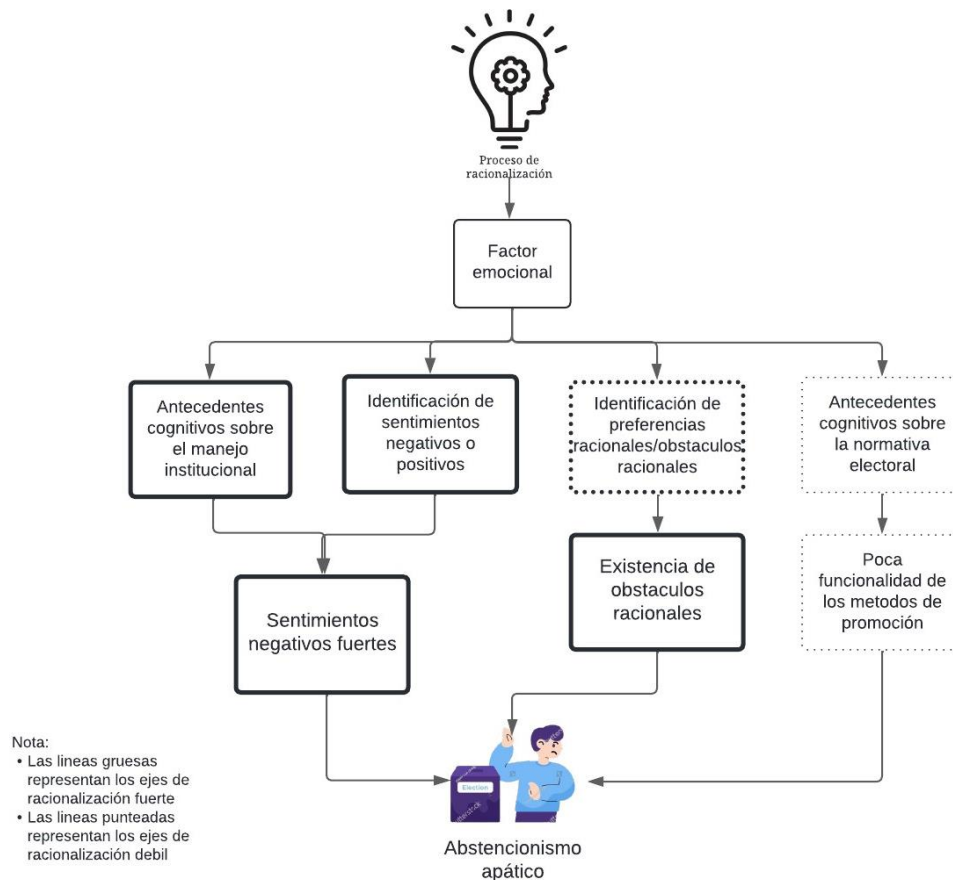


Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en las encuestas realizadas donde los estudiantes respondieron que el factor prioritario para decidir si emitían su sufragio era lo estructural, a diferencia del eje anterior se puede ver como la identificación de obstáculos preferencias se vuelve un eje primario fuerte. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

El tercer factor prioritario sería lo Emocional: en él podemos observar cómo se agrega en los ejes primarios la identificación de los sentimientos negativos o positivos, volviéndose este factor uno fuerte, mientras que la identificación de preferencias racionales u obstáculos racionales se vuelve débil, en los ejes de proceso no existe diferencia con respecto a los dos anteriores (**Figura 16**).

Figura 16

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor emocional como prioritario.

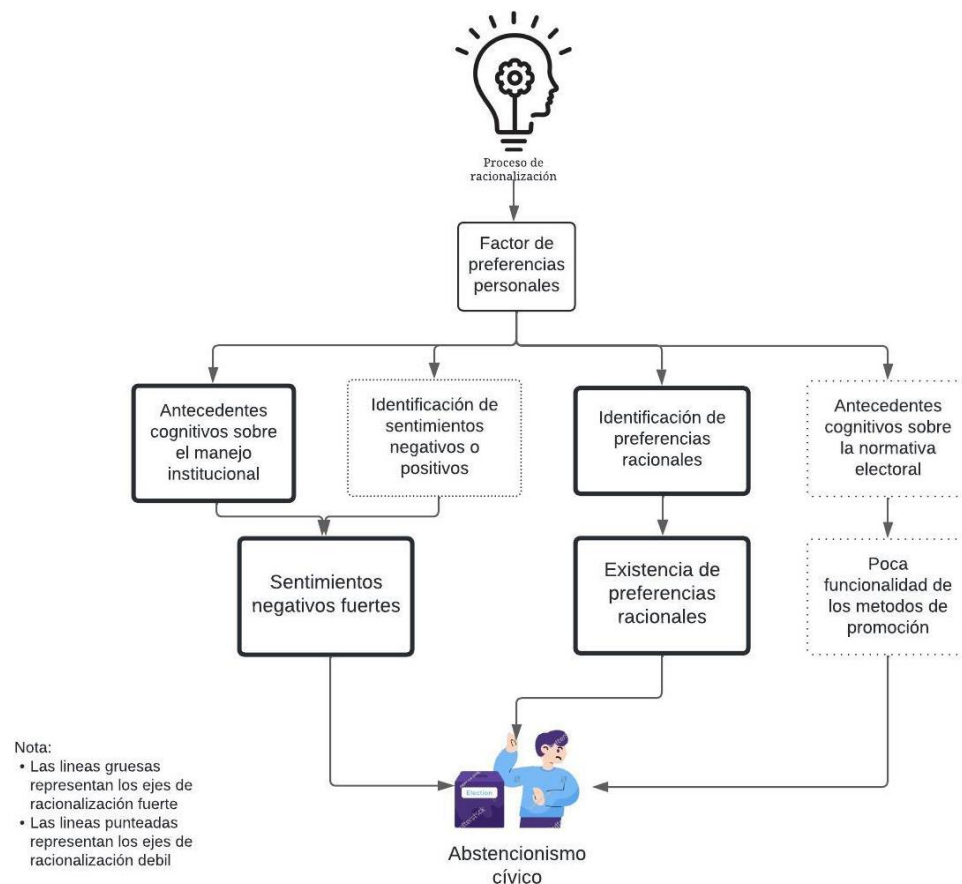


Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en las encuestas realizadas donde los estudiantes respondieron que el factor prioritario para decidir si emitían su sufragio era lo emocional, podemos ver como la identificación de los sentimientos positivos y negativos se torna en un eje fuerte, mientras que la identificación de obstáculos racionales y preferencias racionales se vuelve débil. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Por último, se encuentra el factor prioritario de preferencias personales, en este caso, se evidencia como en los ejes primarios el estudiante ya identifica sus preferencias personales de forma fuerte, y por consecuencia la existencia de estas mismas en el eje de procesos (**Figura 17**).

Figura 17

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor emocional como prioritario.



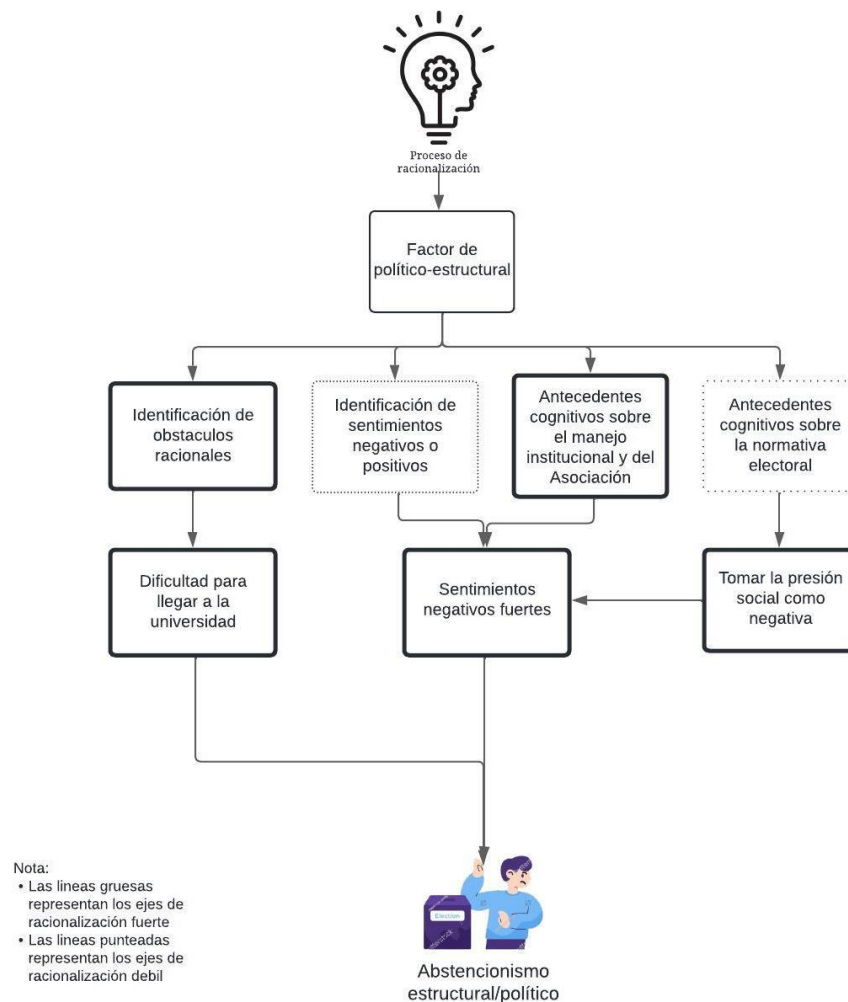
Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en las encuestas realizadas donde los estudiantes respondieron que el factor prioritario para decidir si emitían su sufragio era las preferencias personales, donde los estudiantes ya de antemano consideran de forma fuerte preferencias racionales antes de la fase de emisión del voto, por lo que se demuestra un abstencionismo cívico. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la encuesta.

Con el proceso de racionalización de los estudiantes entrevistados, no existe una gran diferencia, como hemos podido ver en el capítulo anterior, únicamente, que estos notan varios factores prioritarios para definir si votar o no. En este caso se encontraron cinco escenarios para decidir si hacerlo o no.

En el caso de la primera tendencia lo político-estructural (**Figura 18**), los estudiantes especificaron que a primera instancia determinan quiénes son los candidatos que participan en las distintas planillas, cuáles son sus planes de trabajo, los antecedentes cognitivos tanto del manejo actual como anterior de la institución académica como de la Asociación, además, también identificaron de antemano la existencia de factores estructurales como la movilidad hacia la universidad. Por lo que en el primer eje identificaron la existencia de obstáculos racionales y los antecedentes cognitivos sobre el manejo institucional de la Asociación como ejes fuertes, mientras que aparecen como ejes débiles la identificación de las emociones y los antecedentes cognitivos sobre la normativa electoral. En el segundo eje todos se tornan fuertes, especificando que encuentran una dificultad con relación a la movilidad, y sentimientos negativos fuertes por una doble vía, los antecedentes cognitivos relativos al manejo institucional y de la Asociación, así como, la presión social ejercida sobre ellos. Finalizando en un abstencionismo estructural/político.

Figura 18

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor político-estructural como prioritario.

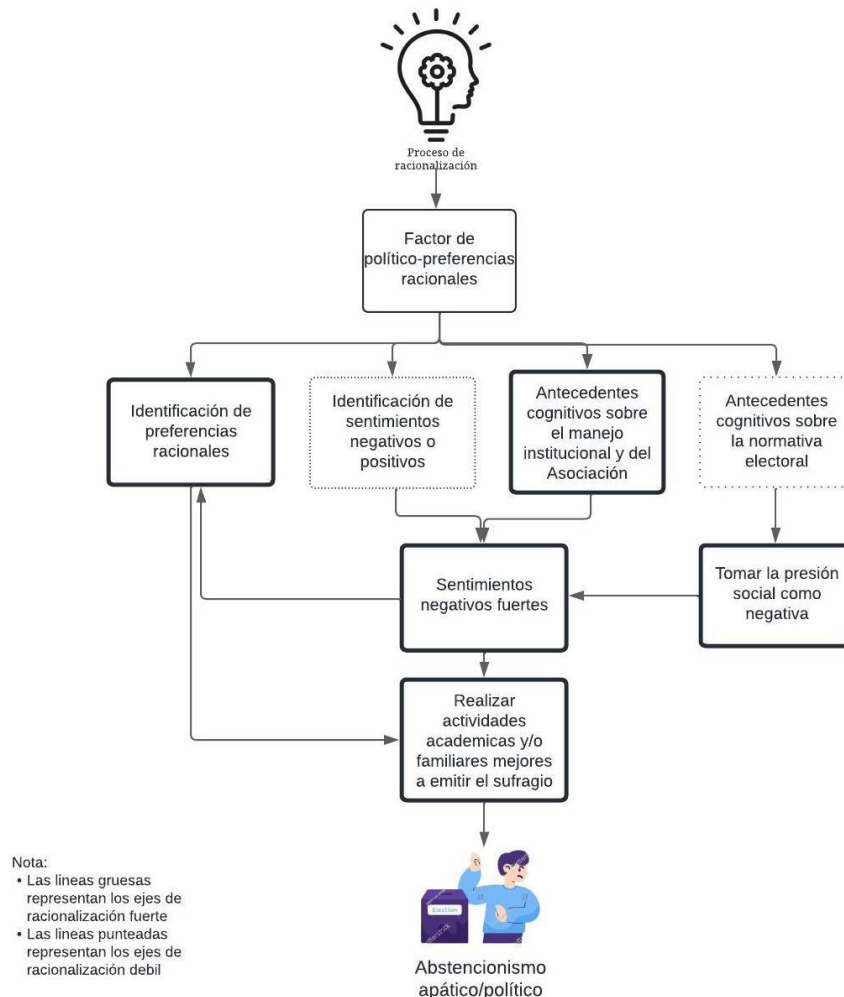


Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en la entrevista realizada a los estudiantes, en este caso mencionaron el factor político-estructural, en este caso se pudo observar el *boost* tanto de los sentimientos como de los obstáculos racionales para tomar una decisión. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la entrevista.

En la siguiente tendencia no existe mayor cambio a la anterior, siendo esta una racionalización desde el factor político y de preferencias personales. La diferencia se encuentra principalmente en como los sentimientos negativos fuertes dan un *boost* a la identificación de preferencias racionales, así como a las acciones que emanen de estas, consiguiendo así que se finalice en un abstencionismo apático/político (**Figura 19**).

Figura 19

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor político-preferencias racionales como prioritario.



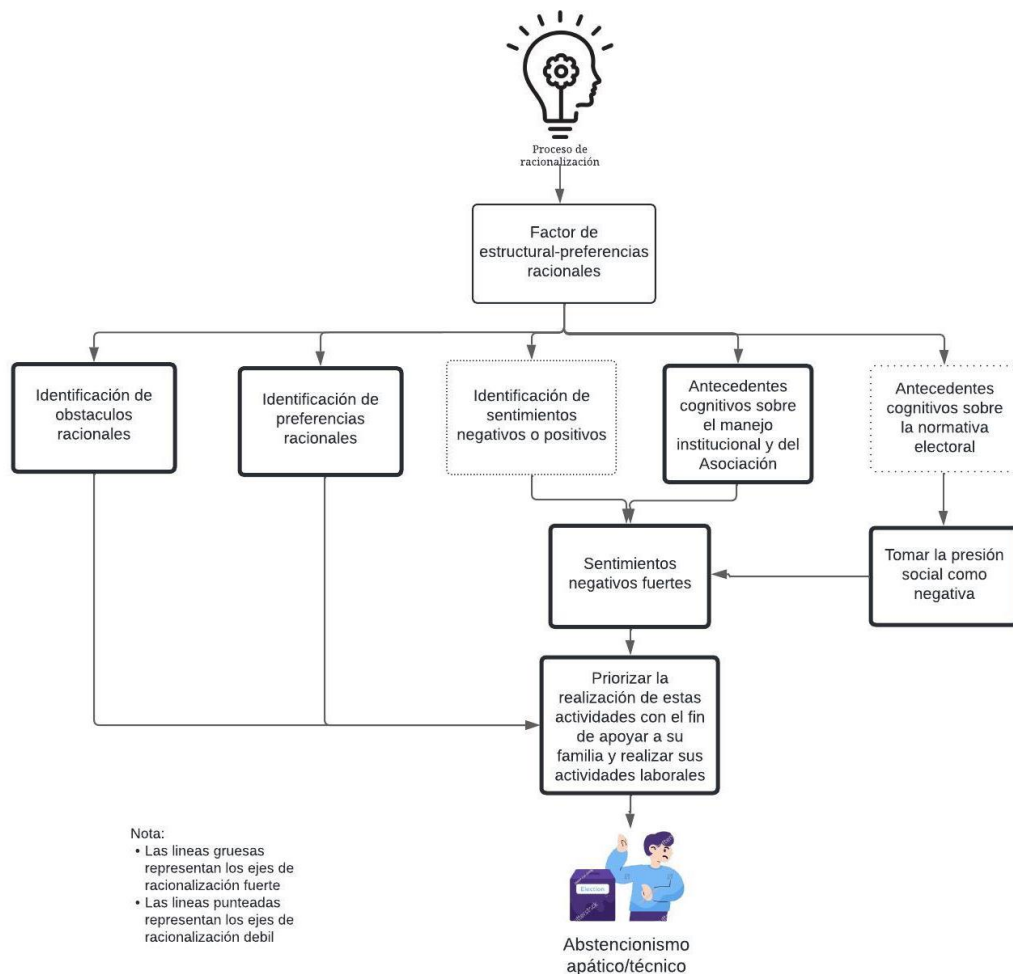
Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en la entrevista realizada a los estudiantes, en este caso mencionaron el factor apático-político, en él, se pudo observar cómo los sentimientos negativos mueven a la identificación de preferencias personales, así mismo, se evidencia el *boost* ambas hacia el abstencionismo. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la entrevista.

El penúltimo proceso de racionalización hace referencia a los factores prioritarios estructurales y de preferencias personales, en él se puede analizar la identificación de obstáculos racionales y de preferencias racionales como un eje fuerte, finalizando en un abstencionismo apático/estructural por cumplir tanto sus obligaciones personales, y

realizar acciones laborales como preferencias, antes que emitir el sufragio en los procesos internos de la ECP (**Figura 20**).

Figura 20

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor estructural-preferencias racionales como prioritario.

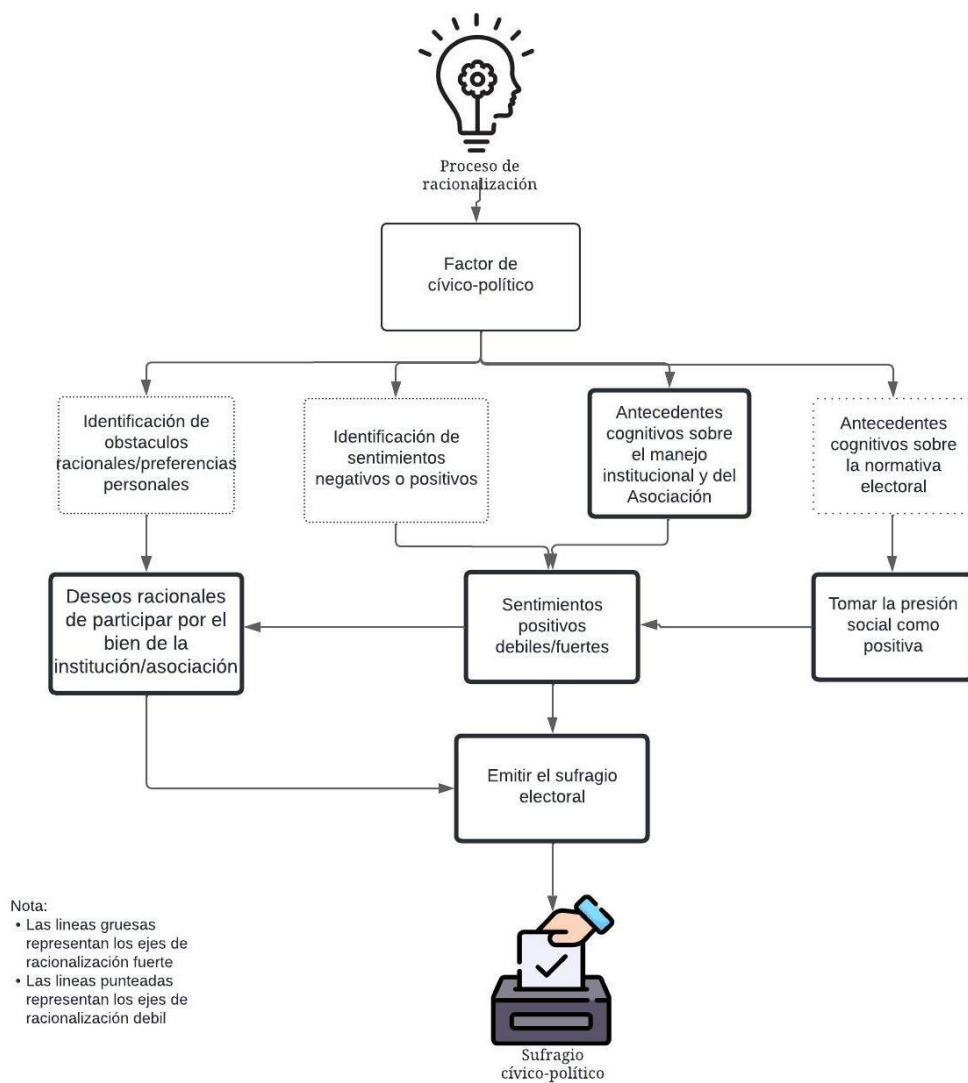


Nota. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la entrevista.

El último proceso es el de los estudiantes que tuvieron una participación cívica y cívico-política, es decir, los estudiantes que participaron votando, y a su vez, como candidatos. En este proceso de racionalización se puede observar cómo existen deseos racionales motivados por el bien de la institución y de la asociación, estos son complementados por sentimientos positivos tanto débiles como fuertes (**Figura 21**).

Figura 21

Mapa mental del proceso de racionalización del estudiante basado en el factor cívico-político racionales como prioritario.



Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en la entrevista realizada a los estudiantes, en este caso mencionaron el factor cívico-político, en el cual se pudo contemplar cómo los sentimientos positivos se relacionan con los deseos/preferencias racionales de participar por el bien de la institución, así mismo, se evidencia el *boost* ambas haciendo que los estudiantes emitan su sufragio. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la entrevista.

4.2 ¿Los estudiantes consideran los efectos futuros de su no participación?

Ahora bien, el proceso de racionalización de los estudiantes no debería de empezar por el factor prioritario, en todo caso, empezaría por pensar en los efectos futuros que pueda suceder dado a su no participación en los procesos electorales internos, en especial por las coyunturas originadas por la administración de la institución académica y de los problemas relacionados con la vacancia de los miembros de la Asociación Estudiantil y del Consejo Directivo de la Escuela. Los estudiantes encuestados afirman en su mayoría que consideran los efectos tanto de su participación como de su no participación, aunque finalmente esto no se refleja en el número de participaciones, demostrando que a pesar de conocer la coyuntura y necesidades actuales de la institución y de los estudiantes, estos deciden no votar. (Tabla 24 y 25)

Tabla 24

Tabla de respuesta de los estudiantes encuestados sobre si han considerado los efectos de participación o no participación política dentro de los procesos electorales internos de la ECP

Respuesta	Número	Total Porcentual
Sí	166	66.40%
No	6	33.60%
Total	27	100%

Nota. Tabla de elaboración propia con datos con los datos recolectados a través de la encuesta.

Tabla 25

Tabla cruzada de actividades en los que participó totalmente el estudiante según la consideración de los efectos de participación o no participación política dentro de los procesos electorales internos de la ECP

Ha considerado los efectos de participación o no participación política dentro de los procesos electorales internos de la ECP				
Procesos electorales	Sí	No	Total	
estudiantiles totales en los que participó el estudiante.	Ninguna	102	61	163
	Una	32	13	45
	Dos	21	9	30
	Tres	11	1	12
	Total	166	84	250

Nota. Tabla de elaboración propia con datos con los datos recolectados a través de la encuesta.

En el caso de los estudiantes entrevistados, aquí encontramos una tendencia inversa a lo visto en las encuestas, la mayoría afirmó que no consideró los efectos de su no participación, algunos mencionaron que esto se debía principalmente al desconocimiento:

No le damos la importancia, incluso cuando te acercaste para invitarme a la entrevista, fue como voy a investigar y comentarlo con mis amigos, de hecho, caí en cuenta que ninguno sabíamos casi nada, que hacen en cada cargo, cuántos deben de ser, cada cuántos años se hace, cuáles son las funciones, y por eso creo que tampoco le ponemos atención. (Anónimo 16, entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

El Anónimo 1 mencionó este mismo punto, relacionado con cómo los estudiantes al desconocer los beneficios de su participación deciden no participar:

Considero que es posible, hay veces que te pones a pensar: “ay si para que venir, que hacer”, y no te pones a pensar en que puede beneficiarte, no piensas en que

pueda de malo pasar porque al final siempre vas con la idea de “un voto no hace la diferencia”, y pasa lo peor, no comprenden que es necesario que participen. (Entrevista, comunicación personal, 26 de abril de 2024)

Otros estudiantes mencionaron que no consideraron estos efectos futuros de su no participación, no por la falta de su voto, si no por la falta de cuadros positivos y eficientes en la política estudiantil, como es el caso del Anónimo 10: “Si, o sea, te das cuenta de que todos piensan igual, entonces el desinterés es mayor, y no sé, siento que tiene más impacto, haber ayudado postulándome y hacerlo con autonomía y seriedad” (Entrevista, comunicación personal, 13 de mayo de 2024), concordando con otros estudiantes:

No lo había pensado, pero no depende de que la persona no vote, sino de que los que se postulen tengan el compromiso... no se postulan con la idea de querer volver a los tiempos gloriosos de la USAC y de la Escuela, *per se*, solo quieren estar ahí para sentirse en otra posición o tener un mínimo grano de poder. (Anónimo 5, entrevista, comunicación personal, 02 de mayo de 2024)

Mira no sé, yo diría que sí y no, siento que la mara, creo que la mara tiene voluntad, hablando de la mara de **** y de **** y toda esa mara, creo que buenas intenciones tenían, tal vez como participando con una buena intención o un buen fin, siento que como cuando la mara llega, o la mara que ha llegado no ha tomado la seriedad de esos espacios... siento que falta seriedad también va vos, otra tesis, otra teoría que escuché yo también fue como no sé, fue como meter muchas cuestiones historicistas, pero toda esa cuestión de la persecución y cooptación también tuvo que afectar definitivamente, tal vez, nos imaginamos que el conocimiento político, la política como un ejercicio, como algo abstracto y teórico, tuvo que traerse abajo la política estudiantil en general... (Anónimo 20 Entrevista, comunicación personal, 10 de junio de 2024)

Por último, es necesario mencionar el aporte de los estudiantes que participaron como candidatos quienes mencionan que definitivamente los estudiantes no comprenden los efectos futuros de su no participación, dado que la participación en la política estudiantil se ha visto únicamente como un juego de poder y de posesión de cierto estatus:

No, y no lo entienden, ellos solo ven como un juego de poder más y ya, no entienden que a través desde ese mismo juego de poder se pueden a rescatar las cosas, pues ahorita que, pues ya no estoy lo puedo decir, cuando yo estuve, estuvimos a nada de conseguir correos institucionales, pero por la coyuntura no se pudo, y afectó al estudiantado... (Anónimo 18, Entrevista, comunicación personal, 29 de mayo de 2024)

Al haber estado como estudiante y representante ante el Consejo Directivo te das cuenta de que no es igual, es decir hay una visión distinta de lo administrativo y desde los estudiantiles, al no conocer ninguna de las percepciones que es más amplia, entonces es normal que digan que esta gestión administrativa está fallando, incluso si esta, para los mismos estudiantes y administrativos funciona, pero no se conoce, no se sabe, y no sabes cómo funciona, te das cuenta de que una cosa no funciona como crees y no es tan fácil cambiarlo... puede empezarse a usar como excusa para no votar, apelando al discurso que ya sabemos de qué no hacen nada, que no se está garantizando la satisfacción, y creo que es por lo mismo, el carácter político, y eso no debería porque es algo administrativo, entonces como están tan metidos de querer meterle a lo político o a lo administrativo, se genera esa crítica, es porque se desconoce el funcionamiento de lo administrativo... Sí, es una verdad parcial. (Anónimo 14, entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

Sí, la gente no mide la importancia de que voten o no, o en general que participen o no... te podría decir que la gente solo piensa que la escuela es pequeña, entonces que no importa, solo quieren graduarse, buscar un trabajo o seguir su vida. (Anónimo 7, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

Por lo que podemos concluir que los estudiantes no toman dentro del proceso de racionalización estas consideraciones sobre los efectos futuros (**Tabla 26**), aún con la existencia de la crisis, se pudo analizar, como algunos de ellos afirmaron no haber pensado que parte de esta crisis, deviene de su abstencionismo electoral, siendo hasta el momento que se les realizó la pregunta que pensaron sobre este efecto.

Tabla 26

Tabla de conteo de categorías sobre si los estudiantes encuestados consideran los efectos futuros de su no participación electoral en los procesos electorales internos de la ECP

Categoría	Elección	Total Porcentual
No ha considerado los efectos futuros de su no participación	16	80.00%
Si ha considerado los efectos futuros de su no participación	4	20.00%
Total	20	100%

Nota. Tabla de elaboración propia con datos con los datos recolectados a través de la encuesta.

4.3 ¿Como aumentar la participación electoral en los procesos internos de la ECP?

¿Cómo aumentar la participación estudiantil en estos procesos? ¿Cuál es el camino para evitar que esta crisis se agrave? Finalmente, estas cuestiones solo pueden ser respondidas por los mismos estudiantes, Se ha observado en el Capítulo III, los estudiantes mencionaron que el voto obligatorio les haría replantear el proceso de racionalización para ejercer su sufragio, pero, también algunos respondieron que finalmente esto no cambiaría nada, sumado que atentaba contra los valores democráticos.

Si no se toman medidas, el sistema democrático de la ECP seguirá en un debilitamiento, y con ello, continuará el ciclo de problemas como la existencia de Asociaciones Estudiantiles sin representantes electos, y únicamente con representantes emergentes impuestos entre los propios círculos políticos de la Escuela, a su vez, seguirá con la deslegitimación de dichos puestos, y con la petición de cambio de representantes constantemente como el caso de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la ECP.

Los estudiantes entrevistados comentaron cuáles serían las modificaciones que desde su punto de vista serían correctas para aumentar la participación electoral, en estas encontramos respuestas sobre la necesidad de reformar el sistema electoral universitario para mejorar la confianza de los estudiantes y con ello generar mayor participación:

No, no confío en el sistema, no tiene suficiente peso para ejercer presión en los estudiantes, para que digan deben votar, segundo, no tiene ninguna validez social ni legitimidad, simplemente han ganado por 20 o 30 votos, como puedo confiar en un sistema de tan pocos votos si somos 1500-1700 estudiantes, entonces, me parece algo muy mula que valide esos datos y no fuerce a recrear votaciones y lleguen a cooptar espacios, yo no confío en el sistema impositivo, pero sí es necesario llegar a legitimar los resultados. (Anónimo 2, entrevista, comunicación personal, 28 de abril de 2024)

Tanto Anónimo 16 y 20 mencionaron algunos cambios que harían con respecto a la normativa, relacionado con los requisitos para participar y a las actividades de promoción de los candidatos:

No sé, si es como idealista o utópica mi idea, pero como poner algún filtro, de quienes se involucren sean personas como que realmente lo merezcan, como un filtro de meritocracia de que no se puede meter cualquier persona por meterse, como un filtro, yo siento que, si hubiera estudiantes que no se metieran por ganas de poder o algo, sino que sean estudiantes responsables, comprometidos con lo que están haciendo, que se demuestren sus capacidades... (Anónimo 16, entrevista, comunicación personal, 28 de mayo de 2024)

Sí, ahora que lo mencionas también creo que implementaría ciertas reglas dentro de la política estudiantil y dentro de la escuela específicamente que hicieran ver más serio todo el proceso, cabal lo que decís vos, Acción Crítica es como estamos haciendo un *beerpong* para juntar x cosa, dinero para x cosa, decís está bien, recaudar el dinero no es el problema, sino como se recauda dentro del mismo edificio de la escuela, si lo haces dentro de la escuela, le quita seriedad a la política estudiantil, es un grupo de cuates que lo que quieren es hacer varas para hacer fiestas y chingaderas... (Anónimo 20, entrevista, comunicación personal, 10 de junio de 2024)

Y casos más extremos, con opiniones sobre la necesidad total de reformular el sistema electoral universitario, no únicamente de la Escuela: “No lo confío, no confío y nunca confiaré en el sistema de la escuela, necesita una depuración, el sistema, cambiar ciertos pasos, algoritmos, renovar el sistema de manera general... considero que si se

hace renacería la Escuela” (Anónimo 5, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024).

La segunda recomendación que mencionaron los estudiantes entrevistados es relacionada con la necesidad de más información y transparencia en los procesos electorales universitarios:

... Mejorar los procesos en cuestión de transparencia e información, por ejemplo, un evento desordenado no genera confianza, yo no sé si existe un manual que diga cómo debe de ser pre, en y pos, y lo que corresponde a cada persona, como en el TSE, y que hay cierta confidencialidad, no sé si la escuela cuenta con esos manuales... en general da nada de confianza, no me da un impacto positivo. (Anónimo 3, entrevista, comunicación personal, 29 de abril de 2024)

Bajo esta misma línea, el Anónimo 4 mencionó como se tergiversa la información tanto del proceso, como de quienes resultaron electos:

No confío en el sistema, desde la fecha que se supone, pero podemos ver que el sistema ha fallado continuamente, una y otra vez... Yo sí considero que es necesario muchas mejoras para que se lleven a cabo elecciones transparentes, porque se tergiversan los resultados y con esa tergiversación, llega la falta de transparencia e información. (Anónimo 4, entrevista, comunicación personal, 01 de mayo de 2024)

Una de las mejoras con respecto al sistema, es también el cambio a un buen sistema virtual, lo cual ayudaría tanto a la legitimidad de los procesos, como a la participación a distancia, eliminando así los factores estructurales:

Sí, honestamente considero para iniciar se dan anomalías, se demuestran cosas no transparentes y con sistemas virtuales sería bueno, media vez se compruebe que no haya posibilidad que manipulen, pero bueno, un sistema con transparencia, confiabilidad y legitimidad va a impulsar la participación... considero que primero haya objetividad en las personas que estén dentro del proceso, que no haya influencia o factores, que sea neutro, y que se respeten los estatutos y reglamentos. (Anónimo 7, entrevista, comunicación personal, 04 de mayo de 2024)

El Anónimo 9, comentó que durante su participación recuerda ver como los estudiantes pedían que contaran bien los votos, y que se implementara un conteo en vivo:

Para serte sincera, no lo vi claro, recuerdo cierta tendencia de la gente que se quedó, y decían que lo hicieran bien, y si en ese sentido confié que lo hicieran bien... yo proponía conteos en vivo que se viera como los contaban, que se grabara, y se enseñara paso a paso, con moderadores... y si concuerdo con lo que me contás, hay unos del consejo electoral que se mostraban su favoritismo. (Entrevista, comunicación personal, 09 de mayo de 2024)

Relacionado con este punto de vista, el Anónimo 15 comenta la necesidad de fortalecer el sistema mediante observadores objetivos e independientes alejados de las planillas y los distintos participantes, debido a toda la desinformación que se maneja de estos procesos y sus candidatos:

Fortalecer esto, no sobre quien lidere, pero si quienes estén como observadores estén informando constantemente a los estudiantes, pero también es otro tipo de que no se pierda nada de comunicación y que todo sea transparente, pero siempre hay un tema de influencia, si recuerdo gente que te decía “no votes por tal” porque está pasando esto, pero en lugar de eso, pues dar información objetiva del proceso. (Entrevista, comunicación personal, 23 de mayo de 2024)

El último aporte por resaltar fue del Anónimo 19, quien hizo una acotación juntando varios puntos anteriores sobre el fomento de una democracia deliberativa por medio de la pluralidad de ideas, respeto al estudiantado con procesos electorales serios y el respaldo a los mismos desde el punto de representación:

Por ejemplo, visibilizar la función de que hacen, este es el ente, esta es nuestra misión, esta es nuestra visión, estos son los objetivos, nosotros que estamos aquí cierto tiempo somos transparentes, dar todo eso, porque al final uno desconfía también, porque tener esa transparencia, rendición de cuentas, estabilidad en los procesos, esa compañía con el estudiantado puede generar cierto cambio, y cierto interés para algunos estudiantes, yo pensaría que es eso, porque si estás formando una planilla tenés cierta consciencia de mejorar, no solo para vos, sino para los demás, tener gente que piense en colectividad primero, eso, y segundo esta parte

de la publicidad seria, somos de publicidades y frases pegadizas para atraer la atención, pero serias, y que al final la escuela sea para dotar de herramientas no pasivas, sino que al final herramientas que nos permitan generar comunidad pero en el sentido de pluralidad de ideas, porque al final eso de pienso diferente, sos mi enemigo, cuando eso no tendría que pasar, debemos ser constantes de tener diversas ideas fuera del entorno de las aulas, pero con cierto desarrollo intelectual, lo del debate por ejemplo, que permite construir mejor como persona, como profesional y de bien común. (Entrevista, comunicación personal, 5 de junio de 2024)

Por lo cual, la mejor forma de incentivar la participación electoral de los estudiantes en esta clase de procesos es por medio de ajustar dichas mejoras en el proceso de racionalización de la acción (**Tabla 27 y Figura 22**), a su vez, implementar medios para facilitar el voto de forma transparente y objetiva, incentivando la participación lejana, los debates, y la promoción de candidatos y planillas por medio de espacios de debates serios, llegando así a una democracia deliberativa como se expuso en el marco teórico. Gracias a esta forma de democracia se llegaría a una cultura de paz, por medio de una democracia fuerte, con herramientas en contra de la pasividad que actualmente gobierna en los estudiantes.

Tabla 27

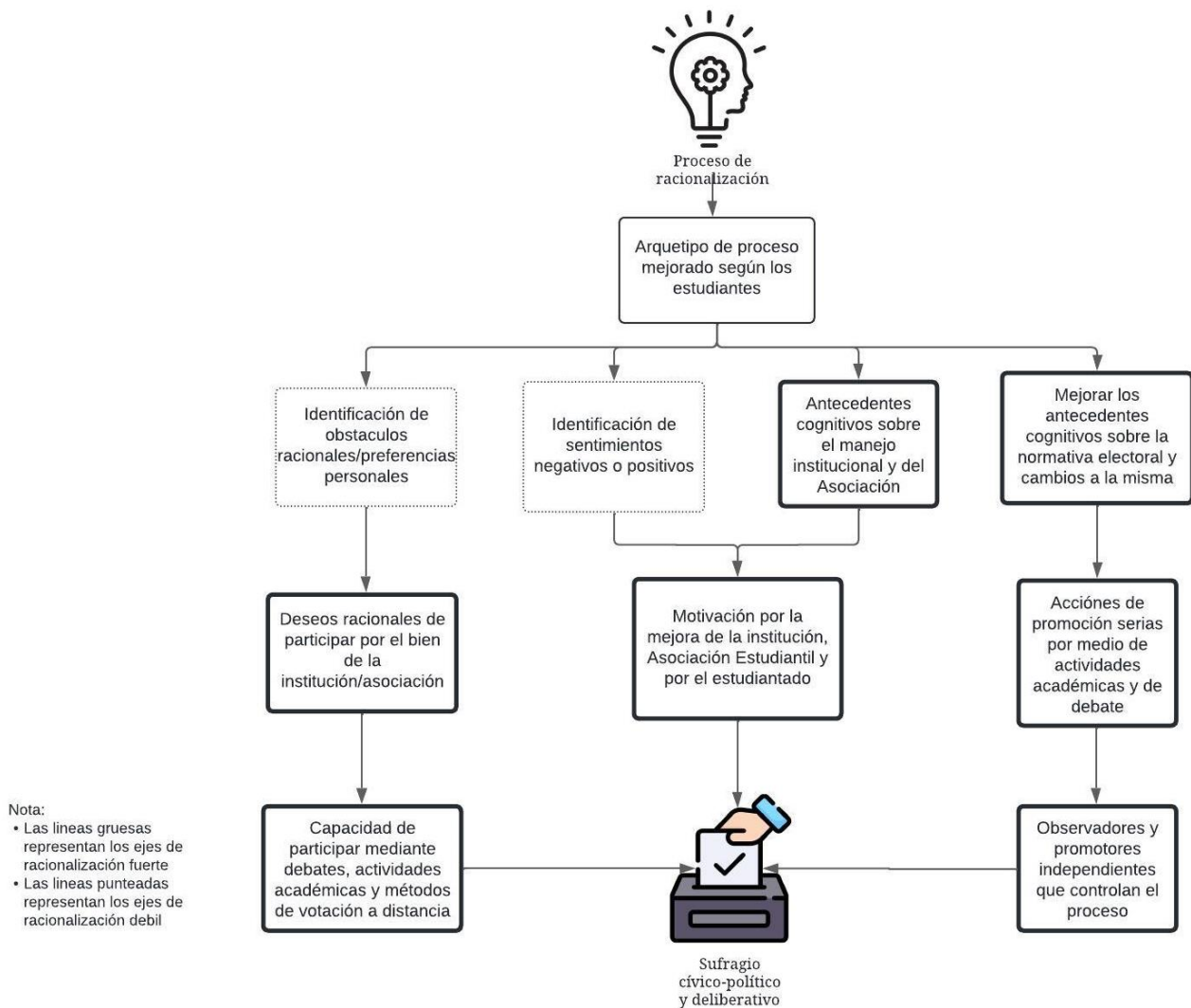
Tabla de conteo de categorías sobre si los estudiantes encuestados consideran los efectos futuros de su no participación electoral en los procesos electorales internos de la ECP

Categoría	Elección	Total Porcentual
No ha considerado los efectos futuros de su no participación	16	80.00%
Si ha considerado los efectos futuros de su no participación	4	20.00%
Total	20	100%

Nota. Tabla de elaboración propia con datos con los datos recolectados a través de la encuesta.

Figura 22

Arquetipo de proceso de racionalización con las mejoras recomendadas por los estudiantes para aumentar la participación electoral de los procesos electorales internos de la ECP.



Nota. El mapa mental del proceso de racionalización representa la tendencia reflejada en la entrevista realizada a los estudiantes, en este caso mencionaron el factor cívico-político y se puede observar cómo los sentimientos positivos se relacionan con los deseos/preferencias racionales de participar por el bien de la institución, así mismo, se evidencia el *boost*, ambas haciendo que los estudiantes emitan su sufragio. Gráfica de elaboración propia con los datos recolectados a través de la entrevista.

Conclusiones

Con la presente investigación se ha logrado identificar como los factores de las Normas Sociales tanto explícitas con el desconocimiento de la normativa electoral universitaria y de la Asociación Estudiantil, como implícitas referentes a las acciones de promoción y petición de voto por parte de candidatos y planillas; las Emociones positivas, negativas y su fuerza que los estudiantes tienen alrededor de los procesos electorales internos; los Antecedentes Cognitivos que estos manejan alrededor de la normativa electoral mencionada anteriormente, la gestión administrativa y de la asociación, así como de los mismos candidatos tienen gran peso en el proceso racional; y como estos manejan sus Preferencias Racionales u Obstáculos Racionales como una forma de encaminar su acción. Se logra comprender, identificar y explicar el proceso de racionalización del estudiante referente a si emiten o no su sufragio electoral.

Se determinó que la tendencia del proceso de racionalización de la acción tuvo como principales elementos motivantes para realizar el voto y participar como candidato, la identificación con las planillas y candidatos participantes, los valores cívicos de los estudiantes, y el deseo racional de poder mejorar la calidad académica de los demás estudiantes por medio de la mejora institucional y de la Asociación Estudiantil. Por el otro lado, los elementos desmotivantes se relacionaron directamente a los Antecedentes Cognitivos mencionados anteriormente, y como estos se desencadenan en emociones negativas fuertes, sumado al desconocimiento de la normativa electoral, y las dificultades para votar.

Por lo anterior, se determinó como los Obstáculos Racionales: estructurales, como la incapacidad de movilizarse, la falta de medios económicos, y el tiempo de las actividades; académicos, como la realización de exámenes obligatorios y de investigaciones académicas; y personales como las necesidades familiares y cuidados de salud, logran impedir a los estudiantes de realizar el sufragio electoral, dado a que consideran que estos obstáculos, son sumamente difíciles y de mayor importancia que ejercer el voto. En el caso de las Preferencias Racionales: personales, como hacer actividades mayormente gratificantes; laborales, como realizar mayores horas de trabajo con el fin de obtener mayores ingresos o atención a sus emprendimientos para gestionar de mejor manera su producción y ganancias; y académicas, como aprender otro idioma, o, la participación en

seminarios y cursos inhiben al estudiante de votar, se observó como la realización de estas son más gratificantes que emitir el voto, inhibiéndoles de realizar el mismo. Con todo ello, se ha logrado explicar las tendencias en el proceso de racionalización del estudiante con relación a si emiten o no su sufragio electoral.

Se comprobó, que los estudiantes en su mayoría no dimensionan los efectos futuros de su participación o no participación en los procesos electorales internos de la ECP, haciendo que el nivel democrático de la misma sea bajo, a su vez, como se expuso en el transcurso de la investigación, esto finalmente ha desembocado en la pérdida de puestos claves, creando una crisis sobre estos, y la necesidad de recuperarlos nuevamente para mejorar la calidad académica y administrativa.

El nivel de abstencionismo medido dentro de los procesos electorales internos de la ECP se observa un nivel medio alto, llegando al 76.70% de abstencionismo electoral a nivel histórico. En el caso de la investigación, se midió un nivel medio alto en el tipo de abstencionismo total, donde los estudiantes no participaron en ninguna actividad, con un 65.20%; en el caso del abstencionismo parcial, donde votaron al menos en una actividad, sube a un nivel extremo de 95.20% y únicamente un 4.80% de participación total.

La presente investigación puede concluir como el proceso de racionalización se basa en varios ejes de procesamiento, completando así una acción racional y lógica que permite llegar a la ejecución según las pensamientos y capacidades propias de la agencia de la persona, ocasionándose así el abstencionismo electoral racional o una participación racional.

Referencias

- Abitbol, P., & Botero, F. (2005). Teoría de elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, 62, 132-145.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.08>
- Alcubilla, E. (2017). Abstencionismo electoral [Libro digital]. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, & Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Eds.), *Diccionario Electoral* (3.a ed., pp. 1-10).
<https://www2.iidh.ed.cr/capel/diccionario/index.html>
- Alcubilla, E. A. (1999). El régimen electoral de España. *Boletín Oficial de Estado*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=100422>
- Álvarez, W. (2018a, abril 17). *Resultados de la elección de Dirección de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Primera vuelta)*. Recuperado 24 de junio de 2024, de
<https://www.facebook.com/groups/58891117130/posts/10155101026332131/>
- Álvarez, W. (2018b, abril 18). *Resultados de la elección de Dirección de la Escuela de Ciencia Política, segunda vuelta*. Recuperado 24 de junio de 2024, de
<https://www.facebook.com/groups/58891117130/posts/10155102737252131/>
- Aquino, J. (2017). Electorado. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, & Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Eds.), *Diccionario Electoral* (3.a ed., pp. 360-365).
<https://www2.iidh.ed.cr/capel/diccionario/index.html>
- Arévalo, F. (2016). *El efecto del fenómeno de la disonancia cognitiva en la formación de opinión de los votantes, enfocado en el caso específico de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la jornada matutina en el año 2015* [Tesis de pregrado en

Sociología, Universidad de San Carlos de Guatemala].

<https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec10528.pdf>

Awad, A., & Valencia-Arías, A. (2011). Influencias de las campañas políticas y los medios de comunicación en los votantes universitarios. *Reflexión Política*, 13(26), 80-89.

<https://biblat.unam.mx/hevila/ReflexionpoliticaBucaramanga/2011/vol13/no26/7.pdf>

Bar, A. (1981). La participación política en España: análisis de dos factores determinantes.

Revista de Estudios Políticos, 23, 211-231.

<https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/15961repne023206.pdf>

Boneo, H., & Torres-Rivas, E. (2000). *¿Por qué no votan los guatemaltecos?: estudio de participación y abstención electoral* [Digital]. F&G Editores.

Borja, S. B. (2020). El gasto social y el voto: análisis de los principales factores que influyen en el comportamiento del gobierno y los votantes Ecuador 2007-2017. *Democracias*, 8(8), 249-274. <https://doi.org/10.54887/27376192.18>

Burrell, L., Paredes, T., Bazán, V., & Espinosa, Y. (2020). Una aproximación a la participación electoral, abstencionismo y condiciones socioeconómicas en las elecciones 2004-2009-2014 de la población panameña. Relaciones y controversias. *Cuadernos Nacionales*, 27, 54-80. <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n27a3>

Cambio en las fechas de la elección para AEU. (2021, 14 septiembre). Facebook de Colectivo Estudiantil Universitario. Recuperado 23 de abril de 2024, de <https://www.facebook.com/usaceu/photospcb.2975803366017933/2975801662684770/>

Carrasco, G. L. (2021). Pandemia de COVID-19 y abstencionismo en las elecciones municipales del estado de Hidalgo. *Revista Mexicana de Opinión Pública/Revista Mexicana de Opinión Pública*, 31, 91-109.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2022.31.78887>

- CEC USAC. (2012, 27 octubre). *Mensaje de agradecimiento a los electores de la planilla Coalición de Estudiantes por el Cambio*. Recuperado 23 de junio de 2024, de <https://www.facebook.com/cec.usac/posts/pfbid02X1yAAf3BESbhxaXmhDdMQG74ovpmuCPVeNAiFZLadRFKx5c7j9jAoZ2b8Ko19QKpl>
- Cisneros, I. (2020). Independencia partidista en América Latina: Actitudes, comportamiento y decisión de voto. *Latin American Research Review*, 55(4), 706-726.
<https://doi.org/10.25222/larr.457>
- Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política. (2009). *Reglamento General de la Escuela de Ciencia Política* [Digital].
<https://drive.google.com/file/d/1Bep1LhTpBoO4pj2kiVXUbWW8nYfkElrQ/view>
- Consejo Electoral de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. (2012, 26 octubre). *Ganador de la segunda vuelta en el proceso de elección para asociación año 2012*. Recuperado 23 de junio de 2024, de <https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid02aG2entLBj2v4Nt33pMX6RUYfD34oJUo4vPavFaVzTNacswcHLPcgLf5kR16YzgrE1>
- Consejo Electoral de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. (2013a, septiembre 22). *Planillas inscritas para el proceso electoral de Asociación de Estudiantes del año 2013*. Recuperado 23 de junio de 2024, de <https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid033EnsCiB3QMEBS7mn5mZsxEuBdA8v2ddG8NWDDf1UPoKRPUQffd95xJrVEixEqBJl>
- Consejo Electoral de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. (2013b, octubre 16). *Resultados del proceso electoral para elección de Asociación Estudiantil*

del 2013. Recuperado 23 de junio de 2024, de

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=341335126010831&set=a.157684554375890>

Consejo Electoral de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. (2017, 21 octubre). *El Consejo Electoral 2017, se pronuncia mediante el siguiente comunicado a la comunidad estudiantil de la Escuela de Ciencia Política, ante los ataques recibidos en las últimas horas*. Recuperado 23 de junio de 2024, de

<https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid02vtBmvCL1kqkQRLTPcajWDs52pUMbDuCLUjx5Qs8C9uKVMBUVPeqmtVpAZ5Wdmcpl>

Consejo Electoral de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. (2021, 4 noviembre). *Conteo oficial de voto para Secretariado de la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política*. Facebook del Consejo Electoral de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política. Recuperado 23 de abril de 2024, de

<https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/videos/404140484534335/>

Consejo Electoral de la Asociación de la Escuela de Ciencia Política. (2012, 18 octubre).

Planillas inscritas para proceso de elección de Asociación Estudiantil, año 2012.

Recuperado 23 de junio de 2024, de

<https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid02igXSeBczUzTaDczUU3WivFbqiReBSYZYExGhNVKMx5TbHHtS3mi6Fgtwz5XFVBccl>

Consejo Electoral de la Asociación Estudiantil de Escuela de Ciencia Política. (2017, 20 octubre). *Amonestación moral a la planilla de Unión Estudiantil por violación de los estatutos*. Recuperado 23 de junio de 2024, de

<https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid02h2y485sHztjUuw7xn3CaKUCqT8fwnDt3SfEHrUsSSGxVdKoh1kMgkSKmsmwMEbQ3l>

Consejo Electoral de la Asociación Estudiantil de la Escuela de Ciencia Política. (2017a, octubre 18). *Resultados de la primera vuelta electoral para elección de Asociación Estudiantil*. Recuperado 23 de junio de 2024, de

<https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid02pN1gZdf3NZvSmo4eVdDf245EZth1E1a7SxTRntU6psWV6vMUdBj3xnSiFMTohUGLI>

Consejo Electoral de la Asociación Estudiantil de la Escuela de Ciencia Política. (2017b, octubre 23). *Las resoluciones tomadas en base al acta firmada por los candidatos al Secretariado el día jueves 19 de octubre*. Recuperado 23 de junio de 2024, de

<https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid02fUm1vgTTAVHqvv7YKtWeVKtQ7ip6AB17DxW9knBxYbRCp918abYRoruHELf1uQuPl>

Consejo Electoral de la Asociación Estudiantil de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2016, 18 octubre). *Resultados del proceso electoral de elección a Asociación Estudiantil del año 2016*. Recuperado 23 de junio de 2024, de

<https://www.facebook.com/ConsejoElectoralEscuelaDeCienciaPoliticaUsac/posts/pfbid02YvP2BZ5Kp4umquRndWF9wwEZCdVUHWtsvJsv1gurE7t9msWQZbtKEuUTbG1biEbDI>

Córdova, L., Fernández, M., & Nohlen, D. (2017). Elecciones [Libro digital]. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

- Federación, & Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Eds.), *Diccionario Electoral* (3.a ed., pp. 351-359). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/diccionario/index.html>
- Correa, A., & Forero, D. (2014). Incentivos al abstencionismo electoral por apatía en ciudadanos bogotanos que nunca han votado. *Suma de Negocios*, 5(12), 105-114. [https://doi.org/10.1016/s2215-910x\(14\)70032-1](https://doi.org/10.1016/s2215-910x(14)70032-1)
- Dabroy, E. J. (2005). *Los procesos electorales en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Un análisis crítico*. [Tesis de pregrado]. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Díaz, A. M. (2004). Actitudes de votantes y de abstencionistas: el caso de las elecciones españolas de 2000. *Elecciones*, 3(3), 159-189. <https://doi.org/10.53557/elecciones.2004.v3n3.07>
- Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019*. (2019). Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. Recuperado 23 de abril de 2024, de <https://preliminares2019.tse.org.gt/201901/>
- Elena, R. S., & Temkin, B. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones Las elecciones federales de 2003 en México. *Política y Gobierno*, 14(1), 5-42. http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XIV_N1_2007/01Salazar.pdf
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente* (Primera edición traducida al Español por Albino Santos Mosquera). Editorial ROURE.
- Elster, J. (2005). Marxism, functionalism, and game theory: a case for methodological individualism. En *Routledge eBooks* (pp. 32-50). <https://doi.org/10.4324/9780203986820-5>

- Elster, J. (2010). *La explicación del comportamiento social: Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Editorial GEDISA.
- Elster, J. E. (2014). Democracy, Justice, And Elections. En Rollings College (Ed.), *Rationality, Democracy, and Justice: The Legacy of Jon Elster* (pp. 175-251). Centro de investigación y enseñanza en Economía.
- Escobar, S. (2017a, noviembre 7). *Resultados de primera vuelta de elección a Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política 2018-2020*. Recuperado 24 de junio de 2024, de <https://www.facebook.com/groups/58891117130/posts/10154737984007131/>
- Escobar, S. (2017b, noviembre 10). *Resultados de segunda vuelta para elección de Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado 24 de junio de 2024, de <https://www.facebook.com/groups/58891117130/posts/10154743870827131/>
- Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (s. f.). *Historia de la Escuela de Ciencia Política*. https://cienciapolitica.usac.edu.gt/?page_id=3737
- Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). *Escuela Ciencia Política*. Recuperado 21 de junio de 2024, de <https://drive.google.com/file/d/1EN0uyhcLL0Oa4n4SUxew6op8JAwJZHeq/view>
- Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Informe final de la propuesta de readecuación curricular de las carreras de licenciatura en: Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con sus especialidades*.
- Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2015, 6 febrero). *Historia de los orígenes de la Escuela de Ciencia Política* [Vídeo]. YouTube. Recuperado 13 de abril de 2024, de <https://www.youtube.com/watch?v=DBmj3UNa100>

Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2021, 20 septiembre). *Transmisión conteo de votos elección de representantes estudiantiles ante Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política.*

<https://www.facebook.com/USACECPGT/videos/157846376448210>

Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala & Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (1980). *Exposición de motivos del proyecto de curriculum para la carrera de Ciencia Política, aprobado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.* Comisión Mixta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facebook del Consejo Electoral-AECP USAC. (2023, 5 noviembre). *Creación del Padrón Electoral y Actas.* Recuperado 23 de abril de 2024, de <https://www.facebook.com/CEAECP/posts/pfbid0pxyGy2Zjq5P9srV1ymu71HEw8p68bJ4f4mKBk5FdMCK2tTHRcNkyfsbmYZJEHQoSl>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala & Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (1973). *Exposición de motivos del proyecto de curriculum para la carrera de Ciencia Política, aprobado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.* Universidad de San Carlos de Guatemala.

Giraldo, F. (2017). Comportamiento electoral. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, & Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Eds.), *Diccionario Electoral* (3.a ed., pp. 175-185). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/diccionario/index.html>

- González, S. M. (1998). De la apatía a la participación: La evolución de la abstención en las elecciones autonómicas de Galicia (1981-1997). *Sociológica: Revista de Pensamiento Social*, 3, 39-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=192545>
- Ical, F. (2006). *Incidencia de la mercadotecnia en la promoción de la participación político electoral en Guatemala: 1995-2002* [Tesis de pregrado en Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala].
<https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec5509.pdf>
- Jansen, H. (2013). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, 5(1), 39-72.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4531575.pdf>
- Jaraiz, E., & Berreiro, X. (2015). El perfil de los votantes y los componentes del voto en las elecciones al Parlamento Europeo 2014 [Aporte en congreso]. En *Asociación de Ciencia Política y Administración*. XII Congreso de la Asociación de Ciencia Política y Administración 2015, España. <https://aecpa.es/es-es/el-perfil-de-los-votantes-y-los-componentes-del-voto-en-las-elecciones/congress-papers/1663/>
- Marulanda, J. F. B., & Palacio, F. N. (2020). Una explicación del abstencionismo electoral en la primera vuelta de las Elecciones Presidenciales de 2014 en Colombia. *Reflexión Política*, 22(44), 9-24. <https://doi.org/10.29375/01240781.3359>
- Marván, M. (2017). Proceso electoral [Libro digital]. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, & Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Eds.), *Diccionario Electoral* (pp. 869-880).
<https://www2.iidh.ed.cr/capel/diccionario/index.html>
- Méndez, F. (2011). *La importancia del marketing político en la elaboración de la estrategia comunicacional y electoral del partido patriota y partido unidad nacional de la*

esperanza en el proceso electoral Guatemala 2007. [Tesis de pregrado en Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala].

<https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec5462.pdf>

Morales, E. M. (2018). *Ciencia Política I: disertación sobre la democracia Guatemalteca*.

Catedra de Ciencia Política I de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Neri, R. A. O. (2020). Implicaciones metodológicas sobre el uso del Análisis de Redes Sociales en redes sociodigitales. *Quórum Académico*, 73-94.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Quorumacademico/2020/vol17/no2/4.pdf>

Nohlen, D. (2005). Elections in the Americas, A Data Handbook. En *Oxford University Press eBooks*. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199283576.001.0001>

Nohlen, D. (2017). Sistema Electoral [Libro digital]. En Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Asesoría y Promoción Electoral, & Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Eds.), *Diccionario Electoral* (3.a ed., pp. 1037-1065).

<https://www2.iidh.ed.cr/capel/diccionario/index.html>

Pérez, R. (2021, 22 noviembre). *#Urgente El Consejo Electoral Estudiantil Universitario da con lugar la impugnación planteada por el fiscal general de la Planilla 1 Frente Convergente*. Prensa Comunitaria. Recuperado 23 de abril de 2024, de

<https://www.facebook.com/Comunitaria.Prensa/videos/200227442176019/>

Ramazzini, A. L. (2004). *Repensar la construcción del conocimiento: Una crítica a los saberes sexistas y androcéntricos del área de Sociología de la Escuela de Ciencias Políticas* [Tesis de pregrado en Sociología]. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Recinos, A. (2009). *Interpretación sociológica de la influencia de la propaganda política en las elecciones generales realizadas en Guatemala (1995,1996 y 1999)* [Tesis de

pregrado de Sociología, Universidad de San Carlos de Guatemala].

<https://cdn.cienciapolitica.usac.glifyos.net/digital/cedec5208.pdf>

Resultados Electorales Preliminares 2023. (2023). Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

Recuperado 23 de abril de 2024, de <https://primeraeleccion.trep.gt/#!/tc1/ENT>

Riba, C. (2000). Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 91, 59.

<https://doi.org/10.2307/40184275>

Rivero, J. R. (2007). El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006. *Centro Editorial EGPRD*, 73-109.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación*.

Schmitter, P. C. (2011). Veinticinco años, quince hallazgos. *Revista Posdata: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 16(1), 11-25.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3702338.pdf>

Scott, J. S. (2000). Rational Choice Theory. En G. L. Browning, A. Halcli, & F. Webster (Eds.), *Understanding Contemporary Society: Theories of the Present* (pp. 126-138).

<https://doi.org/10.4135/9781446218310>

Sierra, M. D. (2017). *Votación y abstención electoral en Bogotá: Análisis de cuatro puestos de votación* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia].

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59687>

Thompson, J. (2007). Abstencionismo y Participación Electoral. En D. Nohlen (Ed.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina* (pp. 266-286). Fondo de Cultura Económica USA. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23665.pdf>

- Toledo, A. (2018, 23 agosto). *Resultados oficiales de las elecciones para el secretariado de la AECP 2018-2019*. Recuperado 24 de junio de 2024, de <https://www.facebook.com/groups/58891117130/posts/10155356277297131/>
- Toledo, M. M. (1959). *Guatemala, monografía sociológica*.
- Torres Martínez, R. (2000). *El abstencionismo en el proceso electoral guatemalteco año 2000* [Tesis de pregrado en Ciencias Políticas, Universidad de San Carlos de Guatemala]. <https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec2733.pdf>
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (1988). Memoria de Elección de Corporaciones Municipales 1988. En *Tribunal Supremo Electoral*. https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/Memoria_1988.pdf
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (1991). *Memoria de Elecciones 1990/1991*. Recuperado 20 de abril de 2024, de https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/Memoria_90_91.pdf
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (1993). *Memoria de Elecciones de Corporaciones Municipales 1993*. Recuperado 20 de abril de 2024, de https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/Memoria_1993.pdf
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2008). *Memoria de Elecciones Generales 2007*. Recuperado 21 de abril de 2024, de <https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/Memoria%20Electoral%202007.pdf>
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2012). *Memoria de Elecciones Generales y al Parlamento Centro Americano de 2011*. Recuperado 21 de abril de 2024, de <https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/memoria-electoral-2011.pdf>

- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2016). *Memoria de Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2015*. Recuperado 21 de abril de 2024, de <https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/me2015.pdf>
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2019). *Memoria de Elecciones Generales de 2019*. Recuperado 21 de abril de 2024, de <https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/me2019.pdf>
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2024). *Memoria Electoral 2023*. Recuperado 21 de abril de 2024, de <https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/me2023.pdf>
- Urrutia, P. (2011). *Los medios de comunicación como factor condicionante de la participación ciudadana de los (as) guatemaltecos (as) en las elecciones presidenciales 2007 en Guatemala* [Tesis de pregrado en Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala]. <https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec09005.pdf>
- Valdés, L. (2017). Voto. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, & Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Eds.), *Diccionario Electoral* (pp. 1168-1178). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/diccionario/index.html>
- Valencia-Arías, A., Arroyave, E. P., Gómez, C. C. R., & Aubad, G. A. (2010). Abstencionismo: ¿por qué no votan los jóvenes universitarios? *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(31), 363-387. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587016.pdf>
- Zepeda, A. V., & Franco, D. A. H. (2011). ¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector. *Razón y Palabra*, 16(75), 51. http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia2parte/16_Valdez_V75.pdf